



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES
UNIVERSITARIOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO
RURAL REGIONAL

ANÁLISIS DEL PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MIGRANTE, 2010-2016,
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS IMPLICACIONES EN EL
DESARROLLO LOCAL

TESIS

QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

PRESENTA:

LUZ DEL CARMEN OROZCO RESÉNDIZ

BAJO LA SUPERVISIÓN DE: DRA. MIRIAM AIDÉ NUÑEZ VERA

DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXÁMENES PROFESIONALES



Dirección de Centros
Regionales Universitarios

DICIEMBRE 2018

MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO

NOMBRE DE LA TESIS: **ANÁLISIS DEL PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MIGRANTE, 2010-2016, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO LOCAL.**

Tesis realizada por **Luz del Carmen Orozco Reséndiz** bajo la supervisión del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTORA: _____

DRA. MIRIAM AIDÉ NUÑEZ VERA

ASESOR: _____

DR. CARLOS FEDERICO LUCIO LÓPEZ

ASESOR: _____

DR. OSCAR ARIEL MOJICA MADRIGAL

Contenido

ÍNDICE DE CUADROS.....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	VII
AGRADECIMIENTOS	VIII
DATOS BIOGRÁFICOS.....	IX
RESUMEN GENERAL	X
ABSTRACT.....	XI
1 INTRODUCCIÓN.....	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
2.1 JUSTIFICACIÓN.....	3
2.2 OBJETIVOS	5
2.3 HIPÓTESIS	6
3. MARCO TEÓRICO.....	6
3.1 PROCESO MIGRATORIO MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	6
3.2 MIGRACIÓN DE RETORNO.....	11
3.3 TIPOLOGÍA DEL RETORNO	13
3.4 DESARROLLO LOCAL Y MIGRACIÓN	16
3.4.2 <i>Desarrollo local y migración</i>	16
4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	23
5. MIGRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.....	32
5.1 REMESAS, POLÍTICA PÚBLICA Y ESTADO.....	32
5.1.1 <i>Remesas</i>	32
5.1.2 <i>Política pública y Estado</i>	38
5.2 MICHOACÁN Y SU TRADICIÓN MIGRANTE.....	48
5.3 INSTITUCIONES EN MATERIA MIGRATORIA EN MICHOACÁN	50

6. EL PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MIGRANTE	52
6.1 ARREGLO INSTITUCIONAL: DISEÑO Y EJECUCIÓN	52
6.2 PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE EL FAMI	55
6.3 COBERTURA DEL PROGRAMA	56
6.4 POBLACIÓN OBJETIVO.....	59
6.5 GIRO DE LOS PROYECTOS	59
6.6 MONTOS ASIGNADOS	61
6.7 INDICADORES DE DESEMPEÑO Y GESTIÓN	62
6.8 EL FAMI EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	63
7. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO	65
7.1 DIAGNÓSTICO ESTATAL	65
7.1.1 <i>Principales actividades económicas</i>	66
7.1.2 <i>Población estatal</i>	68
7.2 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	69
7.2.1 <i>Dimensión físico-ambiental</i>	69
7.2.2 <i>Dimensión social-humana</i>	73
7.2.2.1 Población	73
7.2.2.2 Marginación.....	75
7.2.3 <i>Dimensión económico-productiva</i>	76
7.2.3.1 Estructura agraria y tenencia de la tierra	76
7.2.3.2 Actividades agropecuarias.....	76
8. EL FONDO DE APOYO AL MIGRANTE Y EL DESARROLLO LOCAL EN HUANDACAREO, MICHOACÁN.	78
8.1 MIGRACIÓN Y DESARROLLO EN HUANDACAREO.....	78
8.2 METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN DE DESARROLLO LOCAL DEL FAMI.....	85
8.2.1. <i>Planeación del FAMI</i>	86
8.2.2. <i>Seguimiento del FAMI</i>	91
8.2.3. <i>Asignación Presupuestal</i>	97

9. EL FAMI A NIVEL MUNICIPAL.....	102
9.1 RESULTADOS DEL FONDO DE APOYO AL MIGRANTE EN HUANDACAREO DURANTE EL PERIODO 2010-2016.....	106
9.2 FACTORES CRÍTICOS PARA EL ÉXITO DEL FAMI	111
9.3 ¿QUIÉNES SON LOS ACTORES CLAVE PARA EL PROGRAMA?	113
9.4 RETOS DEL FAMI PARA EL FUTURO	114
10. CONCLUSIONES.....	115
11. BIBLIOGRAFÍA.....	120

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. ESTADOS CON MAYOR NÚMERO DE DEVOLUCIONES DE MIGRANTES DURANTE EL PERIODO 2014-2016	15
CUADRO 2. PREGUNTAS PARA VERIFICAR SI EL FAMI FOMENTA EL DESARROLLO LOCAL EN HUANDACAREO. PLANEACIÓN.....	28
CUADRO 3. PREGUNTAS PARA VERIFICAR SI EL FAMI FOMENTA EL DESARROLLO LOCAL EN HUANDACAREO. SEGUIMIENTO	29
CUADRO 4. PREGUNTAS PARA VERIFICAR SI EL FAMI FOMENTA EL DESARROLLO LOCAL EN HUANDACAREO: ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	31
CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES	57
CUADRO 6. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL FONDO DE APOYO AL MIGRANTE DEL AÑO 2009 AL 2016 A NIVEL FEDERAL Y A NIVEL ESTATAL EN EL CASO DE MICHOACÁN.	61
CUADRO 7. MUNICIPIOS DE MICHOACÁN QUE CUENTAN CON EL FAMI.....	64
CUADRO 8. OCUPACIONES DE PEA EN MICHOACÁN 2010.....	67
CUADRO 9. POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUANDACAREO 1990 - 2015	73
CUADRO 10. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE HUANDACAREO	77
CUADRO 11. PRODUCCIÓN PECUARIA DEL MUNICIPIO DE HUANDACAREO	78
CUADRO 12. INDICADORES SOBRE MIGRACIÓN ESTATAL DE MICHOACÁN Y MUNICIPAL DE HUANDACAREO, 2010.....	79
CUADRO 13. MONTOS DEL FAMI A NIVEL MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO 2010 A 2016	105
CUADRO 14. PERSONAS ATENDIDAS POR EL FAMI DEL AÑO 2010 AL 2016	105

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. EJES TEMÁTICOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LA POBLACIÓN OBJETIVO	24
FIGURA 2. EJES TEMÁTICOS DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO	26
FIGURA 3. EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS EN MÉXICO DEL PERIODO 2012-2017	34
FIGURA 4. MAPA DEL GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO POR MUNICIPIO 2010	49
FIGURA 5. ACCIONES APOYADAS CON EL PROGRAMA FAMI	64
FIGURA 6. MAPA DE LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	66
FIGURA 7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE NO ACTIVA EN MICHOACÁN 2015	69
FIGURA 8. MAPA DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUANDACAREO DENTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	70
FIGURA 9. MAPA DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUANDACAREO DENTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	70
FIGURA 10. UBICACIÓN DE LAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE HUANDACAREO, MICHOACÁN	72
FIGURA 11. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUANDACAREO POR RANGO DE EDADES	74
FIGURA 12. . REGIÓN III CUITZEO, GRADO DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO.	75
FIGURA 13. TIPO DE RETORNO DE LOS MIGRANTES BENEFICIADO.....	106
FIGURA 14. PROYECTOS FAMI QUE SIGUEN FUNCIONANDO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS	107
FIGURA 15. PROYECTOS SOLICITADOS: LES DIERON LO SOLICITADO	108
FIGURA 16. PRODUCTO SOLICITADO POR LOS BENEFICIARIOS FAMI	109
FIGURA 17. BENEFICIOS DE TENER EL PROYECTO FAMI SEGÚN LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS	109

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a las personas de Huandacareo que me dedicaron tiempo y confianza para la realización de esta tesis.

A la Dra. Miriam Aidé Núñez Vera por la asesoría, dirección y revisión de la tesis; y el desarrollo de la investigación.

Al Dr. Oscar Ariel Mojica Madrigal por la atinada asesoría, la revisión de la tesis y sus múltiples sugerencias para la investigación en campo.

Al Dr. Carlos Federico Lucio López por su asesoría, revisión de la tesis y sus sugerencias para el desarrollo de la investigación.

Agradeciendo además a la Universidad Autónoma Chapingo, al Estado Mexicano y su beca del CONACyT, por el apoyo financiero para estudiar el posgrado.

DATOS BIOGRÁFICOS

Luz del Carmen Orozco Reséndiz es médica veterinaria zootecnista por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha trabajado en el Estado de Oaxaca, en la región de la mixteca alta, en donde tuvo grandes experiencias laborales, en el estado de Veracruz, en la región de Los Tuxtlas con la Estación de Biología Tropical de la UNAM, en el estado de Chiapas en el proyecto Conservación, Identidad y Desarrollo Comunitario de la UAM-I e INAH y en el Estado de México y Michoacán, a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) como técnica facilitadora en diferentes A.D.R.

Tiene un gran interés sobre los temas de migración y políticas públicas.

ANÁLISIS DEL PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MIGRANTE, 2010-2016, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO LOCAL

RESUMEN GENERAL

El retorno forma parte del fenómeno migratorio y se ha incrementado en los últimos años a cifras históricas, en un contexto en que las políticas públicas en México tendrían que mostrar efectos notables para mejorar las condiciones de los migrantes. En el presente trabajo de investigación se analiza el programa Fondo de Apoyo al Migrante (FAMI) durante el periodo 2010 al 2016, con el objetivo de conocer las implicaciones que tiene en la población de retorno y el desarrollo local del municipio. La investigación se realizó en las siete localidades del municipio de Huandacareo, Michoacán, utilizando una matriz de marco lógico que permitió valorar los objetivos del programa con los resultados obtenidos en la población objetivo para conocer si efectivamente promueve el desarrollo local. Los migrantes de retorno requieren acciones que atiendan sus necesidades de manera integral, como un medio para su reintegración a la comunidad, la familia y mejorar sus condiciones de vida.

Palabras clave: Migración de retorno, desarrollo local, políticas públicas.

Tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo.

Autor: Luz del Carmen Orozco Reséndiz.

Directora de Tesis: Miriam Aidé Núñez Vera

ANALYSIS OF THE MIGRANT SUPPORT FUND PROGRAM, 2010-2016, IN THE STATE OF MICHOACÁN AND ITS IMPLICATIONS FOR LOCAL DEVELOPMENT

ABSTRACT

Return is part of the migratory phenomenon and has increased in recent years up to historical figures. All of this in a context in which public policies in Mexico would have to show notable effects to improve the conditions of migrants. In this piece of research we analyzed the program fund for the support of migrants (FAMI in its Spanish acronym) during the period 2010 to 2016, so as to know the implications it has had in the population of return and in the local development of the municipality. The fieldwork took place in seven localities of the municipality of Huandacareo, Michoacán, by using a matrix of logical framework in order to evaluate the objectives of the program and the results obtained out of the target population. In this way, we were able to know if the FAMI indeed promotes local development. Returning migrants require actions to help them meet their needs in a holistic manner, as a means of reintegrating them into the community and family, and of improving their living conditions.

Keywords: return migration, public policies, Local development.

Master's Thesis in Sciences in Regional Rural Development, Universidad Autónoma Chapingo.

Author: Luz del Carmen Orozco Reséndiz.

Thesis Director: Miriam Aidé Núñez Vera.

1 INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno histórico social derivado de diferentes motivos, como las brechas salariales entre países expulsores y países receptores, la búsqueda de una mejor opción de vida y las cuestiones que se relacionan con las decisiones individuales (Woo, 2001). Los flujos de población de México a Estados Unidos se deben a una amplia gama de factores culturales, históricos y sociales que crea un nuevo contexto del fenómeno llevándolo más allá de cuestiones económicas.

En México, la migración es una realidad importante que no puede eludirse, pues una parte significativa de la población ha cambiado su lugar de origen, afectando a todas las entidades del país. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (CONAPO, 2010), un total de 1, 112, 273 habitantes del país han migrado, de los cuales, 61% proviene de la región occidente, en donde los primeros lugares de migración internacional son los estados de Guanajuato (119, 706), Michoacán (85, 175) y Jalisco (40, 659); y la causa principal de movilidad es mejorar la situación económica y social (Navarro, Ayvar y Pedraza, 2013).

Como parte del proceso migratorio está el retorno, puesto que el migrante puede partir con la idea de regresar a su lugar de origen en un tiempo, ya sea como una aspiración primaria o bien de manera forzada por un problema legal. Sin embargo, la crisis económica en Estados Unidos de 2007 a 2014, el desempleo, las deportaciones y las políticas antiinmigrantes aumentaron y con ello el retorno de muchos connacionales. En sí, el retorno está implícito a modo de cada uno de los que migra, habiendo diferentes tipos de éste, ya sea como una reintegración permanente en el lugar de origen después de estar ausente por un periodo prolongado de tiempo, de forma cíclica, en donde el regreso es temporal; y el retorno forzado en donde el migrante es obligado a regresar a su lugar de origen, por motivos políticos, de salud, raciales o por deportación al no cumplir con los requisitos legales de estadía en el país de llegada (Durand, 2004).

La migración debe entenderse como un fenómeno histórico, pluricausal y heterogéneo, que demanda soluciones integrales, con una instancia de gobierno

específica con funciones definidas, reglamentación jurídica, recursos propios y personal especializado (Durand y Massey, 2003). Siguiendo esta línea, dentro de los programas de atención a la migración de retorno, se encuentra el Fondo de Apoyo al Migrante, creado en 2009, en donde

“se establece un Fondo de Apoyo a Migrantes para apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas, para que puedan encontrar una ocupación en el mercado formal, cuenten con opciones de autoempleo, generen ingresos y mejoren su capital humano y vivienda” (DOF, 2009).

El Fondo se crea para el financiamiento de proyectos productivos y diferentes acciones para los retornados, en sus objetivos generales plantea apoyos económicos o mejoras en la vivienda, por lo que se vuelve una suma de los programas asistencialistas que ya existen, pues únicamente atienden problemáticas específicas para las que fueron creadas y tienen poca articulación con otros aspectos importantes del proceso de migración, como la reinserción emocional y social en su lugar de origen. Además de no cumplir con las expectativas económicas a las que los migrantes aspiran, por lo que éstos quedan en una indefinición que le causa conflicto desde su interior y los contraponen a sus propios intereses por los cuales decidieron migrar. Ante esta situación, el migrante nuevamente se desplazará al territorio que le provea bienestar en aspectos económicos para satisfacer sus necesidades, además de la nula o casi nula readaptación al entorno de la localidad. Aunado a esto, los años de trabajo en el extranjero les permitió construir amistades, hábitos, redes sociales que tejen una dependencia difícil de romper (Reyes, 2015).

El tema migratorio ha estado presente en las agendas de ambos países (México-Estados Unidos), recientemente las corrientes ideológicas y políticas del vecino país han criminalizado la migración, militarizando la frontera e implementando políticas cada vez más restrictivas, lo que ha generado que la migración de retorno se haya incrementado a cifras históricas, por lo que es necesario contar con una valoración de las implicaciones del Fondo en la comunidad, para conocer

el impacto en la población objetivo y generar propuestas integradoras con la participación de los migrantes y sus diferentes necesidades.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Justificación

El retorno como parte del fenómeno migratorio se ha incrementado en los últimos años a cifras históricas, en el año 2000 a nivel nacional el porcentaje de migrantes de retorno era del 2% y para el año 2010, tuvo un aumento del 4%. Para Michoacán, en 2010, aumentó el porcentaje de migrantes de retorno en un 93.8% en comparación con el año 2000. (López y Mojica, 2013 p 12).

Con el retorno actual y con las inminentes deportaciones del gobierno de Donald Trump cuya política proteccionista, nacionalista, racista, y de rechazo a la inmigración, es necesario revisar la política migratoria en nuestro país, para fortalecer las oportunidades que les brinda el programa Fondo de Apoyo a Migrantes para su reinserción en la comunidad como propuesta de desarrollo local integral, basada en las necesidades de esta población.

La política migratoria ha sido un tema de debate entre los gobiernos de ambos países. Por un lado, el gobierno mexicano argumenta la aportación innegable que realizan los miles de compatriotas que laboran en Estados Unidos en su carácter de trabajadores indocumentados; llegando a situarlos como héroes como ocurrió con el gobierno de Vicente Fox. Por el otro lado, el gobierno de Estados Unidos insiste en controlar y criminalizar la migración ilegal.

Para Cárdenas (2002), contar con un análisis que indique las oportunidades que pueden encontrar los migrantes retornados, resultaría un punto de partida analítico importante para generar un desarrollo local, cuya instancia económica se basa en un tipo de desarrollo “desde abajo”, fundamentado en la formación de pequeñas unidades productivas, para una reinserción exitosa dentro de la comunidad de origen. Siguiendo con Cárdenas (2002: 60):

“el desarrollo de lo local debe potenciar conjuntamente el logro de mayor participación social y mayor equilibrio distributivo a través de la implantación de instancias sociales asociativas y solidarias, con incidencia en la producción y la economía local en general, a través de la conformación de empresas de pequeña escala, basadas en demandas genuinas y modos de producción sostenibles. Para esta estrategia, el Estado debe ejercer una intervención estratégica y sinérgica con los demás actores sociales, en la promoción y sostenimiento del desarrollo a nivel nacional, regional y local.”

Michoacán es un estado con una larga tradición migratoria. Se encuentra entre las entidades de muy alto grado de intensidad migratoria, de acuerdo a CONAPO (2010) el índice migratorio del estado es de 3.868, tomando en cuenta que su tradición migrante se explica no sólo por el alto volumen de los flujos migratorios, sino por el estado de madurez del fenómeno mediante las redes sociales y familiares en Estados Unidos que se han mantenido como parte de la cultura migratoria, cuyo arraigo, incentiva y facilita este flujo. El porcentaje de viviendas con emigrantes a Estados Unidos pasó de 4.4% en 2000, a 10.1% en 2010 (INEGI), ubicando a Michoacán en el lugar número 3 a nivel nacional en el contexto migratorio.

Ante la situación que se suscita en la vida de los migrantes retornados, la presente investigación analiza las oportunidades que brinda el Programa del Fondo de Apoyo al Migrante (FAMI) además de los alcances que tiene en el desarrollo local de una comunidad particular, localizada en el bajío mexicano¹, lo que nos plantea las siguientes interrogantes: ¿El FAMI fortalece las capacidades de los migrantes para ampliar sus oportunidades y promueve el desarrollo local? ¿Qué acciones desarrolla para mejorar las condiciones de la población migrante? ¿De qué manera puede mejorar el programa para beneficiar a la población de retorno?

2.2 Objetivos

General:

- Analizar el programa Fondo de Apoyo al Migrante durante el periodo 2010 - 2016 con un estudio de caso en Huandacareo, Michoacán para conocer las implicaciones que tiene en la población de retorno y en el desarrollo local del municipio.

Específicos:

- Evaluar la eficiencia en la planeación, seguimiento y ejercicio presupuestal en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los migrantes de retorno para ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de vida.
- Analizar los mecanismos de inserción y oportunidades que promueve el programa para los migrantes de retorno que inciden en las condiciones de vida y el desarrollo local.
- Elaborar una propuesta de política migratoria que integre la participación de los migrantes, las instituciones y organizaciones sociales con sus diversas dimensiones, en base a sus necesidades y expectativas de su condición migratoria.

¹ El municipio de Huandacareo, Michoacán, tiene una gran tradición migratoria a los Estados Unidos, en donde se ha asumido la migración como una estrategia para obtener mejores fuentes de empleo y de ingresos, así como para mejorar sus condiciones de vida. En los apartados siguientes se precisarán los criterios de selección de la comunidad y los objetivos de la investigación.

2.3 Hipótesis

- ❖ La planeación, seguimiento y ejercicio presupuestal del FAMI carece de perspectiva de desarrollo local que posibilite el fortalecimiento de las capacidades de los migrantes, para generar mejores condiciones de vida y reducir la migración.
- ❖ Las acciones implementadas por el programa en el municipio de Huandacareo, son la suma de programas asistenciales existentes, que cubren necesidades básicas de la población migrante, que no son integradores ni se articulan con otros procesos que conlleva la inserción a la comunidad de retorno y a la dinámica familiar.
- ❖ Las políticas migratorias de retorno requieren tomar en cuenta las necesidades específicas de los migrantes, la participación de las organizaciones sociales y las instituciones para generar acciones certeras e incluyentes.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Proceso Migratorio México – Estados Unidos

La migración es un proceso que comprende tres dimensiones: la social, porque es un fenómeno que va más allá de la experiencia individual, ya que afecta no solo al migrante, sino a su familia, a la comunidad, al país y a las regiones de origen y destino; tiene también una dimensión temporal, pues su desarrollo transcurre en un discurrir histórico y en un proceso evolutivo y por último, tiene una dimensión espacial porque implica un cambio de residencia, de adscripción laboral e incluso de nacionalidad (Durand, 2016).

El patrón migratorio define los procesos en sus diferentes fases, refiriéndose al tipo, perfil, modelo u orientación del proceso, que hace cada etapa migratoria particular. Este flujo migratorio representa una relación entre ambos países desde finales del siglo XIX, es decir, se desarrolla a lo largo de 130 años, variando en formas e intensidad y respondiendo, en general, a una confluencia de dos circunstancias primordiales, la oferta y la demanda de mano de obra, ya que uno es rico en capital pero pobre en mano de obra y el otro es rico en mano de obra,

pero pobre en capital. Durand (2016), explica que la salida de los trabajadores responde a la pobreza, las desigualdades, la violencia del país, el abandono del campo, en otras palabras, la escasez de dinero en los sectores populares y campesinos. De parte de Estados Unidos, han sido diferentes los momentos a lo largo de la historia en donde fue solicitada la mano de obra migrante, para la expansión de la economía agropecuaria, la red ferroviaria y las carreteras. De esta manera se genera una dinámica cambiante que marca seis periodos, con sus distintos patrones migratorios:

El primero si inicia a finales del siglo XIX y termina en 1920, se caracteriza por un modelo de contratación llamado “enganche” (*indentured labor*), el cual es un sistema de contratación de mano de obra semiforzado, dado que el trabajador se endeudaba desde que salía de su comunidad de origen, por lo que debía pagar con jornadas laborales, ya que la deuda aumentaba conforme avanzaba el proceso y el migrante tenía que pagar el adelanto, el viaje, los alimentos, el alojamiento y lo que gastara en la tienda de raya.

El segundo periodo, Estados Unidos define una política de deportación sistemática de mexicanos trabajadores temporales y no inmigrantes, por lo que se caracteriza por las deportaciones masivas y sucesivas debido a la crisis económica de 1921, la recesión y el desempleo que se inicia en 1929 y la última deportación masiva ocurrida en 1939. En México se genera una política de repatriación por parte del gobierno.

El tercer periodo comprende el convenio “bracero”, originado por la demanda y reclutamiento de trabajadores mexicanos en tiempos de guerra, de 1942 a 1964. De esta forma, los migrantes ingresaban a Estados Unidos de manera legal y temporal, con contratos que podían prolongarse y renovarse. Se solicitaba que fueran varones, de origen rural, ya que su destino era el trabajo agrícola.

El cuarto periodo corresponde a los trabajadores indocumentados, es decir las dos décadas siguientes (1965 – 1985). Durante esta etapa se incorporan las mujeres y pobladores urbanos al flujo migratorio. No había una política específica definida legalmente, solo la necesidad de poder mantener un abasto de mano de

obra sin los trámites burocráticos del Programa Bracero. La característica de este periodo es la tolerancia del cruce de la frontera por parte de migrantes mexicanos y los mecanismos de deportación, lo cual permitía mantener un equilibrio entre la relación de oferta y demanda.

El quinto periodo comienza en 1986, resultado del proceso de amnistía, regularización y control fronterizo propugnado por la ley Immigration Reform and Control Act (IRCA). Si bien durante este periodo se inicia con la amnistía y legalización de 2.3 millones de trabajadores indocumentados, posteriormente comienza una persecución legal de migrantes indocumentados con la Propuesta 187 en California en 1994, dos años más tarde, con la ley federal contra la migración ilegal (IIRAIRA), con la ley Patriota después del 11 de septiembre y con la propuesta de la reforma migratoria en 2005.

El último periodo inicia en el 2007, año en el que el flujo migratorio llega a su máximo nivel (6.9 millones), el cual fue decreciendo poco a poco y en el 2008 con la crisis financiera se llega a algo llamado “saldo migratorio cero”, con deportaciones más selectivas. En este periodo, no hay una legislación sobre reformas migratorias, por lo que solo existen ciertas acciones ejecutivas que lo solucionan.

Como se puede apreciar, estos periodos tienen una temporalidad de dos décadas, con movimientos de apertura y control, incrementando cada vez más el discurso antiinmigrante por parte de las políticas estadounidenses (Durand, 2016). Ha sido un fenómeno constante de una larga tradición centenaria, se materializa en países vecinos y que además comparten más de 3,000 km de frontera. Son tres características las que distinguen la migración México-Estados Unidos de otro tipo de migraciones. En primer lugar, se tiene el factor histórico, que se remonta a la primera mitad del siglo XIX, desde la guerra con los Estados Unidos y la adición de territorios mexicanos junto con sus pobladores en 1848. Sin embargo, la migración mexicana empezó en 1884, con la llegada del Ferrocarril Central Mexicano con la red estadounidense (el Paso del Norte),

sellando así una alianza indisoluble entre la oferta de mano de obra por un lado y la demanda de trabajadores por el otro (Durand, 2016).

Por otra parte, la vecindad con Estados Unidos, se define, según Durand (2016) como una “relación asimétrica”, en primer lugar, porque México ha tenido que frenar el afán expansionista e intervencionista estadounidense; en segundo porque el estar juntos ha implicado conocerse a profundidad y el aprovechamiento de ambos lados de las ventajas comparativas; y en tercero, porque ha sido una fuente inagotable de conflictos y tensiones, como la migración, la defensa y protección de nacionales (98.6% de los mexicanos que viven fuera del país, radica en este país).

En México, la migración ha sido constante desde los primeros momentos de su vida independiente, lo que lo ha llevado a presentar patrones singulares, como el hecho de que, por más de un siglo, la migración haya sido circular, pues unos iban y otros regresaban, pero con la ley migratoria en 1986 (IRCA), se alargó la estancia en aquel país, e incluso el no retorno. Estos circuitos que se generaron han servido no solamente para los migrantes, sino también para los traficantes, contrabandistas, empresas de comunicación, transporte y turismo, transferencia de divisas, mensajería y muchos otros tipos de servicios (Durand, 2016).

Para Reyes (63:2015), la región migratoria integra todo un proceso histórico de formación en torno a las variables que permiten su articulación a partir de dos cuestiones fundamentales: por un lado, el territorio físico de los migrantes (Estados Unidos) y por el otro, su territorio simbólico. Para Durand (2016), la región migratoria es delimitar la región histórica, en donde figuran las estadísticas migratorias, entidades que de manera permanente han reportado población migrante, por ejemplo, las ciudades fronterizas han servido como puente para cruzar a Estados Unidos.

El rasgo característico de esta región fronteriza es su vecindad geográfica. La región centro gira en torno al magnetismo de la capital, con el desarrollo urbano de la Ciudad de México, siendo la región más poblada del país, con contrastes que reúne lo más moderno y lo más atrasado. La característica de esta región es

su primer periodo de latencia y posteriormente su incorporación masiva al flujo migratorio internacional en la década de los años noventa. Por su parte la región migratoria en el sureste ha sido siempre marginal, a pesar de que, a finales del siglo XX, se comenzó a despuntar en Veracruz, pero sólo es una fase inicial. Esto puede explicarse con el Programa Braceros, en donde la participación de esta región fue mínima, por lo que no hubo un reclutamiento que iniciara el fenómeno como un detonante catalizador.

Los lugares de destino también han seguido patrones, ya que la mayoría de los mexicanos prefieren dirigirse a Arizona, California, Illinois y Texas. De acuerdo al censo norteamericano de 1920, estos cuatro estados concentraban 88% de la población mexicana radicada en Estados Unidos, pero a lo largo del paso de los años, se ha visto aumentado el nivel de dispersión por todo el territorio norteamericano (Durand, 2016).

En cuanto a las causas que han provocado la migración, si bien estas responden a diversas situaciones como la pobreza y violencia rural, la impunidad, las altas tasas de natalidad, el deterioro de los quehaceres agropecuarios, la desigualdad regional, el desempleo y las crisis económicas, entre otros, la demanda de trabajadores de Estados Unidos juega un papel importante en el ordenamiento del flujo migratorio (Durand, 2016). Los migrantes no sólo han sido empleados en trabajos que los nacionales se niegan a desempeñar, sino que también han tenido gran participación en actividades productivas de alto valor agregado porque las poblaciones locales carecen de ciertas habilidades para desempeñar dichas actividades (Vargas, Espinoza, Merin, Membrilla, 2010).

Estados Unidos ha creado una dependencia de la mano de obra migrante, a tal grado que declinaría si los trabajadores migrantes tomaran la decisión de no tener la misma disponibilidad para trabajar. Este proceso de desarrollo de la economía global ha creado simultáneamente la demanda de una fuerza de trabajo flexible en países industrializados que esté dispuesta a trabajar por salarios bajos y en condiciones laborales difíciles (Vargas *et. al.*, 2010).

3.2 Migración de retorno

El retorno forma parte del fenómeno migratorio, como una de sus fases: la partida, motivada por diferentes causas, el tránsito, en donde se analiza el flujo, el arribo, en donde juega un papel importante la dinámica de adaptación e integración y finalmente el retorno y la reintegración. De esta manera se analiza el retorno como parte del proceso migratorio (Durand, 2016). Complementando esta idea, Mestries (2013) define a la migración de retorno como una reintegración permanente en la nación de origen después de estar ausente por un periodo prolongado, y se distingue de los patrones cíclicos, en donde el retorno es temporal, y nuevamente hay una partida. Para Reyes (2015), un migrante, desde el inicio, puede generar un proceso de vuelta, es decir, puede migrar con la idea de que en un tiempo regresará a su lugar de origen, por lo que el retorno forma parte de las aspiraciones más primarias de los migrantes cuando deciden irse a trabajar al país vecino.

Actualmente, el retorno que se vive en México está relacionado con las políticas antiimigratorias de Estados Unidos que es el principal destino de los migrantes mexicanos y que ha experimentado transformaciones económicas y sociales que promueven y frenan la migración en diferentes momentos. Específicamente, la migración mexicana se detuvo con la implementación de la Ley de Seguridad (Homeland Security Act, HSA) en 2002, la cual, amplía las deportaciones y aumenta la seguridad en la frontera, por lo cual, a partir de ese año, la emigración hacia Estados Unidos bajó en intensidad y esto se vio reforzado con la recesión económica a finales del año 2007 (García y Gaspar, 2017). Siguiendo con esta idea Reyes (2015, pp.70) considera que parte del problema con los migrantes que retornan, es la desestructuración de los territorios en los que ellos se desenvuelven. Y es que la migración de retorno va en aumento pues de acuerdo a cifras de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2014) indica que de 809 mil personas en 2009 vivían fuera del país; de los cuales 591 mil son migrantes de retorno (93% procedente de Estados Unidos) y dentro de los motivos de retorno 52.7% refieren por reunificación familiar, seguido de

deportación con un 16.6% y la búsqueda de trabajo con 4.6% (García, et al, 2017).

¿Qué es lo que hace que los migrantes retornen? En esta perspectiva existen diferentes tipos de migrantes de retorno. En un primer sentido, los migrantes pueden decidir regresar si consideran que el capital humano que poseen no ha recibido los rendimientos esperados en el país receptor. Se ha señalado que una de las razones de la migración de retorno se relaciona con el hecho de que los migrantes indocumentados tienen un incentivo para regresar a su país de origen debido a que tienen menores posibilidades de obtener remuneraciones de acuerdo a sus habilidades laborales, ya que al no contar con la documentación necesaria para una estadía legal, no logran acceder a un trabajo formal (Dustmann, 1993, 2003a, 2003b; Reagan y Olsen, 2000; Orrenius y Zavodny, 2005 citados por Mendoza, 2008), esto lo califican como una experiencia de “fracaso”, ya que no se logran los objetivos de partida de mejorar las condiciones económicas.

Por el contrario, el retorno puede ser motivado por una estancia exitosa en el país receptor para los migrantes que ahorraron para su retorno. Otro dato importante es el papel que juegan las redes sociales como un vinculante entre el migrante y su lugar de origen, pues al estar conectados pueden decidir libremente entre permanecer o regresar.

La situación biográfica de cada migrante define su modo de ubicar el escenario de acción, interpretar sus posibilidades y enfrentar sus desafíos, obteniendo en el retorno una posibilidad, pero en el caso de los migrantes de retorno forzado, es decir, los deportados, la situación resulta preocupante, ya que son removidos de sus lugares de residencia y alejados de sus familiares y abandonados en una tierra en la cual no existe un mecanismo oficial que se encargue de recibirlos y generarles los apoyos necesarios como mexicanos que son (Reyes, 2015 pp 40-41).

3.3 Tipología del retorno

Un tema importante de la migración de retorno además del incremento que se ha experimentado en los últimos años, es su naturaleza, y la clasificación está dada por diferentes autores.

Fernández (2011), clasifica al retorno en:

- Retorno meditado, pero no definitivo: El migrante por diferentes circunstancias al estar en México, decide regresar a Estados Unidos.
- Retorno meditado y definitivo: Son migrantes que regresan a México por motivos diversos y no vuelven a migrar. Siguiendo esta idea, Mendoza (2008) menciona que algunos migrantes tienen planes preconcebidos para retornar a México, otros adaptan sus decisiones migratorias de acuerdo a las circunstancias que se presentan a lo largo del tiempo que se encuentran fuera. y finalmente existen otros grupos de migrantes mexicanos que tienen objetivos de ahorro financiero con fines de retornar a sus lugares de origen.
- Retorno coyuntural: Que incluye a los migrantes que son expulsados de Estados Unidos por cometer algún acto ilícito, muchos de ellos purgaron una condena en cárceles estadounidenses previo a su expulsión con la consigna de no volver a pisar esa tierra en un periodo de tiempo determinado o bien de por vida.

Durand (1994) por su parte refiere que existen cinco tipos de migrantes de retorno:

1. El migrante que regresa de manera definitiva y voluntaria de una larga estancia en el extranjero (puede o no haber adoptado la otra nacionalidad). La experiencia migratoria se acabó.
2. Los trabajadores temporales, que tienen un contrato que exige u obliga al retorno. Abarca también a los contratos temporales para trabajadores agrícolas en Canadá.
3. Migración de retorno transgeneracional, en donde el retorno ya no es del migrante, sino de su descendencia, que pueden ser hijos, nietos, bisnietos.

4. Migrante de retorno fracasado, en donde el desempleo en el país extraño, así como la falta de adaptabilidad y el racismo, llegan a ser experiencias negativas que parecen ser motivos suficientes para regresar.

5. Migrantes de retorno forzado, cuyas razones pueden ser políticas y raciales. Un ejemplo es el caso de las décadas del 20 y el 30, debido a la crisis, más de medio millón de trabajadores mexicanos y sus familias fueron deportadas de manera masiva. Hasta ahora, ha sido el único caso

En el caso de migrantes con retorno forzado, al que se refiere Durand, el retorno se enfoca sólo en migrantes que han sido deportados, sin embargo, Reyes (2015 pp.43) hace alusión a otro tipo de situaciones que obligan al migrante a regresar a su lugar de origen de manera forzada, como los usos y costumbres o la salud, entendiéndolo como un retorno por condición forzada, ante el cual no tiene posibilidades de elección. Este tipo de migración de retorno, conlleva procesos de desintegración, duelo, exclusión, desigualdad y crisis.

Por otra parte, legalmente el retorno migratorio también ocurre bajo diferentes condiciones, pues se clasifica a las personas retornadas como removidos, repatriados o deportados y con salida voluntaria. La “remoción” de migrantes, implica “una orden a priori por parte del gobierno que genera antecedentes criminales o administrativos, es decir, es la salida oficial del país de un extranjero cuando se ha encontrado que violó las leyes de migración y su expulsión es ordenada por un juez” (DHS, citado en Padilla, 2015:211); en este sentido las remociones se componen de deportaciones y expulsiones expeditas. (Reyes, 2015:70).

De acuerdo con la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (El COLEF, 2018), durante el periodo 2014-2016 fueron devueltos 540,653 mexicanos por las autoridades migratorias estadounidenses, de los cuales 45,653 son michoacanos (Cuadro 1).

Cuadro 1. Estados con mayor número de devoluciones de migrantes durante el periodo 2014-2016

AÑO	ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	%
2014			
	Guanajuato	13,920	7.2
	Michoacán	15,756	8.1
	Guerrero	13,505	7.0
	Oaxaca	18,411	9.2
2015			
	Guanajuato	12,719	7.8
	Michoacán	12,885	7.6
	Guerrero	12,463	7.6
	Oaxaca	17,245	10.6
AÑO	ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	%
2016			
	Guanajuato	12,540	6.9
	Michoacán	16,963	9.3
	Guerrero	15,598	8.5
	Oaxaca	16,937	9.3

Fuente: Encuestas sobre migración en las fronteras norte y sur de México (EMIF)

Para el migrante, el retorno representa una fase de toma de decisiones, relacionadas con la experiencia que haya tenido durante su estancia y los cambios de contextos entre el país de origen y el receptor (Durand, 2004). Como fenómeno social, tiene implicaciones importantes dentro del mismo lugar de origen, ya que representa un cambio social. (Fernández, 2011). Dada la diversidad de cada caso, la relación con la comunidad depende de la cosmovisión que tenga esta sobre los factores o variables condicionantes, como el éxito o el fracaso, que se puede tener de cada persona, para determinar la forma de su reintegración, en los aspectos, emocional, económico y sociocultural. (Reyes, 2015).

A pesar de los enfoques que existen para explicar a la migración de retorno, su estudio aún se encuentra en desarrollo, por los diferentes factores a considerar, como el motivo de partida, la experiencia migratoria y los motivos del regreso, para poder cuantificar su tamaño e importancia.

3.4 Desarrollo local y migración

3.4.2 Desarrollo local y migración

El concepto de desarrollo es usado con diversos sentidos y matices, usualmente se refiere al proceso de crecimiento económico con énfasis en los indicadores económicos, cuyo problema se reduce al hecho de que las regiones pobres tienen abundancia de trabajo y las regiones ricas la tienen en capital, por lo que la solución de este desequilibrio es la movilidad del capital mediante la localización de plantas productivas en las áreas deprimidas (Méndez, 2000), provocando que el potencial de desarrollo de las áreas menos desarrolladas disminuya. Pero de acuerdo a Guillén (2008 citado por García 2012), el desarrollo también tiene un lado progresista en donde se necesita un proyecto nacional que atienda las necesidades básicas de la población, surgiendo como estrategia territorial basada en utilizar los recursos locales. De esta forma el desarrollo se lleva a cabo a partir del potencial o recursos endógenos de cada territorio.

La problemática de la migración y su relación con el desarrollo se debe estudiar de acuerdo a Durand y Massey (2003) a partir de los siguientes enfoques:

1. La falta de desarrollo de las economías subdesarrolladas fomenta los flujos migratorios, así la movilidad se presenta como medio para elevar las ganancias y reducir los riesgos en los mercados imperfectos de las economías en desarrollo.
2. Las características estructurales de los países desarrollados sirven como polos de atracción para el migrante.
3. Las motivaciones, objetivos, y aspiraciones de los grupos decisores dependen de las características socioeconómicas e históricas de su lugar de origen, de esta forma, el peso que puede tener el desarrollo debe ser considerado por casos individuales.
4. Con la migración se crean estructuras culturales, sociales, y económicas que conectan al país de origen con el receptor, a través del capital social y la causalidad acumulada, esto promueve la migración y supera el papel que puede tener el desarrollo como catalizador.

Por otra parte, algunos autores apuntan que las remesas promueven el proceso de desarrollo económico de las regiones de origen de la migración, sin embargo, no es tan claro por qué podrían tener tal impacto, pues depende de la manera en la que se incorpora a la economía local y su significado económico, es decir, son remesas salariales (familiares) o remesas de capital (productivas) (Canales, 2008).

Sin embargo, éstas se orientan mayoritariamente al consumo familiar, por lo que son solo un paliativo para la pobreza, pero insuficientes para superarla ni promover el desarrollo. Se requiere de la construcción de un modelo económico alternativo, con una estrategia alternativa de desarrollo (García, 2012), en donde se consideren las necesidades de la población y se satisfagan como una condición de la democracia, además dotar a los países de la región de capacidades de producción a través del uso de sus recursos.

Continuando con esta idea, Vázquez (2000) menciona que todas las comunidades poseen recursos que potencian su desarrollo, es decir, tienen determinada estructura productiva, conocimiento tecnológico, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, infraestructuras, tradiciones, cultura, sistema político y social sobre el que se maneja el crecimiento económico local, por lo tanto puede tener una iniciativa propia para generar proyectos que le permitan usar esos recursos para solucionar sus problemas, y esa fuerza que los impulsa a su emprendimiento local es necesaria para que se inicie o continúe el desarrollo.

La capacidad de liderar el propio desarrollo con la movilización de recursos disponibles, potencia lo que se denomina desarrollo endógeno, pues de acuerdo a Vázquez (2000 p.95):

“hace referencia a procesos de acumulación de capital en localidades y territorios concretos, permitiendo obtener economías de escala externas a las empresas, pero internas al sistema productivo local y reducir los costos de transacción. Cuando la tecnología disponible impulsa y permite a las empresas especializarse en partes del proceso

productivo y a recomponer la producción a nivel del distrito productivo, es posible alcanzar importantes economías que proporcionan a las empresas locales ventajas competitivas en los mercados”.

Los procesos de desarrollo local son condicionados por la organización productiva, las estructuras familiares, la estructura social y cultural, así como las tradiciones, favoreciendo o limitando la dinámica económica y determinando la senda específica del desarrollo endógeno.

Siguiendo con Vázquez (2000, p.96), las localidades que adquieren capacidad emprendedora, atestiguan como el territorio se enriquece con formas eficientes de organización de la producción. La rivalidad en el mercado local se acompaña con formas de cooperación que son determinantes por la competitividad de las empresas locales en el mercado nacional e internacional. Pero estos sistemas productivos locales pueden adoptar tecnología e innovación, además de tener gran adaptación por parte de sus trabajadores, mejorando la productividad y competitividad.

La organización de las empresas locales surge al convertir actividades que jugaban un papel secundario en la economía tradicional en el centro del nuevo sistema económico local, mejorando su posición competitiva en el mercado y difundiendo innovaciones del sistema productivo de cada localidad, caracterizado por el vínculo que tiene la población de esa localidad con su territorio, a través de una identidad unida al reconocimiento social a la actividad empresarial, tal es el caso de Huandacareo, en donde un negocio muy importante fue la porcicultura, con gran reconocimiento social inclusive a nivel nacional (de 1970 a inicios de los 90's, en donde con la entrada del TLC, muchos productores tuvieron que cerrar sus negocios).

Para alcanzar el desarrollo de un territorio, se deben impulsar los proyectos que promueven el ajuste progresivo del sistema económico local, en ese sentido el desarrollo endógeno es un proceso de crecimiento y cambio, determinado por diferentes factores como las relaciones entre los actores y las actividades, la dinámica de aprendizaje, la dimensión territorial, entre otros. De esta manera, las

comunidades afrontan los desafíos de la competitividad y los problemas que presenta la reestructuración productiva a través de su propio potencial que existe en el territorio, consiguiendo un desarrollo sostenible y duradero, conjugando una correcta asignación de los recursos, equidad en la distribución de la riqueza y un equilibrio medioambiental del territorio.

Para Albuquerque (2008) el desarrollo local se trata de un proceso de transformación de la economía y la sociedad de un determinado territorio, orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural en el actual contexto de creciente competitividad y globalización económica, así como de mayor valorización de la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

Las iniciativas para este tipo de desarrollo requieren crear sus mecanismos de evaluación permanente, en donde sus indicadores de éxito no solo sean cuantitativos sino también los de “capital social e institucional”, los cuales pueden ser medibles a través del número de entidades locales de concentración de actores, construidas y consolidadas, el grado de participación de los diferentes actores o las aportaciones de recursos realizadas por los diversos actores locales a las entidades. El grado de involucramiento público privado en las iniciativas de desarrollo económico local es un buen indicador de su éxito (Albuquerque, 2008).

Siguiendo con este autor, el desarrollo económico local alienta la innovación tecnológica, de gestión, sociales e institucionales en el seno de los sistemas productivos locales, para generar condiciones de creación de empleos e ingresos de forma viable y sostenida. La atención debe ir dirigida a incorporar una estrategia integrada de desarrollo en los diferentes territorios, con inversión al fomento productivo y al fomento social.

Diversos autores coinciden en que no existe un único modelo de desarrollo local, destacando algunos elementos teóricos que son comunes a una gran mayoría de los modelos de éxito existentes en la actualidad. Méndez (2004) retoma lo siguiente:

- 1.- Las estrategias de desarrollo local tienen como objetivo el desarrollo y la reestructuración del sistema productivo, el aumento de la capacidad de creación de empresa y de generación de empleo para la mejora del nivel de vida de la población.
- 2.- La vertiente económica del desarrollo local consiste en crear, dentro de un territorio dado, la capacidad necesaria para hacer frente a los retos y oportunidades que puedan presentarse en una situación de rápido cambio económico, tecnológico y social.
- 3.- Los agentes de las políticas de desarrollo local son las autoridades públicas, los empresarios y actores socioeconómicos locales, y no solo la administración central del estado y las grandes empresas, como sucedía en los modelos tradicionales.
- 4.- Se tiene siempre en cuenta que las economías locales están integradas en el sistema económico nacional e internacional y que, por consiguiente, sus problemas son siempre problemas nacionales o internacionales, debido a que los sistemas productivos locales y/o regionales son componentes de los sistemas nacionales y supranacionales.
- 5.- Recogen, además, la importancia de “pensar global y actuar local”.
- 6.- Reconocen que pese al carácter esencialmente endógeno del desarrollo local los recursos externos juegan un papel importante en la dinamización del área.
- 7.- Apoyan la integración de las instituciones, empresas y de la economía local en redes de carácter nacional e internacional.
- 8.- Finalmente, y como elemento diferencial más importante, se reconoce que la coordinación y/o descoordinación de las acciones de todos los actores (internacionales, nacionales o locales) se producen en el territorio y que, por tanto, la visión estratégica desde lo local es relevante para el desarrollo económico y social nacional y supranacional.

Siguiendo con Méndez (2004) cada iniciativa de desarrollo local establece objetivos y prioridades diferentes dado que cada comunidad local debe solucionar problemas específicos y enfrentar situaciones y entornos muy diversos.

1. Una estrategia de desarrollo local trata de utilizar los factores internos y externos en el proceso de cambio estructural de la economía y hacer surgir y/o expandir el potencial de desarrollo de la localidad.

2.- Cada comunidad dispone de un conjunto de recursos (económicos, humanos, culturales, institucionales) que constituyen su potencial de desarrollo endógeno. Este concepto engloba, en su sentido más amplio, los factores que pueden contribuir al desarrollo local, provincial o regional, como los recursos materiales y los que ofrece el entorno, las infraestructuras de transporte, comunicaciones y telecomunicaciones, las estructuras urbanas, así como el capital físico y el capital humano (es decir, el nivel de instrucción, la cualificación, la capacidad de iniciativa, la aptitud para dirigir una empresa, etc.).

3.- Desde el punto de vista de los principios teóricos, el desarrollo local, en un entorno como el actual caracterizado por los cambios continuos en la tecnología, la economía y la sociedad requiere fomentar:

- a. la innovación
- b. la capacidad emprendedora
- c. la calidad del capital humano, y
- d. la flexibilidad del sistema productivo.

Para conseguir lo anterior, no se trata tanto de realizar grandes proyectos industriales, sino más bien de impulsar proyectos, de dimensión adecuada, que permitirán la transformación progresiva del sistema económica local.

Entendido como una estrategia territorial, el desarrollo local contiene una dimensión triple:

1.- Económica, en tanto que las empresas locales demuestran capacidad suficiente para organizar los factores productivos con unos niveles de productividad suficientes para poder competir en los mercados.

2.- Socio-culturales, en tanto que los valores y las instituciones locales sirven de base al proceso de desarrollo y a su vez se fortalecen durante el mismo.

3.- Político-administrativa, en la que los poderes locales son capaces de crear un clima local estimulante, capaz de favorecer e impulsar el desarrollo del potencial socioeconómico local, enfrentando y resolviendo los bloqueos administrativos, económicos y políticos que existen en las economías que han seguido durante muchos años los modelos tradicionales de desarrollo (Vázquez, 1993).

Para Yerga, (2002), se deben considerar una serie de aspectos para poder lograr un desarrollo local, éstos son:

1. La tecnología, la cual si bien, para el autor no es un factor fácil en un entorno local por la eficacia del tamaño, sin embargo, su importancia es evidente, al igual que la sinergia local.

2. La cooperación entre agentes con el objetivo de crear redes, lo cual incrementa la disponibilidad de mano de obra adiestrada, e incluso que pequeñas empresas exporten sus productos.

3. Debe existir una coordinación entre planificación del desarrollo económico y de la infraestructura, pues se necesita considerar que clase de usuarios van a utilizar los servicios y de qué forma y esto remite a la necesidad de infraestructura y planificación territorial.

4. Apoyar a los demostradores locales en forma de iniciativas destinadas a crear cultura que permita cubrir tres funciones importantes:

- Involucrar a la comunidad local en la aplicación de las iniciativas innovadoras como de aplicaciones y servicios de la sociedad de la información.
- Suministrar evidencia clara de los costos y beneficios.

- Acelerar la curva de aprendizaje para los territorios, que buscan usar esas iniciativas de innovación y aplicaciones y servicios de la sociedad de la información, para la planificación territorial.

5. Necesidad de promover la sociedad del aprendizaje, como requisito para el uso tanto de iniciativas de innovación como de aplicaciones y servicios de la sociedad de la información, ya que éstas pueden proporcionar oportunidades de autoformación, para regiones con barreras de distancia y tiempo.

6. Los cambios tecnológicos, tienen un efecto multiplicador y crean amplias oportunidades para el desarrollo de nuevos servicios de información, aplicaciones multimedia e infraestructura de información.

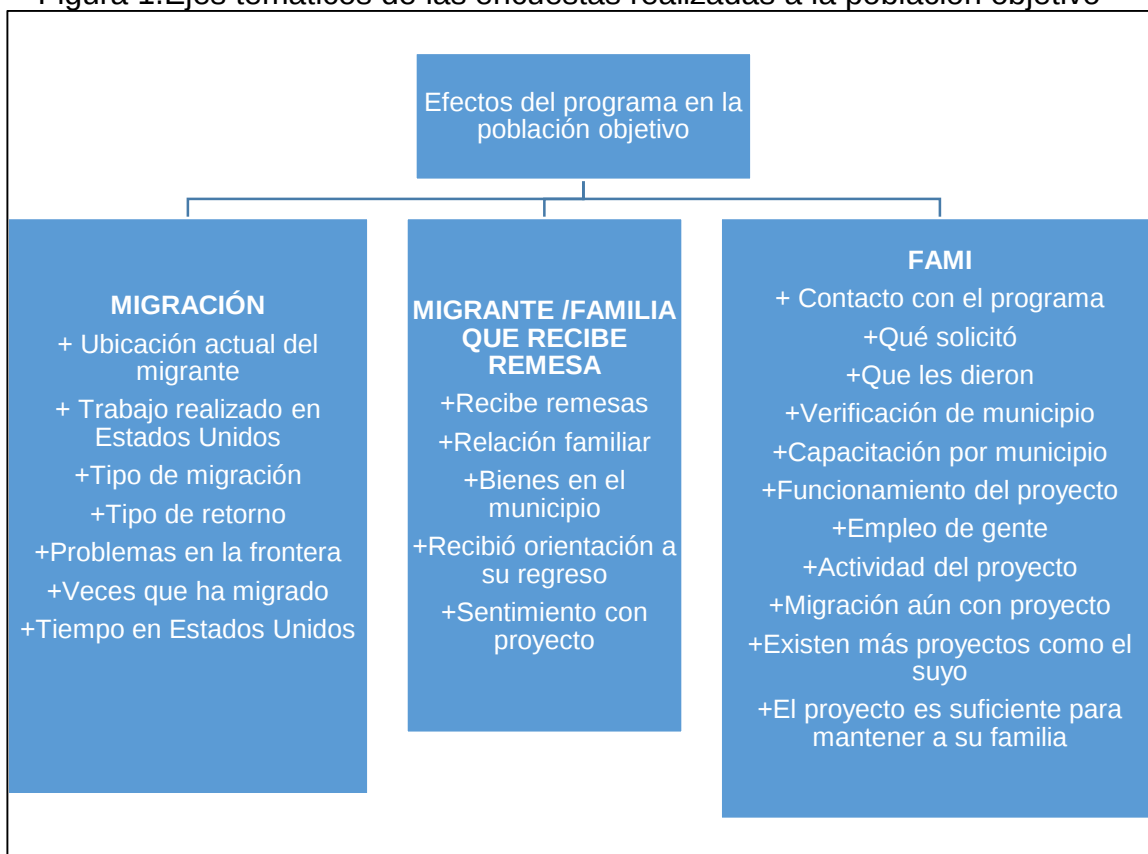
7. Identificar las oportunidades y pilotear los riesgos.

En este proceso, el objetivo es conseguir un territorio económica y socialmente integrado, es decir, propiciar una economía global basada en el conocimiento como garantía para crear nuevas condiciones y seguir creciendo (Yerga, 2002).

4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para obtener los datos que se muestran en el presente trabajo, se analizó el Programa Fondo de Apoyo al Migrante durante el periodo 2010-2016 con una metodología mixta, mediante la realización de una encuesta con preguntas que permitieran conocer los efectos del programa con la población objetivo y su desempeño en el desarrollo local, dirigidas en tres ejes principales: aspectos relacionados con la migración, el migrante y con el programa FAMI (Ver figura 1).

Figura 1. Ejes temáticos de las encuestas realizadas a la población objetivo



Fuente: Realización propia en base a encuestas realizadas a migrantes y familias beneficiadas con FAMI en Huandacareo, Michoacán.

Los datos obtenidos permitieron recabar información sobre la migración en la comunidad, las experiencias migratorias, la relación con la familia, las actividades económicas y la situación de los proyectos impulsados a través del FAMI.

El FAMI es un programa que forma parte de una política pública, que responde a las necesidades de un grupo de personas que toma en cuenta sus necesidades, de tal manera que los problemas que enfrentan quedan identificados y abordados por éste. Las medidas brindadas por el programa, abarcan proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento que apoya a trabajadores migrantes de retorno y a las familias que reciben remesas. Tiene el objetivo de encontrar una ocupación en el mercado formal, que cuenten con opciones de autoempleo, generar ingresos, mejorar su capital humano y su vivienda, apoyar la operación de albergues que atienden y retornan a migrantes a su lugar de origen (en su

caso), y así, por efecto directo o indirecto, propicia un desarrollo local en las comunidades del municipio.

El análisis se llevó a cabo a través de una matriz de marco lógico que muestra la estructura básica de intervención, utilizada para dar seguimiento y evaluar los proyectos y el programa, buscando evitar los problemas más frecuentes en la planificación, ejecución y evaluación. La Matriz de Marco Lógico es entonces una herramienta que facilita el proceso, brindando información esencial y el desempeño del programa, pues permitió valorar si se han alcanzado los objetivos y definir los factores externos que pueden influir en él (Örtengren 2005:5 citado por Zamudio y Núñez, 2011).

Para el análisis específico del FAMI en Huandacareo, se elaboró una matriz en donde se establecieron una serie de preguntas de acuerdo con tres niveles de evaluación: planeación, seguimiento y asignación presupuestal, divididos en seis temas centrales e importantes sobre el desarrollo local: condición (necesidades), sistema productivo, acceso a recursos, actores sociales, sistema sociocultural y posición (Figura 2). Con esta matriz se analizaron los diferentes documentos propios del programa para su verificación

Planeación del FAMI

Para conocer si el FAMI fomenta o impulsa el desarrollo local desde su planeación, se analizaron los Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes (Cuadro 2).

Figura 2. Ejes temáticos de la matriz de marco lógico



Fuente: Realización propia en base a Lineamientos de operación de FAMI

Seguimiento del FAMI

El diseño de un programa gubernamental requiere de la consideración de quiénes y cómo supervisarán la ejecución del mismo. Se cree que la institución a cargo es la que asume el seguimiento y evaluación como parte del proceso de administración del programa.

El seguimiento consiste en la verificación de las actividades relacionadas con el programa establecido en la fecha y con los insumos previstos. En el caso de la Secretaría del Migrante analizamos los medios de seguimiento que esta emite para el FAMI.

El Fondo no ha diseñado cédulas de supervisión para atender el seguimiento de este programa de tal forma que se permita informar sobre la evolución a los responsables o si se puedan incorporar correcciones al programa, si se considera necesario. El análisis que se presenta se divide en cuatro áreas: condición, posición, acceso y control. Iniciaremos describiendo los lineamientos de seguimiento en cuanto a condición de los migrantes de retorno que se encuentran apoyados (Cuadro 3).

Asignación Presupuestal

En el presupuesto de egresos de la federación 2009, se asigna la cantidad de 300 millones de pesos al Programa Fondo de Apoyo al Migrante (FAMI), de los cuales únicamente el 4.6% se asignan al estado de Michoacán, es decir 13,735,391 millones.

Cuadro 2. Preguntas para verificar si el FAMI fomenta el desarrollo local en Huandacareo. Planeación

Desarrollo local	Condición (Necesidades)	Actores sociales	Sistema sociocultural
Planeación	¿Son contempladas las necesidades del migrante de retorno y de la producción del municipio en la planeación del FAMI? ¿El programa atiende algunas de las necesidades de los migrantes de retorno como salud, vivienda, entre otras? ¿El programa considera en su planeación la asesoría de especialistas en materia migratoria? ¿El programa considera el desarrollo de las capacidades de los migrantes de retorno? ¿El programa estimula la innovación en la comunidad a través de los proyectos que gestiona?	¿Qué actores se han involucrado en el diseño, planeación y ejecución del FAMI? ¿El programa apoya actividades económicas? ¿El FAMI estimula la red de relaciones sociales de los migrantes de retorno, en la familia, comunidad y región entre otras?	¿El programa considera las costumbres y tradiciones para el acceso y uso de los recursos? ¿A qué recursos pueden tener acceso los migrantes de retorno que participan en el programa? ¿Qué alternativas contempla el programa? ¿Cuáles son los requisitos mínimos que necesitan para acceder a los beneficios del programa? En el diseño del programa, ¿se tienen definidas acciones para que accedan a las opciones de desarrollo y a las posibilidades de hacer uso de sus capacidades y decidir sobre los recursos? ¿El programa utiliza los recursos que existen en la comunidad para potenciar los proyectos que gestiona y así promover el desarrollo local? ¿El programa considera las actividades que se realizan en la comunidad para impulsar el desarrollo local a través de los proyectos que gestiona?

Cuadro 3. Preguntas para verificar si el FAMI fomenta el desarrollo local en Huandacareo. Seguimiento

Desarrollo Local	Condición (Necesidades)	Acceso a recursos	Posición	Control de recursos
Seguimiento	¿Se han creado nuevos empleos para los migrantes de retorno a partir del programa? ¿Cómo se verifica? ¿Se han incrementado los servicios públicos para los migrantes de retorno? ¿Cómo se verifica? ¿Los participantes asisten a las capacitaciones en caso de haberlas? ¿Cómo se verifica? ¿Ha mejorado la calidad de vida de los migrantes de retorno y sus familias? ¿Cómo se verifica?	Además del recurso económico proporcionado por FAMI ¿los migrantes de retorno han podido acceder a más tierra, ganado, maquinaria, etc.? ¿El programa contempla la creación de redes que aumenten la oportunidad de llegar a más mercados a través de los productos generados por los proyectos?	¿Qué cambios de comportamiento han tenido los migrantes de retorno beneficiados frente a la familia y la comunidad? ¿Cómo se verifica? ¿Los migrantes de retorno beneficiarios del proyecto están participando activamente en él?, ¿qué hace cada uno de ellos? ¿Cómo se verifica? ¿Cómo se hace para conocer qué piensan los familiares (hijos, pareja, padres, etc.) de las actividades que hacen los migrantes de retorno en el proyecto productivo?	¿Son los migrantes quienes participan en la toma de decisiones a nivel de proyecto productivo? ¿Cómo se verifica? ¿Qué seguimiento se da para ver si los proyectos impulsados con los migrantes de retorno han permitido a éstos tomar decisiones en la familia y la comunidad?

(Continúa cuadro 3)

Desarrollo Local	Condición (Necesidades)	Acceso a recursos	Posición	Control de recursos
Seguimiento	¿Se atienden las necesidades reales de los migrantes de retorno? ¿Cómo se verifica? ¿Qué hacen los migrantes de retorno para recibir el recurso?, ¿cuánto tiempo se llevan en ello y como se verifica? ¿Cómo se verifica que los migrantes de retorno obtengan el dinero para poner en práctica el proyecto?		¿Cómo se verifica qué ventajas y desventajas ha traído para los migrantes participar en los proyectos productivos del FAMI? ¿Cómo se conoce cuáles son las decisiones más importantes que los migrantes de retorno han tenido que tomar?	¿Los migrantes de retorno han recibido capacitación en cuanto a administración y comercialización de sus proyectos?, ¿cómo se verifica? ¿Los migrantes que participan en los proyectos tienen libertad de hacer con los productos o artículos producidos lo que crean conveniente?

Cuadro 4. Preguntas para verificar si el FAMI fomenta el desarrollo local en Huandacareo: Asignación presupuestal

Desarrollo Local	Condición (Necesidades)	Acceso a recursos	Posición	Control de recursos
Asignación presupuestal	¿Qué porcentaje del presupuesto asignado es utilizado para la satisfacción de las necesidades de los migrantes que participan en los proyectos del FAMI?	¿Qué cantidad de dinero se asigna a cada migrante?	¿Qué porcentaje del dinero asignado al FAMI es utilizado para fomentar el desarrollo local por medio de la participación de especialistas en el tema?	¿Qué cantidad de dinero se invierte para asegurar el proyecto?, ¿Cuánto dinero se reinvierte en el proyecto?
	¿Qué porcentaje del presupuesto de los proyectos es utilizado para crear otros servicios?	¿Qué cantidad de recursos se asigna a los migrantes para cada etapa del proyecto?		
	¿Qué porcentaje del presupuesto asignado a los proyectos es utilizado en capacitación?	¿Es suficiente el monto asignado para que el proyecto sea exitoso?	¿Qué cantidad de dinero se ha invertido para que los migrantes de retorno puedan quedarse?	¿Existen las condiciones necesarias para que los migrantes de retorno puedan ingresar, permanecer y tener éxito en los proyectos?
	¿Qué porcentaje del presupuesto asignado al FAMI se utiliza para realizar el diagnóstico de las necesidades reales de los migrantes de retorno?	¿Los resultados obtenidos han tenido impactos positivos en los migrantes, familias y comunidad?		
		¿Cuáles han sido los proyectos más exitosos?		
		¿Cuánto dinero reciben?		

Para la elección del municipio, se verificó la información obtenida por CONAPO (2010), sobre el grado de muy alta intensidad migratoria, y se seleccionó el municipio de Huandacareo, que ocupa el lugar 12 a nivel estatal y 58 a nivel Nacional.

Una vez ubicado el municipio, se procedió a seleccionar la población muestra para la investigación. Se dice que cualquier subconjunto de una población es una muestra, la cual es necesaria para realizar observaciones, por lo que para obtener los datos que se presentan en la investigación y su análisis, se tomó como base los padrones de beneficiarios del FAMI del 2010 al 2016 del municipio de Huandacareo, Michoacán, en las 7 localidades que lo conforman, teniendo un total de 236 beneficiarios en el municipio, de los cuales 156 han sido para familias que reciben remesas y únicamente 78 para migrantes de retorno. Se aplicaron 30 cuestionarios para conocer la situación de los proyectos obtenidos así como el estado que guardan, de los cuales 13 fueron entrevistas a migrantes de retorno y 17 a familias que reciben remesas. Ya que el tamaño de la muestra está relacionado con los instrumentos utilizados para captar la información, en este sentido, las entrevistas generaron saturación de la información en los temas centrales del estudio, por lo que se siguió con lo propuesto por Babbie (1999), quien dice que el momento ideal para detener la compilación de datos de la muestra es cuando la información se vuelve redundante o circular, además de recurrir al informante en diferentes ocasiones para complementar la información recabada por los cuestionarios.

5. MIGRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

5.1 Remesas, política pública y Estado

5.1.1 Remesas

El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2007 p 54) define las remesas como: “El flujo de dinero medido en dólares americanos que envían los trabajadores mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos de Norteamérica, a sus hogares o familias que residen en territorio nacional”. Para

los investigadores, las remesas son consideradas como las transferencias unilaterales de un residente en el extranjero a uno en México, con la suposición de que ambos son familiares y que el envío sea para contribuir con el bienestar de éste último, de tal forma que su concepto refiere a un ingreso laboral, más que un ahorro por parte de los migrantes (Zárate-Hoyos, 2004).

De acuerdo a diversos estudios sobre el impacto de las remesas en los países receptores, a corto plazo éstas tienen un efecto multiplicador, ya que generan el poder adquisitivo de las familias que la reciben al cubrir la necesidad de consumo, a su vez, genera mercado interno regional o local incrementando la demanda de productos y finalmente el desarrollo de microempresas en México (Becerra, Montes, Hernández, 2010).

La economía de México se ha visto influenciada por la migración y las remesas, por una parte, se ha perdido la fuerza de trabajo provista por la mano de obra, y, por otro lado, el impacto positivo del ingreso de dinero al lugar de origen generando flujos económicos en los países expulsos. Nuestro país se ha situado entre los principales receptores de remesas en el mundo, en 2003, se recibieron 13,260 millones, alcanzando al año siguiente la cifra de 16,000 millones.

De acuerdo a diversos estudios se ha encontrado que las remesas llegan al país por los siguientes medios:

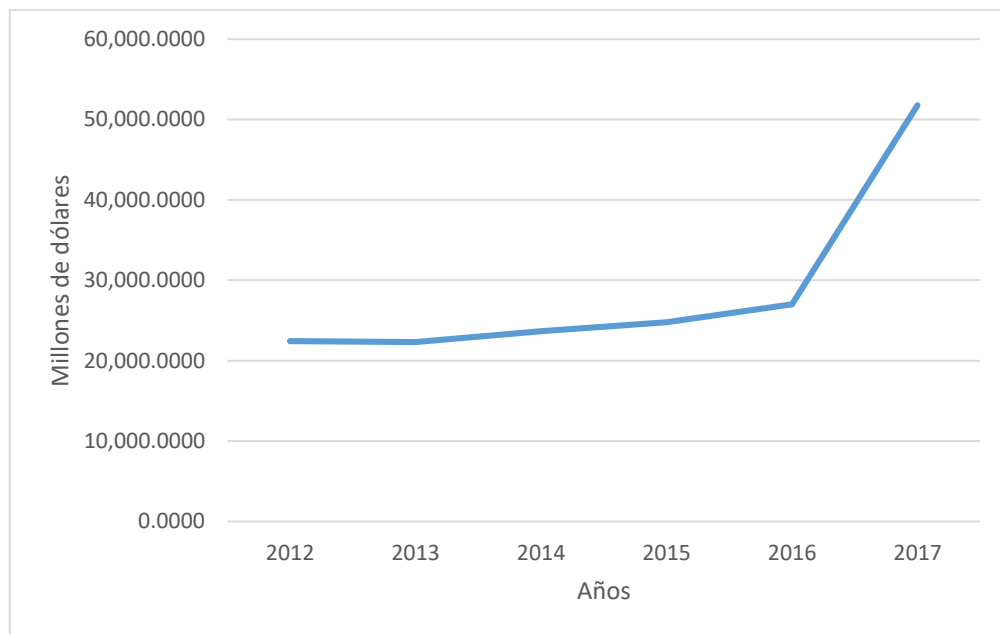
- Envíos de mexicanos que residen en Estados Unidos de manera permanente.
- Envíos de estadounidenses descendientes de mexicanos.
- Envíos de migrantes cíclicos, es decir, regresan a México después de una temporada en el extranjero.
- Los recursos que viajan con el migrante cuando retorna a su país, puede ser en especie o dinero.
- Pensiones, jubilaciones o prestaciones económicas que reciben ex migrantes mexicanos, y que les son enviadas hasta las localidades donde residen en territorio nacional.

- Ingresos migrantes que cruzan la frontera de forma consecutiva para trabajar (transmigrantes o commuters).

De acuerdo a datos de CONAPO (2012) el número de mexicanos que reside en Estados Unidos es alrededor de 30 millones, de las cuales 11.8 millones son nacidos en México, y el resto son nacidos en Estados Unidos de padres mexicanos o hijos de migrantes en segunda o tercera generación. En contraparte, son estos trabajadores los que envían remesas al país que dejaron atrás, apoyando en la economía familiar.

Según el Banxico, en 2012 se tuvo un flujo internacional de remesas de 22,438.32 millones de dólares y para el año 2017 pasó a 51,778.050 millones, lo que habla de un incremento del 230% (Figura 3).

Figura 3. Evolución de las remesas en México del periodo 2012-2017



Fuente: Elaboración propia con base en datos publicado por Banxico 2018

Siguiendo con datos de Banxico, en 2015 los trabajadores mexicanos que se encuentran en Estados Unidos remitieron a México alrededor de 24,771 millones de dólares, lo que representa un monto equivalente al 2.3% del PIB nacional.

En cuanto a estados con mayor participación en el envío de remesas, el occidente tiene una fuerte presencia con el 20.5% de las remesas recibidas durante el

periodo 2003-2011, con los estados de Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y Michoacán, éste último, en el año 2011, recibió el 9.85% del total de remesas a nivel nacional, pues en promedio recibe 424 dólares mensuales, en un rango que va de los 100 a los 500 dólares (Aguirre y García, 2007). Las remesas obtenidas en el año 2010, equivalieron al 54% del total de exportaciones de petróleo, y dejaron atrás a los ingresos generados por el turismo y la inversión extranjera, lo que habla de un recurso económico que contribuye a dinamizar la economía y el bienestar social de las comunidades de origen, generando ingresos y proporcionando empleos (Navarro, et al, 2013).

En el caso de Michoacán, durante el periodo 2000-2013, tuvo un crecimiento de 361% al pasar de 597 a 2,158 millones de dólares, manteniéndose durante todo el periodo en el puntero de la captación, ya que si bien el estado se ubica como la segunda entidad en intensidad migratoria (la primera es Zacatecas), es la primera a nivel nacional en captación de remesas (CONAPO, 2012). El uso principal en la dinámica michoacana es satisfacer las necesidades básicas, seguido de la vivienda, la compra de tierras y ganado y por último la adquisición de maquinaria, e incluso, en menor proporción, la inversión en proyectos productivos o el ahorro (Pedraza, 2002).

De acuerdo a Durand y Arias (1997), el envío de remesas destinadas al ahorro impulsa el desarrollo local y regional porque constituyen una fuente de capital productiva y una fuerza dinámica que promueve la actividad empresarial la formación de negocios y el crecimiento económico de México. Siguiendo con esta idea, Yunez (2002) dice que, al no haber inversiones productivas en las localidades expulsoras, los pobladores migran en la búsqueda de remesas para la inversión. Sin embargo, en este sentido, otros estudios apuntan que las remesas, al atender las necesidades inmediatas de las familias, la inversión en México por parte de los mexicanos radicados en Estados Unidos, no es tan frecuente, y probablemente sean los descendientes de mexicanos con mayores niveles de ingresos y mayor nivel educativo (Aguirre, et al, 2007),

En cuanto a la relación entre las remesas y las personas que los reciben, algunos autores consideran que es una dependencia económica, pues incluso, según ellos, inhibe otras actividades productivas e incentiva el asistencialismo (Olea, 2000 citado por García, 2007). Sin embargo, hay estudios que evidencian que no necesariamente se tiene tal situación, pues los familiares que migraron son padres de familia e hijos mayores que tienen responsabilidad de la familia que dejaron en México, por lo que la aparente dependencia hacia las remesas, se fundamenta en la reubicación geográfica del proveedor de los bienes familiares (García, 2007), además, para ser una dependencia económica, se necesitaría contar con la certeza de que sea un ingreso seguro.

Aunado a lo anterior, la población migrante se caracteriza por ser económicamente activa y en edad laboral, por lo que la población que se queda se encuentra compuesta por infantes y personas de la tercera edad, muchos de los cuales están incapacitados para actividades productivas, por lo que su subsistencia es dependiente de las remesas que les envíen (Vargas, et al, 2010), pues según un estudio realizado por Navarro, et al. (2013) en diferentes municipios y comunidades en Michoacán, la media de edad de la población que recibe las remesas en el estado, es mayor de 50 años. Pese a todo, para muchas comunidades, las remesas que reciben constituyen una de las partes más importantes en su fuente de ingresos.

Con respecto a la distribución del gasto de las remesas en México, se han realizado diferentes estimaciones que coinciden en mostrar que lo primero que se busca es satisfacer el consumo básico, dejando en segundo término cuestiones relacionadas con la vivienda, ya sea mejoras o construcción, no obstante, esto depende de cada familia y sus circunstancias particulares, pues obedece a múltiples factores como el número de integrantes por familia, monto de la remesa, tiempo de permanencia en Estados Unidos, entre otros. En cuanto al uso de la tierra que se adquiere con recursos financieros de las remesas, algunos estudios demuestran que un gran porcentaje de tierra fue obtenida

cuando los migrantes tuvieron su último viaje migratorio a los Estados Unidos y sólo el 20.3% de ellas incluye irrigación (Mendoza, 2008).

En México hay evidencia de que las remesas compensan la falta de ingreso al nivel regional, además de creación de negocios en el sector de servicios, esto crea la posibilidad de mejorar las condiciones del mercado laboral al nivel regional y local, ya que los migrantes de retorno regresan con habilidades laborales adquiridas que pueden ser aplicadas en sus regiones de origen, lo que impacta en las oportunidades de empleo.

Además de la vivienda, las remesas se canalizan a la educación, negocios, transporte y ahorro. A pesar de esto, las agencias internacionales de desarrollo, organismos financieros, gobiernos y algunos académicos, insisten en que las remesas representan la gran oportunidad para el desarrollo local y regional, pues consideran a la migración como un determinante de estos procesos en las comunidades, ya que privilegia el análisis del impacto de las remesas en las condiciones de subsistencia y mejora de vida de las familias receptoras, así como el impulso que reciben directa e indirectamente las economías de localidades y regiones de origen de los migrantes internacionales. (Vargas, et al, 2010).

Becerra et al (2010) citando a Rodolfo Corona (1999) advierte que, si bien las remesas juegan un papel importante para mejorar el consumo de los hogares de los migrantes de retorno y, por tanto, son un factor importante que contribuye al bienestar económico de las comunidades de origen de la migración de retorno, su estimación solo se considera en dinero no a partir de los siguientes criterios:

1. No se incluyen en su contabilidad las remesas en especie, que en muchos casos son de magnitud considerable.
2. El hecho de considerar que ciertos recursos enviados por el migrante no sea una “ayuda de familiares” pues en ocasiones se considera como parte de las obligaciones del remitente, máxime si el que los envía es el jefe del hogar.
3. La omisión de ingresos obtenidos por la vía de pensiones, indemnizaciones, jubilaciones y pago de vacaciones.

4. No se consideran como tales los recursos que trae los migrantes consigo al regresar al hogar, y que viajan en el bolsillo del que retorna.

Los montos registrados de remesas que ingresan a México han generado gran interés en el gobierno, a fin de poder tener un mejor aprovechamiento, incentivando programas como el 3x1 y generar un mayor crecimiento de la economía. En Michoacán, el aprovechamiento de las remesas debe ser complementario al desarrollo de una serie de estrategias que fortalezcan las bases de la estructura de la economía regional (Navarro, et. al., 2010).

Finalmente, la migración de un familiar puede significar un incremento en la economía familiar, haciendo posible la satisfacción de las necesidades básicas y canalizar los excedentes a las mejoras de vivienda, ahorros y en menor medida, inversiones locales.

5.1.2. Política pública y Estado

En términos conceptuales, una política pública es aquella donde los modos de expresión y mecanismos de regulación prevén la solución a las diferentes problemáticas sociales (Reyes y Pérez, 2014:59). En este entendido, responden a la suma de demandas de los gobernados que se traducen en acciones que involucran todo un conjunto complejo de decisiones y operaciones. Esta política como tal, y los programas que ella genera, no pueden ser estáticos pues una vez establecidas, deben adecuarse al dinamismo de los fenómenos y los problemas que pretende modificar, además de responder al presupuesto y orientación de la política general del Estado, por lo que siempre están en constante transformación (Cortés, Escobar, González, 2008).

El Estado en su papel de organizador, le corresponde legislar, y al hacerlo, se funda la doctrina del interés colectivo, en donde se justifica a priori la intervención pública más allá de los derechos de propiedad y permite analizar el diseño de políticas públicas, basándose en el supuesto de que en su relación con los

ciudadanos, el gobierno trata de hacer el máximo bienestar social, por lo que el interés colectivo queda definido con referencia al bienestar de la sociedad.

Se entiende entonces a las políticas públicas como un “acuerdo” entre el Estado y la sociedad, en donde ambos actores tienen participación, con un beneficio a esta última, teniendo una estructura de tres ejes, el primero es el o los principios que la orientan, el segundo son los instrumentos mediante los cuales será ejecutada y el tercero los servicios o acciones principales que se llevarán a cabo de acuerdo a los principios propuestos (Parsons, 2007), son relevantes porque constituyen uno de los instrumentos sociales disponibles para atender las necesidades de la población.

Si bien hay un conjunto de políticas públicas, el interés de la presente investigación es referente a las políticas públicas que existen en México en materia migratoria, en específico el programa Fondo de Apoyo al Migrante, que surge como respuesta ante una necesidad de la población que se encuentra en situación vulnerable.

Las acciones por parte del gobierno mexicano en materia migratoria, han estado presentes desde hace décadas, al ser México un país de origen, tránsito y destino, sin embargo, Estados Unidos ha tratado en reiteradas ocasiones, de controlar estos flujos migratorios, que a lo largo de la historia se han visto bajo el yugo de políticas antiinmigratorias de ese país. Una política migratoria debe tomar en cuenta una dimensión procedimental (conjunto de leyes, procedimientos y regulaciones que específicamente refieren a la gestión y ordenación de los asuntos migratorios, y a las políticas públicas que de manera directa o indirecta se relacionan a la inclusión y protección de los migrantes) y una simbólica, (imaginario social que prevalece en la sociedad con respecto a la migración y los migrantes, que ayuda a explicar la dimensión procedimental), añadiendo a actores estatales y no estatales. En materia migratoria se refiere a los primeros, por que corresponde al gobierno tomar decisiones que definan las políticas migratorias y sus resultados, todos ellos atravesados por la dimensión de lo internacional o transnacional que incluyen procesos de globalización

económica y redes de servicios, organismos internacionales, entre otros (Bobes y Pardo, 2016).

Una de las primeras acciones migratorias del gobierno mexicano fue en 1921, cuando el presidente Álvaro Obregón estableció el Departamento de la Repatriación, dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual respondió a un momento de crisis (Alanís, 2003). En 1930, comenzaron a llegar cientos de personas diariamente a Ciudad Juárez, Laredo, Piedras Negras, Nogales, y Matamoros en una situación desesperada, pues habían sido deportadas, ante lo cual la cooperación de diversos grupos de la sociedad civil fue esencial para resolver las situaciones apremiantes que habían ocurrido, pues los gobiernos locales no estaban preparados para recibir un gran número de personas y menos contaban con la organización ni los fondos para resolver las dificultades que represento la llegada de cientos de personas en situación tan crítica.

Como respuesta a esta llegada masiva de connacionales, en noviembre de 1931 se crea el Comité Nacional de Repatriación (CNR), con el fin de reunir medio millón de pesos para el traslado de repatriados desde la frontera a sus lugares de origen y establecer una o más “colonias agrícolas” en diferentes zonas del país. De esta manera, se llegó a la meta establecida y el 9 de enero de 1933, se dio el cheque a la directiva de la CNR, y con esta acción, los funcionarios mexicanos “solucionaron” el problema de la repatriación. A nivel estatal, también se crearon comités para el apoyo de repatriados con el mismo fin de coleccionar fondos para esta población, a través de donaciones, festivales, comida, entre otros. En un principio, se consideró que la expulsión de mexicanos de Estados Unidos beneficiaría a México, porque devolvían “elementos de trabajo” y estarían contribuyendo al desarrollo del país. El imaginario colectivo les atribuyó capacidades extraordinarias y tareas que los que se habían quedado no habían podido realizar (Alanis, 2015).

Posteriormente México firma acuerdos bilaterales con Estados Unidos para el manejo de flujos laborales (los programas de braceros), que estuvieron vigentes de 1942 a 1964, sin embargo, el gobierno mexicano tuvo operaciones

consideradas como políticas de inmigración, pues efectuó acciones como el patrullaje de la frontera, así como utilizar al ejército y la policía para prevenir el reclutamiento unilateral de braceros por parte de Estado Unidos. Dichos acuerdos no promovían la emigración pero se aceptaba como una contratación con condiciones laborales (García y Griego, 1998 en García y Griego y Vereza Campos, 1988:108).

Durante los últimos años de vigencia del programa braceros, México tomó como parte de su política migratoria la renovación de estos convenios, y posterior a su cancelación, estos objetivos siguieron. En general, el gobierno no actuó, pues solo se intentó conseguir renovaciones adicionales de los programas de braceros, (extendido por más de 20 años), con un mínimo nivel de intervención gubernamental y una vez terminado ese periodo, durante las dos décadas siguientes, se instauró la denominada “política de no tener política” en cuestiones de migración (Alba, 2010).

En la década de los ochentas, México seguía con un modelo proteccionista, con crecimiento económico y estabilidad, pero con la crisis económica y política, durante los gobiernos de Miguel de La Madrid y Carlos Salinas, se cambia a un modelo neoliberal (Bobes, et al, 2016). Durante este periodo se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y se plantea una política migratoria secundaria, que desincentivaría la migración de México hacia Estados Unidos, aunque sus efectos no serían inmediatos, por lo que seguía la necesidad de continuar y fortalecer las políticas que en ese entonces había, a pesar de esto, continuaba con los esfuerzos para frenarla. De esta forma, México reforzó las acciones consulares e hizo que fuera irrenunciable la nacionalidad mexicana, lo que tenía el propósito de facilitar la adopción de la nacionalidad del país de residencia, colocándolos en una posición más efectiva para la defensa de sus derechos (Alba, 1999).

Durante los noventa se generan políticas públicas para utilizar las remesas en la economía local y regional mexicana y se establece un estrecho vínculo con las comunidades de mexicanos radicados en el extranjero, generando así el

programa 3x1, en donde se utilizan las remesas para el desarrollo de las propias comunidades.

En el año 2000, se da la alternancia del partido hegemónico que estuvo en el poder durante más de setenta años, y con ella se producen los mayores cambios en la normatividad migratoria. El gobierno de Vicente Fox declara la protección de los migrantes como uno de sus principales objetivos, generando un acuerdo bilateral con Estados Unidos con los siguientes objetivos: 1) la regularización de los mexicanos que vivían en Estados Unidos sin permisos y documentos, 2) un mayor número de visas de inmigración para ciudadanos mexicanos, 3) condiciones seguras para cruce de frontera común, 4) establecimiento de un programa de trabajadores temporales, y 5) cooperación económica para desarrollar las principales regiones de origen de los migrantes. El gobierno de Estados Unidos aceptó las condiciones, sin embargo, no duró mucho tiempo debido a los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001, en donde se alteraron de manera radical los acuerdos en materia migratoria de aquel país de manera más restrictiva y severa (Alba, 2010).

Por su parte, el gobierno mexicano reforzó la protección a los migrantes mediante los programas que ya había implementado con anterioridad, a su vez desarrolló nuevas estrategias, como la promoción de matrícula consular, la cuál fungía como un documento de identificación para emigrantes. En el año 2005 elabora el documento “México ante el fenómeno migratorio” generándose una responsabilidad compartida, buscaría que cada persona que tomara la decisión de dejar el país, lo hiciera de manera legal, para reducir así la migración indocumentada y evitando el tráfico y trata de personas. Por otra parte, para incentivar a que las personas se quedaran en el país, se incluían acciones y programas, con el objetivo de generar desarrollo económico y social en el país y mejorar las condiciones sociales y laborales, para también así favorecer el regreso y la reincorporación de los migrantes a sus comunidades de origen (Alba, 2010).

Durante el sexenio de Calderón, los ejes de acción en materia migratoria desarrollados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), fueron el desarrollo económico y la creación de empleos, sin embargo este último fue únicamente a nivel macro, para incentivar la inversión nacional y con programas como “Primer Empleo”, en el que se buscaba facilitar la contratación de trabajadores formales, el cual no tuvo un buen impacto, por la recesión del 2008-2009. En este último año, se crea el Programa Fondo de Apoyo al Migrante, con el objetivo de generar opciones de empleo a los migrantes de retorno y a las familias que reciben remesas, este programa sigue operando hasta nuestros días.

Una prioridad del gobierno en materia migratoria fue el “desarraigar la mentalidad emigratoria” que se encontraba ampliamente extendida entre la sociedad, ante el escenario tan restrictivo por parte de Estados Unidos, además se intentó institucionalizar los acuerdos del documento del año 2005 sin ningún resultado. Otro de los objetivos de dicha política fue propiciar una inserción exitosa de los migrantes mexicanos en el lugar de destino, pero no queda claro como sucedería, y se hacen propuestas para llevar la dimensión migratoria a lo económico (utilizando el término de “migratizar”), de tal caso que se generarían nuevas políticas públicas para promover el desarrollo, eliminar la migración y retener a la población, todo en un ámbito de incentivar el empleo, vinculadas a actividades productivas y con la creación, mantenimiento y modernización de infraestructura (Alba, 2010).

En cuanto a las condiciones de la experiencia migratoria se refiere, debido al acontecimiento del 11 de septiembre del año 2001, las cuales son poco factibles para generar acuerdos migratorios bilaterales, se recurre a empresas y agencias de empleo públicas y privadas, colocando así a los trabajadores mexicanos en el exterior, reglamentándolas y supervisándolas para que ellos puedan ser protegidos y su residencia temporal sea legal. Junto con la posibilidad de residencia permanente y la movilidad de la familia del migrante al lugar en donde éste se encontrara (Alba, 2010).

En 2011 se lleva a cabo la reforma constitucional del artículo 1º de importancia para el tema migratorio, pues eleva los derechos humanos a principio rector de la aplicación de normas jurídicas, estableciendo que siempre deben prevalecer una interpretación pro persona y la obligación de interpretar las normas de derechos humanos desde los tratados internacionales, de manera que se logre su mayor protección (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2012). En ese mismo año se promulga la Ley de Migración, que es de carácter general y de cumplimiento en todo el territorio que busca normar el ingreso, la salida, estancia y tránsito. Se estructura en ocho títulos que corresponden a las disposiciones generales, derechos y obligaciones, autoridades migratorias, movimiento internacional de personas y estancia de los extranjeros, protección a migrantes de tránsito, procedimiento administrativo migratorio, sanciones y delitos migratorios. En su artículo 2 señala que en su Reglamento, integrado por normas secundarias y programas, las estrategias de la política migratoria definida por la ley. Sin embargo acabó siendo una ley para regular la inmigración en el país, dejando de lado a los migrantes mexicanos, pues su enfoque se consolidó en los extranjeros (Reyes, 2015).

A finales de ese mismo año, se promueve la realización de foros regionales cuyo objetivo era incluir una visión de desarrollo y migración en la Agenda Nacional, y es ahí en donde se formulan propuestas como el aumento del Fondo de Atención a Migrantes y su transformación en Programa. Se centraron en atender los problemas como el regreso creciente de migrantes mexicanos y la ausencia de propuestas institucionales para su inserción económica y social regional. De ahí el reclamo generalizado de aumentar los recursos del Fondo de Apoyo al Migrante a mil millones para el año 2013 y su transformación en un Programa de Reinserción Integral de los Migrantes y sus Familias. (García, 2015).

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 propone nuevamente una política integral pero con perspectiva de género, haciendo énfasis en la promoción de su vinculación con lugares de origen con el fin de favorecer el desarrollo personal, esto bajo la estrategia de diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional,

para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria, mediante la elaboración de un programa en la materia de carácter transversal e intersectorial, como el instrumento programático para su evaluación, gestión migratoria y promoción de acciones dirigidas a impulsar el potencial de desarrollo, por lo que se formula el Programa Especial de Migración (PEM 2014-2018), el cual pretende constituirse en un instrumento programático general, intersectorial y transversal, para articular, coordinar y evaluar las acciones y programas de las diversas instituciones en lo que se refiere a expulsión, tránsito, recepción y retorno de los migrantes.

En el diseño institucional mexicano en materia migratoria se puede distinguir entre las dependencias gubernamentales que se ocupan de la política y la gestión hacia o a través de México (recepción y tránsito), a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que cuenta con la Dirección de Protección a Migrantes, los Servicios Consulares y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, así como las que se dedican a atender poblaciones relacionadas con los procesos de expulsión como la Secretaría de Gobernación (que cuenta con una Unidad de Política Migratoria), el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

En los últimos diez años, las políticas migratorias se han basado en modelos migratorios, alternándose entre dos extremos: la migración como destino definitivo, (hay desplazamiento e integración de la población inmigrante a Estados Unidos), por el otro extremo se promueve la temporalidad (se supone el retorno del trabajador migrante a su lugar de origen, laboral, temporal o estacional). La atención en general es para la población del primer extremo, es decir aquella que al llegar a Estados Unidos se establece de manera definitiva, ya que la persona pasa a integrarse a la sociedad receptora, no así para los migrantes temporales a quienes se les obvia requisitos y aprobaciones de raza, educación y capacitación, recursos económicos, entre otros (Durand, 2016).

Sin embargo esto no es nuevo pues desde el gobierno de Álvaro Obregón, en donde se creó el Departamento de Repatriación, no ha existido una atención

específica a los migrantes retornados y repatriados; el FAMI, si bien es un programa para migrantes en retorno, éste tiende a ser efímero una vez que el gobierno deja de inyectarle recursos por lo que el retorno de los migrantes mexicanos continúa ausente en la agenda política mexicana, (Reyes, 2015) generando políticas deficientes aun cuando México se encuentra catalogado como el primer país del mundo con mayor migración a Estados Unidos.

Actualmente, el Estado mexicano es ineficiente y no tiene interés para generar políticas públicas para este sector, pues se utiliza al ciudadano en situación de migrante como una mercancía humana, viviendo por un lado de las remesas que dejan el segundo lugar de ingresos al país y por el otro no generando las condiciones necesarias para el retorno (Reyes 2015). En la Ley General de Población, a los migrantes que regresan al país se les denomina repatriados, de acuerdo con el capítulo V, artículo 81, el cual a la letra señala: “se consideran como repatriados, a los emigrantes nacionales que regresan al país” (DOF, 2014:6).

Desde esta ley no hay diferenciaciones, todos son repatriados, sin importar las causas que hayan llevado a este retorno. Sin embargo, la migración es un fenómeno complejo, pues se realiza en un contexto local a uno global, generando nuevas subjetividades en los individuos que los obliga a redefinir su identidad, lo que hace diferente y particular los tiempos migratorios de cada uno (no es lo mismo una persona que lleva varios años migrando a una que acaba de empezar), este tiempo genera experiencia y conocimiento al que Reyes (2015) le denomina “capital cognitivo”, que les permite a los migrantes tener las herramientas para ser competitivos. En ese sentido, las políticas públicas hasta hoy no han tenido un impacto sobre el flujo ni sobre las condiciones en que los migrantes venden su fuerza de trabajo.

Desde esta ley no se hacen distinciones y todos son repatriados, sin importar las causas que hayan llevado a su retorno, lo que lo hace ambiguo al momento de adoptar estrategias para su reinserción a las comunidades, puesto que no se toma en cuenta la identidad migratoria que ellos han construido, sobre todo no

pueden ser denominados repatriados aquellos migrantes que desde niños han vivido en Estados Unidos y no tienen el sentido de arraigo con sus comunidades, o los que son de segunda generación que nacieron allá, pues éstas sólo han formado parte de su vida como territorio simbólico, pero sin tener un intercambio en la vida cotidiana que permita realizar procesos de formación e interacción con los territorios (Reyes, 2015).

Las políticas públicas tendrían que dirigirse a mejorar las condiciones de los migrantes. Deben de ser estrategias para capitalizar el impacto positivo que genera la migración sobre el desarrollo económico en los países de origen (Rosales, 2015). El cambio de la política, supone la búsqueda de dar respuesta a la situación con relación a objetivos distintos para corregir los desajustes. Para Escobar (2008) son tres los objetivos que deben de seguir las políticas y los programas relacionados con la migración:

- Ofrecer incentivos reales para el regreso.
- Facilitar el acceso a todo el conjunto de bienes patrimoniales básicos, para eliminar éste incentivo de la migración.
- Las políticas deberán disponer de instrumentos a la medida de las tareas por realizar: no será posible convertir a millones de emigrantes en agentes del desarrollo en sus pueblos y regiones con base en programas buenos pero simbólicos e insignificantes.

Para García y Olvera (2017) identificar las necesidades y fortalezas de los migrantes de retorno y sus hijos es un eje que debe ser incluido en el diseño de políticas migratorias, permitiendo aprovechar los diversos conocimientos y habilidades adquiridos en el exterior.

En la agenda política no hay lugar central para los migrantes, sus familias y comunidades, como tampoco lo hay para todos los trabajadores mexicanos y sus familias. De ahí la necesidad de capitalizar la experiencia de las alianzas regionales, nacionales e internacionales con las organizaciones de migrantes, campesinos, indígenas, sindicatos y muchos otros sectores de la sociedad civil en su conjunto, para fortalecer la capacidad de incidencia y promover el cambio

hacia las políticas de nuevo ciclo a nivel estatal y federal, con los migrantes y la sociedad civil en el centro (García, 2015).

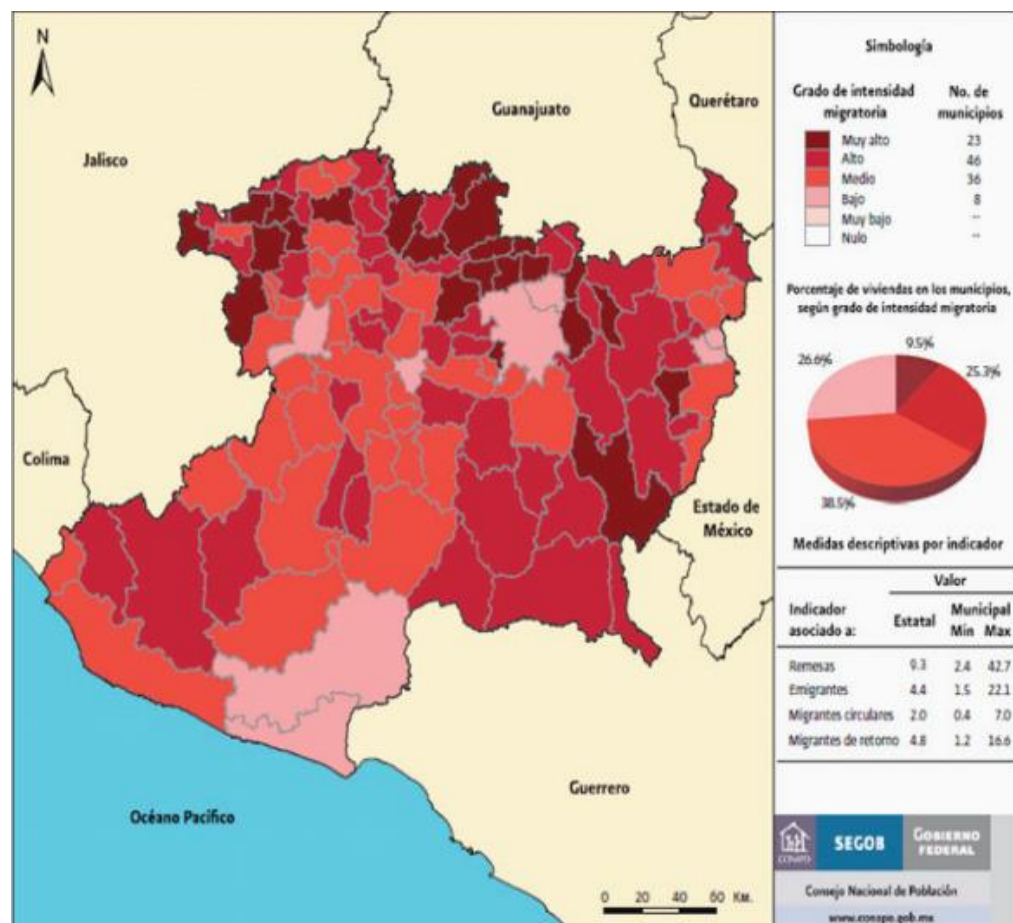
El cambio de política supone buscar un nuevo modelo migratorio, moldeando la situación con relación a objetivos distintos, corrigiendo los desajustes, para lo cual se requiere diseñar instrumentos de evaluación y legales. La migración es un fenómeno social en el que participan ciudadanos, circulan remesas, capitales, productos, conocimientos, experiencias, contrabando, cruces fronterizos e información.

5.2 Michoacán y su tradición migrante

En el occidente de México, la migración como fenómeno social, se remonta un siglo atrás y se continúa a través de varias generaciones. En el caso de la migración hacia Estados Unidos responde a factores de carácter histórico-tradicional y no solo de pobreza y desempleo, teniendo una gran incidencia para nuestro país y el estado de Michoacán, pues se trata de uno de los estados de la República que dieron origen al fenómeno migratorio hacia el norte ya que, CONAPO lo considera como el tercer expulsor de mano de obra en México.

Michoacán cuenta con 113 municipios, y todos tienen algún grado de nivel migratorio (CONAPO, 2010), 23 están clasificados como de muy alta intensidad migratoria (23%), 46 municipios presentan alta intensidad migratoria (40.7%), y los 44 municipios restantes presentan media y baja intensidad migratoria, (38.9%). Ninguno de los municipios tiene una condición de muy baja intensidad migratoria (Figura 4).

Figura 4. Mapa del grado de intensidad migratoria en el estado de Michoacán de Ocampo por municipio 2010



Fuente: Estimación de CONAPO, 2010

Para el año 2000, Michoacán tenía 893,671 hogares, de los cuales 15.5% reportaron alguna relación con la migración, por familiares en Estados Unidos, por recibo de remesas, por migración circular o migrantes en retorno, lo que se traduce a 134 mil hogares aproximadamente. Para CONAPO (2010), el número de hogares creció en 1,083,727, es decir, aumentó 190,056 (1.2%).

De acuerdo con el INEGI, la migración de michoacanos a Estados Unidos presenta oscilaciones. En el año 1990 se registraron 600 mil migrantes; para 1995 habrían salido del estado 300 mil personas; para 2005 nuevamente más de 500 mil y en el 2010 se había llegado a cerca de un millón de michoacanos que dejaron su lugar de origen. En resumen, una tasa de crecimiento de más del 100%. Aguilar (2012) señala que desde 1980 hasta 2012 han salido del estado

2.2 millones de personas, alrededor de 100 mil por año, la mayoría de ellas hacia Estados Unidos. Existen otras fuentes que reportan en ese país una población de dos a tres millones de michoacanos, de ser así, la tasa de crecimiento sería de 233 y 400% de 1990 al 2010. (Domínguez, 2014).

La migración desde el occidente de México encuentra sus antecedentes a mediados del siglo XIX, cuando había necesidad de mano de obra en Estados Unidos y estos viajes de los “arrieros” formaron la primera red de relaciones entre ambas naciones, así como la residencia temporal y/o definitiva de familias mexicanas que se encontraban más allá del río Bravo, lo que comenzó a facilitar el circuito migratorio (Pedraza, Navarro y Armas, 2007) y que se potenciaron con el desarrollo económico porfiriano, con la conexión del tramo férreo que vinculó al centro y occidente del país, pues se abrió la posibilidad de canalizar los flujos migratorios internos hacia la frontera y de ahí al interior de Estados Unidos. Sin embargo, para Durand, (1994, pp.106 – 107) como un fenómeno social, el inicio de la migración internacional desde el occidente mexicano tuvo su punto de arranque en 1884, es decir 40 años después de los viajes “arrieros”.

La expansión de la economía de Estados Unidos y los consecuentes cambios en la política de búsqueda e importación de mano de obra también jugaron un papel importante en los inicios de los flujos migratorios. El occidente que durante el siglo XVIII era el centro del desarrollo económico, comenzó a descender en los volúmenes producción agrícola, baja de precios y alta densidad demográfica. Michoacán se encontraba entonces en el sexto lugar a nivel nacional, con 648,857 personas. Todos estos factores que aunados al desarrollo económico mayor y más rápido de entre otras regiones y mejores salarios, derivaron casi irremediablemente en la migración de personas del occidente (Durand, 1994).

5.3 Instituciones en materia migratoria en Michoacán

Michoacán es una entidad considerada con alta movilidad de población, ya que todos sus municipios cuentan con algún grado de nivel migratorio, por lo que sus planes de desarrollo, tanto a nivel estatal como municipal, deben partir de esa

realidad (Domínguez, 2014). De manera general las acciones del gobierno mexicano hacia su población migrante se pueden agrupar en: la defensa y promoción de sus derechos humanos, los programas de apoyo financiero para destinar recursos a las comunidades de origen y la promoción del interés nacional en el extranjero a través de los migrantes.

Bajo estos mismos objetivos, el gobierno del estado de Michoacán estableció en 1992 la Dirección de Servicios de Apoyo Legal y Administrativo a Trabajadores Emigrantes, que depende de la Subsecretaría de Gobierno del Estado, y dió paso en 2001 a la Coordinación Estatal para la Atención Integral del Migrante Michoacano, como un organismo desconcentrado. Posteriormente, en 2002, se crea la Coordinación General para la Atención al Migrante Michoacano, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad Jurídica y patrimonio propio. Cuatro años más tarde, en 2006, se crea el Instituto Michoacano de Migrantes en el Extranjero (IMME) con el objetivo de contar con mayores facultades y recursos que permitan atender a quienes se trasladan al vecino país del norte en busca de mejores oportunidades de vida, y las familias que se quedan en sus lugares de origen. El IMME recoge los tres objetivos principales hacia los migrantes diseñados por el gobierno federal como eje de sus acciones.

Finalmente, para el fortalecimiento hacia la atención a los migrantes, a sus familias y a sus comunidades de origen, el Gobierno Estatal crea el 9 de enero de 2008, durante el mandato de Cárdenas Batel, la Secretaría del Migrante. Los objetivos de dicha Secretaría se centran en formular, promover, instrumentar y evaluar las políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones para los migrantes michoacanos y sus familias, a fin de fomentar integralmente su desarrollo económico, social, cultural y político, impulsando además en coordinación con los ayuntamientos, la creación de centros municipales de atención al migrante, coadyuvando con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la asistencia y orientación para la defensa de sus derechos humanos y otras acciones que requiera el migrante.

La Secretaría del Migrante ha instrumentado diversos programas, en distintas áreas, siendo la institución por medio de la cual los migrantes pueden obtener apoyos que les ofrece el gobierno federal y estatal. Adicionado a esto, el gobierno michoacano estableció las oficinas de atención al migrante en los lugares que así lo requieran, y su función es dar a conocer las políticas estatales y federales de apoyo, atender sus necesidades inmediatas y mantener un estrecho contacto con ese sector de la población, motivando la creación de organizaciones de la sociedad civil.

6. EL PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MIGRANTE

6.1 Arreglo Institucional: diseño y ejecución

Uno de los principales factores que ha influido en la migración de retorno a lo largo de las últimas décadas es la recesión económica, que inició con una crisis crediticia en el 2007 y que al año siguiente se expandió en todo el mundo. Esta situación junto con el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses ha terminado en el regreso y las deportaciones de gran número de migrantes (Ramírez y Aguado, 2013), que a su vez provocan una reducción de las remesas.

Ante esto y el retorno creciente de connacionales, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, en su artículo 56 se plantea y se aprueba el Fondo de Apoyo a Migrantes de Retorno, siendo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien gestiona y emite los lineamientos que lo rigen, bajo el carácter de subsidio federal cuya aplicación, control y rendimientos financieros se encuentran sujetos a disposiciones establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Su presupuesto inicial es de 300 millones de pesos para su operación a nivel nacional.

Posteriormente en el año 2011 decrece a 100 millones de pesos, viéndose afectadas diferentes entidades a las cuales les fue cancelado el recurso, Michoacán entre ellas, sin embargo y a través de la presión y colaboración de

todos los actores involucrados, como los comisionados del Instituto Nacional de Migración, el presidente de la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención al Migrante (CONOFAM), el subsecretario de Inclusión y Bienestar Social de SEDESOL y el Secretario del Migrante, así como aliados en el Congreso, se logra recuperar el monto inicial de 300 millones para el año 2012. En 2014, vuelve a bajar el presupuesto a 200 millones para posteriormente en el año 2015 retomar los 300 millones, con la idea de reforzar el trabajo y colaboración de esos actores, para poder convertir el fondo en un programa nacional y proponer un nuevo tipo de políticas públicas sobre el desarrollo y migración para el periodo 2010 – 2018.

Las entidades federativas seleccionadas para poder acceder al Fondo, deben establecer una cuenta bancaria productiva exclusiva y específicamente para cada ejercicio fiscal, denominada “Fondo de Apoyo a Migrantes”, con el fin de identificar los recursos federales transferidos y los rendimientos financieros que se generen, para efectos de su control y fiscalización. Estos recursos, pueden ser completados con aportaciones de recursos adicionales que realicen las entidades federativas, los municipios o cualquier otra instancia pública o privada, y que se destinen al objeto del Fondo, y se deben establecer cuentas para la identificación, registro, control, rendición de cuentas y transparencia de cada tipo de recurso, de acuerdo a su origen, naturaleza, aplicación y destino.

De acuerdo a los lineamientos del Fondo (FAMI, 2016), para un mejor cumplimiento de sus objetivos, las entidades federativas tienen la facultad de aplicar los recursos que les corresponden en la ejecución de programas, proyectos, obras de infraestructura y equipamiento, ya sean nuevos o en proceso, así como en la rehabilitación, mantenimiento y modernización, mejora, ampliación o equipamiento de proyectos o infraestructura pública ya existente de acuerdo a:

- Los programas, obras y proyectos de infraestructura y su equipamiento que se ejecuten, serán aquellos que contribuyan de manera tangible al logro del objeto del Fondo.

- Los beneficiarios directos serán prioritariamente o incluirán preferentemente a las personas, familias y hogares que formen parte de la población objetivo del Fondo.
- Los programas, obras y proyectos de infraestructura y su equipamiento se ubicarán en los municipios elegibles de acuerdo en lo establecido por los lineamientos del Fondo.
- Los programas, obras y proyectos que se ejecuten serán funcionales durante el ejercicio fiscal al que correspondan los recursos del Fondo, por lo que estarán en condiciones de entregar los bienes o servicios esperados a la población beneficiaria.
- Los programas, obras o proyectos que se ejecuten por administración directa o por algún tipo de contrato, ocuparán a trabajadores migrantes en retorno como mano de obra o prestadores de servicios.
- Los programas, proyectos y obras a los que las entidades federativas destinen los recursos del Fondo, serán preferentemente para agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento, bombas y sistemas para la operación y control de los servicios de agua potable y tratamiento de aguas residuales, así como para vialidades, caminos, pavimentación y mejora de centros educativos y de salud, entre otros.

Toda obra y acción que se ejecute con el apoyo de recursos del Fondo, se procurará que los gobiernos que realicen las adquisiciones, se lleven a cabo de manera consolidada, a fin de optimizar el uso de los recursos en este rubro mediante la disminución de costos o precios de compra, además se impulsará y propiciará la participación y organización directa de la población objetivo en todas las etapas del proceso de ejecución de las actividades. Esta participación incluye el proceso para definir las obras de infraestructura y equipamiento a ejecutar, así como el integrar grupos de beneficiarios que en un marco de corresponsabilidad permita multiplicar los efectos o impacto de dichas obras y de los proyectos productivos a los que se asignen los recursos del Fondo, de esta manera, dicha participación deberá coadyuvar para la aplicación efectiva de los recursos a los fines que mejor respondan a las necesidades, problemas y oportunidades de la

población objetivo y del espacio físico en el que residen y realizan sus actividades económicas.

Las instancias de coordinación ejecutiva y las ejecutoras, determinarán las formas más adecuadas para llevar a cabo las consultas, reuniones de análisis, y definición del destino de los recursos del Fondo, así como para el seguimiento y control de las acciones, obras y proyectos, considerando la iniciativa y propuestas de la población objetivo.

El propósito es asegurar el logro de los objetivos, de la estrategia comprendida en las vertientes de acción e incrementar los beneficios a favor de la población objetivo del Fondo, complementar recursos, acciones y establecer los mecanismos más eficientes para reducir costos de operación, evitar duplicidades y omisiones, así como facilitar la entrega de los apoyos.

6.2 Problemática que atiende el FAMI

Los recursos del FAMI se destinan a proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento, que apoyen a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para:

- Encontrar una ocupación en el mercado formal
- Contar con opciones de autoempleo
- Generar ingresos
- Mejorar su capital humano y su vivienda, y
- Apoyar en la operación de albergues que los atiendan y retornar a su lugar de origen, en su caso.

Las obras de infraestructura relativas a trabajos de pavimentación, quedan excluidas para ser apoyadas con cargo a los recursos del FAMI.

6.3 Cobertura del Programa

El FAMI opera de manera descentralizada en 24 entidades federativas que cuentan con las características establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal al que corresponde, y cuyo monto total se realiza con base en los criterios de la población objetivo y el número de hogares en los municipios elegibles que se encuentran con las siguientes características:

- a) Los estratos de bienestar 1 a 4 definidos por el INEGI y en los que más del diez por ciento de los hogares reciben remesas, conforme la estimación que publique CONAPO, además de ser municipios receptores de migrantes de retorno (conforme a la información de eventos de repatriación de mexicanos que emite el Instituto Nacional de Migración).
- b) El 10 por ciento de los recursos se distribuirá en la población que se encuentre distribuida en las principales ciudades fronterizas del norte, receptoras de migrantes en retorno.
- c) El 10 por ciento de los recursos se distribuirá entre la población objetivo que resida en las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y del Valle de México, conforme al porcentaje de hogares que reciben remesas y a la delimitación de las zonas metropolitanas que emite el grupo interinstitucional integrado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

La distribución presupuestal del FAMI se lleva a cabo en 24 estados, en 563 municipios. En el Cuadro 5, podemos apreciar el número de municipios por estado que atiende y Michoacán cuenta con 60 municipios elegibles y un monto de 50,048,123 millones, que representa un 16.7% del 80% del presupuesto asignado a nivel federal para hogares en municipios de estratos de bienestar 1-4 y 10% receptores de remesas.

Cuadro 5. Distribución porcentual del Fondo de Apoyo a Migrantes

					Asignación de recursos								
					80%			10%			10%		
N o.	Entidad Federativa	Municipi os elegibles	Distribución de recursos	Composici ón porcentual	%Hogares en municipios de estratos de bienestar 1-4 y son más del 10% de hogares receptores de remesas			% Hogares en ciudades fronterizas			% Hogares que reciben remesas en las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y CDMX		
					No. Hogare s	Recursos (pesos)	Factor hogare s	No. Repatriacione s	Recurso s (pesos)	Factor repatriado s	No. Hogare s	Recurso s (pesos)	Factor Hogare s
Total 24		563	300,000,00 0.00	100.0	227,48 1	240,000, 000	1.0	489,799	30,000.0 0	1.0	136,43 6	30,000.0 0	1.0
1	Aguascalie ntes	5	4,285.0	1.4	4,051	4,285,04 1	0.018	-	-	-	-	-	-
2	Baja California	3	14,360,852	4.8	0	0	0.000	234,546	14,365,8 52	0.479	-	-	-
3	Coahuila	5	1,033,938	0.3	301	317,563	0.001	11,696	716,375	0.024	-	-	-
4	Chihuahua	25	6,883,403	2.3	3,573	3,769,96 3	0.016	60,832	3,113,44 0	0.104	-	-	-
5	CDMX	16	8,339,954	2.8	0	0	0.000	-	-	-	37,929	8,339,95 4	0.278
6	Durango	28	20,035,319	6.7	18,989	20,035,3 19	0.083	-	-	-	-	-	-
7	Guanajuato	19	26,797,014	8.9	25,397	26,797,0 14	0.112	-	-	-	-	-	-
8	Guerrero	26	23,546,318	7.8	22,316	23,546,3 18	0.098	-	-	-	-	-	-
9	Hidalgo	10	3,968,919	1.3	3,732	3,937,69 5	0.016	-	-	-	142	31,223	0.001
10	Jalisco	67	37,321,632	12.4	27,773	29,304,4 67	0.122	-	-	-	36,461	8,017,16 6	0.267
11	México	65	17,168,189	5.7	6,937	7,319,17 6	0.030	-	-	-	44,792	9,849,01 3	0.328
12	Michoacán	60	50,048,123	16.7	47,433	50,048,1 23	0.209	-	-	-	-	-	-
13	Nayarit	5	3,297,751	1.1	3,125	3,297.75 1	0.014	-	-	-	-	-	-
14	Nuevo León	13	3,924,036	1.3	153	161,393	0.001	-	-	-	17,112	3,762,64 3	0,125

(Continúa Cuadro 5)

					Asignación de recursos								
					80%			10%			10%		
N o	Entidad Federativa	Municipi os elegible s	Distribució n de recursos	Composic ión porcentua l	%Hogares en municipios de estratos de bienestar 1-4 y son más del 10% de hogares receptores de remesas			% Hogares en ciudades fronterizas			% Hogares que reciben remesas en las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y CDMX		
					No. Hogar es	Recurso s (pesos)	Factor hogar es	No. Repatriacio nes	Recurs os (pesos)	Factor repatriad os	No. Hogar es	Recurs os (pesos)	Factor Hogar es
15	Oaxaca	96	9,964,847	3.3	9,444	9,964,847	0.042	-	-	-	-	-	-
16	Puebla	40	9,796,711	3.3	9,284	9,796,711	0.041	-	-	-	-	-	-
17	Querétaro	4	2,017,608	0.7	1,912	2,017,608	0.008	-	-	-	-	-	-
18	San Luis Potosí	20	17,394,536	5.8	16,486	17,394,536	0.072	-	-	-	-	-	-
19	Sinaloa	1	348,336	0.1	330	348,336	0.001	-	-	-	-	-	-
20	Sonora	9	9,749,223	3.2	303	319,784	0.001	153,951	9,429,439	0.314	-	-	-
21	Tamaulipas	6	3,148,014	1.0	733	733,121	0.003	38,774	2,374,893	0.079	-	-	-
22	Veracruz	4	1,112,235	0.4	1,054	1,112,235	0.005	-	-	-	-	-	-
23	Yucatán	4	1,222,876	0.4	1,159	1,222,876	0.005	-	-	-	-	-	-
24	Zacatecas	32	24,231,120	8.1	22,965	24,231,120	0.101	-	-	-	-	-	-

Fuente: Diario Oficial de la Federación Lineamientos del Fondo de Apoyo a Migrantes 2009

6.4 Población objetivo

La población objetivo del FAMI está integrada por los trabajadores migrantes en retorno y las familias que reciben o recibieron remesas durante el ejercicio fiscal anterior o el que esté en curso. De la documentación que se debe de presentar para poder acceder al recurso se encuentra:

En el caso de los migrantes de retorno:

- a) Matrícula consular, documento de repatriación o algún documento que acredite su estancia o su residencia laboral en los Estados Unidos.

En el caso de las familias que reciben remesas:

- b) Recibos o documento formal que acredite la recepción de remesas durante el último año a nombre de algún miembro del hogar y comprobar parentesco mediante alguna identificación oficial, acta de matrimonio o acta de nacimiento.

Se da prioridad a la población objetivo en situación de rezago social o pobreza, con referencia en los niveles establecidos por el INEGI, en donde los niveles de ingreso correspondientes a los deciles 1 a 5 de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares.

6.5 Giro de los proyectos

Los proyectos, obras y acciones que se apoyen con cargo a los recursos del Fondo, deberán incrementar las actividades ocupacionales y desarrollar las capacidades técnicas y productivas de los migrantes en retorno y/o de las familias que reciben remesas, a fin de que les sirvan para encontrar una ocupación en el mercado formal, generar ingresos, mejorar su capital humano y vivienda, o retornar a su lugar de origen, en su caso. Estos proyectos, pueden incluir:

- a) Proyectos de capacitación o asistencia técnica que impulsen las capacidades productivas de los beneficiarios en actividades económicas de producción, transformación o de servicios, dando prioridad a la capacitación

técnica en áreas en las que se hayan detectado oportunidades de empleo, en donde la entidad federativa o municipio se coordinarán con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios; el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, u otras instancias educativas equivalentes que operen en la entidad federativa o en los municipios en los que resida la población objetivo, con el fin de seleccionar las instancias especializadas para proporcionar la capacitación y el tipo de cursos que se impartirán. Serán elegibles los proyectos de capacitación que integren grupos de al menos 10, y el pago máximo a las instancias será de veinte mil pesos por curso, con duración máxima de 3 meses. Durante ese periodo, se puede otorgar una beca a los beneficiarios por un monto de hasta 80 por ciento de un salario mínimo que será pagado mensualmente durante los 5 días hábiles siguientes al mes en que se recibió la capacitación, una vez revisada su asistencia en ese periodo.

b) Acciones de apoyo para emprender proyectos y actividades productivas, ya sea individuales o de grupo, para los que acrediten haber recibido la capacitación del inciso anterior o tener experiencia probada mediante referencias laborales en dichas actividades. El monto máximo del apoyo será de 12,500 (doce mil quinientos pesos). En caso de ser un proyecto grupal, se multiplicarán los 12,500 pesos por el número de personas que integran el grupo, sin que el total supere la cantidad de 50 mil pesos. En un grupo sólo podrá participar un integrante de una misma familia u hogar, por lo que los miembros deberán ser de diferentes familias y hogares. El Fondo sólo apoyará con un máximo del 80 por ciento del valor estimado del proyecto productivo, por lo que los interesados manifestarán que el 20 por ciento restante lo aportarán con cargo a sus propios recursos o patrimonio, o bien que dispone de otra fuente de recursos complementarios.

c) Proyectos de apoyo para el mejoramiento de la vivienda, mediante la adquisición de materiales para pisos firmes, reforzamiento de techos y muros, letrinas, fosas sépticas u otro medio para el manejo de residuos, fogones altos,

estufas rústicas o similares, entre otras mejoras. El monto máximo del apoyo para el mejoramiento de la vivienda será de 5,000 pesos por hogar, dependiendo del tipo de acción de mejora que se ejecute. Para poder recibir este apoyo, se debe acreditar la propiedad del inmueble mediante un documento oficial y un manifiesto en donde se especifique el tipo de mejoras que realizará a su vivienda, indicando medidas, características de las acciones que se ejecutarán, y el monto. Sólo se puede apoyar un hogar por monto.

d) Se puede apoyar la operación de albergues y el retorno a sus comunidades de origen a los migrantes repatriados, integrando un padrón a través de la delegación regional de Migración en coordinación con la instancia que opere el Fondo en la entidad federativa correspondiente. Dichos apoyos se otorgan en especie (boleto de transporte terrestre), en cuyo caso, el monto máximo es de mil pesos y a través de recursos financieros destinados a apoyar la operación de albergues, en donde la entidad federativa determinará el monto con base a la información del número de migrantes repatriados que proporcione la delegación regional del Instituto Nacional de Migración.

6.6 Montos asignados

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó en el PEF 2009 la asignación de \$300 millones de pesos para el Fondo de Apoyo a Migrantes, el cual ha ido variando a lo largo del periodo estudiado (Cuadro 6).

Cuadro 6. Asignación presupuestal del Fondo de Apoyo al Migrante del año 2009 al 2016 a nivel federal y a nivel estatal en el caso de Michoacán.

AÑO	FEDERAL	MICHOACÁN
2009	300 millones	NA
2010	300 millones	13,735,391.00
2011	100 millones	NA
2012	300 millones	47,445,620.60
2013	300 millones	29,960,544.60
2014	200 millones	29,960,544.62
2015	300 millones	44,940,816.59
2016	300 millones	26,825,000.00

Fuente: Realización propia en base a notificación solicitada a la plataforma de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estados de Michoacán

6.7 Indicadores de desempeño y gestión

Las entidades federativas se coordinan con la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) y las instancias competentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la evaluación de los resultados alcanzados con la aplicación de los recursos del Fondo, en los siguientes términos:

Para el seguimiento y control.

1. Las entidades federativas deberán reportar información trimestralmente a la UPCP, en donde se precise el destino, avance en la aplicación y resultados alcanzados con los recursos del Fondo, así como la información programática y financiera en la que se incluyan los rendimientos financieros, a fin de integrar los informes trimestrales que serán entregados al Congreso de la Unión.
2. Los proyectos, acciones y obras que se apoyen con recurso del Fondo, deben considerar indicadores de desempeño que permitan medir los resultados alcanzados. Al respecto, con base en las disposiciones aplicables, lineamientos y metodologías emitidas conjuntamente por la SHCP, la Secretaría de la Función Pública y el CONEVAL, las entidades federativas enviarán la propuesta de indicadores de desempeño a la UPCP para su aprobación y posterior reporte en el sistema.
3. Los indicadores de desempeño serán reportados por las entidades federativas mediante el Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado de la SHCP, de conformidad con los lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a entidades federativas

De rendición de cuentas y transparencia:

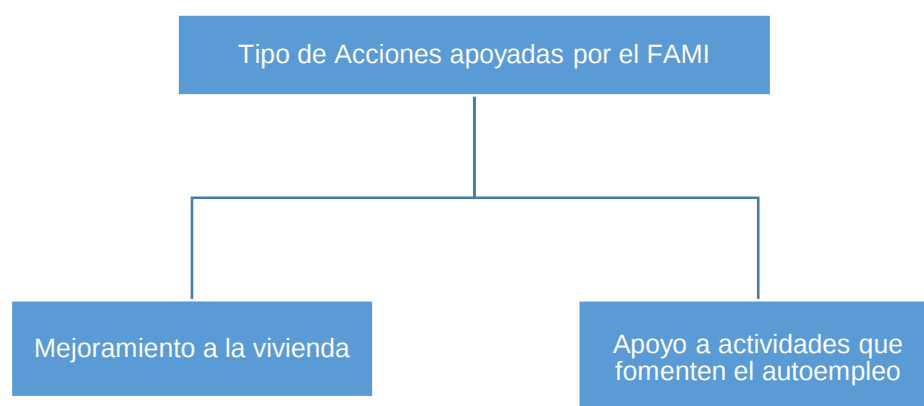
1. Las entidades federativas mantendrán los registros específicos y actualizados de los montos aplicados por cada uno de los proyectos apoyados.
2. Deberán también mantener la documentación comprobatoria original que permita justificar y comprobar los repartos realizados, la cual se presentará ante la SHCP, la SFP o la Auditoría Superior de la Federación en caso de ser requerido.

3. Se deberá publicar la información técnica de los proyectos, así como los resultados alcanzados, los avances físicos, financieros en medios asequibles al ciudadano, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su similar estatal. El Gobierno Federal deberá entregar al Congreso de la Unión informes de los recursos entregados a las entidades federativas por medio del Fondo.
4. Las entidades federativas y los municipios elegibles, publicarán la información necesaria para que la población objetivo del Fondo pueda identificar y establecer comunicación con la instancia estatal (que tiene las funciones de coordinación ejecutiva) y la instancia ejecutora de enlace municipal.
5. Ejecución de un taller de planeación para definir lineamientos y conclusiones del mismo. Posteriormente se publicarán las convocatorias con una difusión amplia, durante un plazo de mínimo 10 días hábiles.
6. Conforme se vayan recibiendo solicitudes, se irán gestionando los referentes a los proyectos que se hayan elegido, en términos de los lineamientos y disposiciones aplicables.

6.8 El FAMI en el estado de Michoacán

Las acciones que se apoyan con el FAMI en Michoacán se describen a continuación (Figura 5):

Figura 5. Acciones apoyadas con el programa FAMI



Fuente: Realización propia en base a las acciones ejecutadas en Michoacán con recursos del Fondo

En Michoacán, son 62 los municipios beneficiados por el FAMI y durante el periodo 2010-2016 se han entregado más de 18,365 apoyos distribuidos en el mejoramiento de la vivienda y el fomento de actividades para la generación de autoempleos. Los municipios del estado que apoya el FAMI se describen en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Municipios de Michoacán que cuentan con el FAMI

TOTAL DE MUNICIPIOS	MUNICIPIO	TOTAL DE MUNICIPIOS	MUNICIPIO
1	Aguililla	19	Cuitzeo
2	Álvaro Obregón	20	Ecuandureo
3	Angamecutiro	21	Hidalgo
4	Apatzingán	22	Huandacareo
5	Aporo	23	Huaniqueo
6	Aquila	24	Huetamo
7	Arteaga	25	Huiramba
8	Buenavista	26	Indaparapeo
9	Carácuaro	27	Irimbo
10	Charo	28	Ixtlán
11	Chavida	29	Jiménez
12	Chinicuila	30	Jiquilpan
13	Churintzio	31	José Sixto Verduzco
14	Churumuco	32	Juárez
15	Coahuayana	33	Jungapeo
16	Coeneo	34	La Huacana
17	Cojumatlán de Régules	35	Madero
18	Copándaro	36	Morelos

TOTAL DE MUNICIPIOS	MUNICIPIO
37	Múgica
38	Nocupétaro
39	Numarán
40	Pajacuarán
41	Panindícuaro
42	Parácuaro
43	Penjamillo
44	Purépero
45	Queréndaro
46	San Lucas
47	Santa Ana Maya
48	Tangamandapio
49	Tangancícuaro

TOTAL DE MUNICIPIOS	MUNICIPIO
50	Tanhuato
51	Tepalcatepec
52	Tingüindín
53	Tiquicheo de Nicolás
54	Tlazazalca
55	Turicato
56	Tuzantla
57	Tzitzio
58	Venustiano Carranza
59	Villamar
60	Vista Hermosa
61	Yurécuaro
62	Zinapécuaro

Fuente: Realización propia en base a padrones de beneficiarios FAMI, Michoacán

Sin embargo, en el año 2009 no se tiene un registro del monto asignado a nivel estatal del FAMI, pues de acuerdo a la plataforma de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, la información no existe. Dicha declaratoria queda constatada a través de un Acta Formal de Declaración de Inexistencia de la información, acreditada por el acta de sesión del comité de transparencia, que la determinó y confirmó.

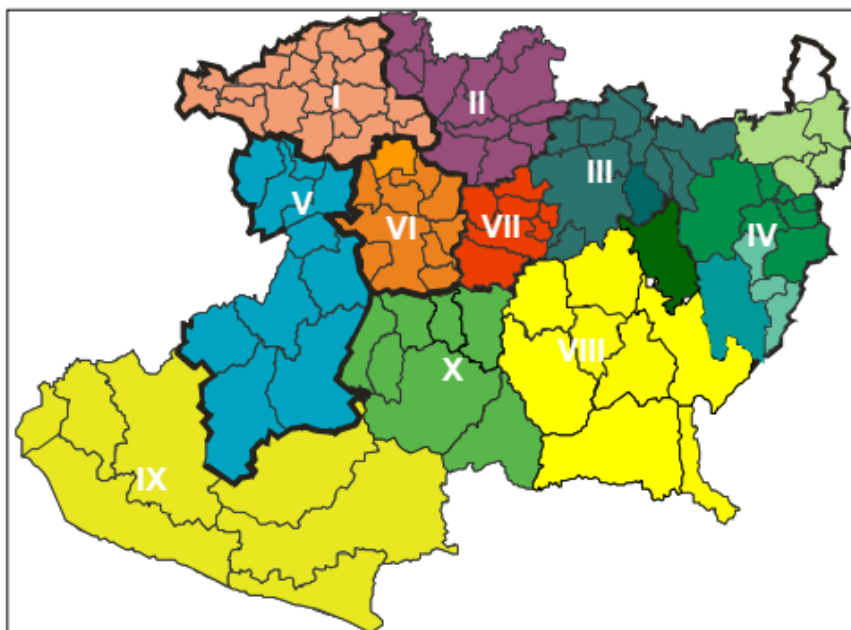
Así mismo, durante el año 2011, no se generó ningún padrón de beneficiarios para el Fondo pues no se contó con recursos públicos que permitieran la ejecución del Fondo en Michoacán durante ese ejercicio fiscal.

7. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

7.1 Diagnóstico Estatal

El estado de Michoacán se encuentra dividido política y administrativamente en 113 municipios y de acuerdo a sus características físicas, y su vocación productiva el estado se divide en diez regiones. El municipio de Huandacareo se localiza en la Región III Cuitzeo (Figura 6).

Figura 6. Mapa de la regionalización del estado de Michoacán.



REGIÓN I	Lerma - Chapala
REGIÓN II	Bajío
REGIÓN III	Cuitzeo
REGIÓN IV	Oriente
REGIÓN V	Tepalcatepec
REGIÓN VI	Purepecha
REGIÓN VII	Pátzcuaro – Zirahuen
REGIÓN VIII	Tierra Caliente
REGIÓN IX	Sierra – Costa
REGIÓN X	Infiernillo

Fuente: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/index.html>

7.1.1 Principales actividades económicas

Según datos de INEGI (2010), el 58.9% del total de la población económicamente activa (PEA) se ubica en el sector terciario, distribuido en actividades como comercios y en algún tipo de servicios. El sector secundario se encuentra con un 21% de población incluyendo la industria manufacturera y el sector primario se encontró a la actividad agropecuaria como la principal fuente de trabajo con el 19.8% de población (Cuadro 8).

Cuadro 8. Ocupaciones de PEA en Michoacán 2010

Sector	2010	
	Absolutos	Porcentaje
Sector primario	305,376	19.9
Agropecuario	303,666	19.8
Minería	1,710	0.1
Sector secundario	322,973	21
Electricidad y agua	3,420	0.2
Construcción	120,672	7.9
Industria manufacturera	197,171	12.8
Sector terciario	904,109	58.9
Comercio	336,078	21.9
Servicios	568,031	37
No especificado	4,199	0.3
Total	1,534,947	100

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2010

Destaca que hay un aumento de trabajadores por cuenta propia a lo largo de los años, de acuerdo al censo del año 2000 y al censo del año 2010, de un 26% a un 61%, lo cual muestra una carencia en la falta de empleos que sean bien remunerados (Padilla, 2015).

La educación es una variable en la medición del desarrollo social y económico en el índice de marginación en México o del índice de desarrollo humano del PNUD. En Michoacán, el 7.4% de la población de 15 años ha concluido la secundaria, de la población mayor a los 15 años, el 36.55% tiene primaria terminada y solo el 11.76% llega a tener estudios superiores (INEGI, 2010).

En el estado, la tasa de analfabetización es de 10.8%, es decir, 11 de cada 100 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir. El porcentaje de la población alfabetizada es de 89.13% (INEGI, 2010).

En cuanto servicios de salud en Michoacán, muestran que para el año 2010 hay 3,392,509 derechohabientes en instituciones del sector, de los cuales 63.5% pertenecen al Seguro Popular, 28.1% pertenecen al IMSS, 7.8% al ISSSTE, 0.4% a PEMEX, Defensa y Marina, 1.5% seguro privado y 0.8% a alguna otra institución, consignándose el 25.9% de la población total estatal sin servicio médico (Encuesta Intercensal, INEGI, 2015). Con respecto a la tasa de

mortalidad infantil, pasa de 44.8 a 17.1 por cada mil nacimientos entre 1990 y 2010, con una disminución de 27.7 puntos, un poco superior a media nacional de 23.85 puntos (INEGI 2010).

Durante los años 2008 y 2010, Michoacán redujo sus indicadores como pobreza extrema de 15.1% a 12.7%, población vulnerable por carencias sociales, de 31.9% a 28.9%, el rezago educativo, de 31.9% a 30.4%, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, de 21.8% a 17.9%, carencia por acceso a la alimentación, de 31.8% a 28.8%. Sin embargo, aumentó en los indicadores como población en situación de pobreza moderada de 40.4% a 42.1%, población con un ingreso inferior a la línea de bienestar, de 58% a 58.9% y población vulnerable por ingresos, de 2.4% a 4.2% (INEGI 2010).

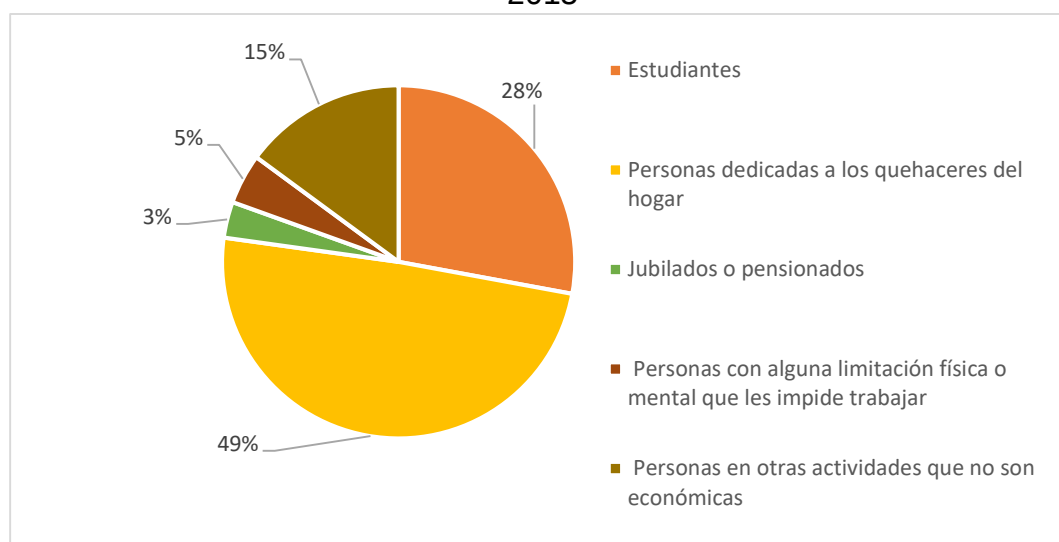
7.1.2 Población estatal

Para los michoacanos, la migración representó un abanico de oportunidades para mejorar las condiciones de vida en su lugar de origen, y esta tradición resulta en migraciones definitivas por parte de las familias completas, con una extensión del fenómeno a regiones donde antes no se veía, sin que los recursos de los programas sociales puedan competir frente a los derivados de la migración. Del 2000 al 2005, 165,502 michoacanos salieron del estado para vivir en Estados Unidos.

No existe un mecanismo eficiente de registro de migración, por lo que se recurre a la estimación de manera indirecta con el crecimiento social, en donde el registro de los últimos quinquenios indica que ha sido negativo a raíz de la intensidad migratoria del estado. En el año 2000 fue de 19.24, es decir que por cada mil habitantes en el estado, lo abandonaban un poco más de 19, para 2005 se hace más negativo con -22.12, recuperándose en cifras para el censo del 2010, con -1.21 cercano a 0, lo que quiere decir que la migración en nuestro estado está en equilibrio (Padilla, 2015).

La encuesta intercensal del año 2015, arroja una población total de 4,584,471 habitantes, de los cuales la Población Económicamente Activa (PEA) es mayor de 12 años es de 4.575,302. De esta población, un 48.3% es económicamente activa (PEA) con 66% de hombres y 33.1% de mujeres. La población económicamente no activa (PNEA) ocupa el 51.5% de la población total, de la cual 27.9% son estudiantes, 49.3% son personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 3.3% son jubilados o pensionados, 4.6% son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 14.9% son personas en otras actividades que no son económicas (Figura 7).

Figura 7. Distribución de la población económicamente no activa en Michoacán 2015



Fuente: Elaboración propia con base a datos del INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

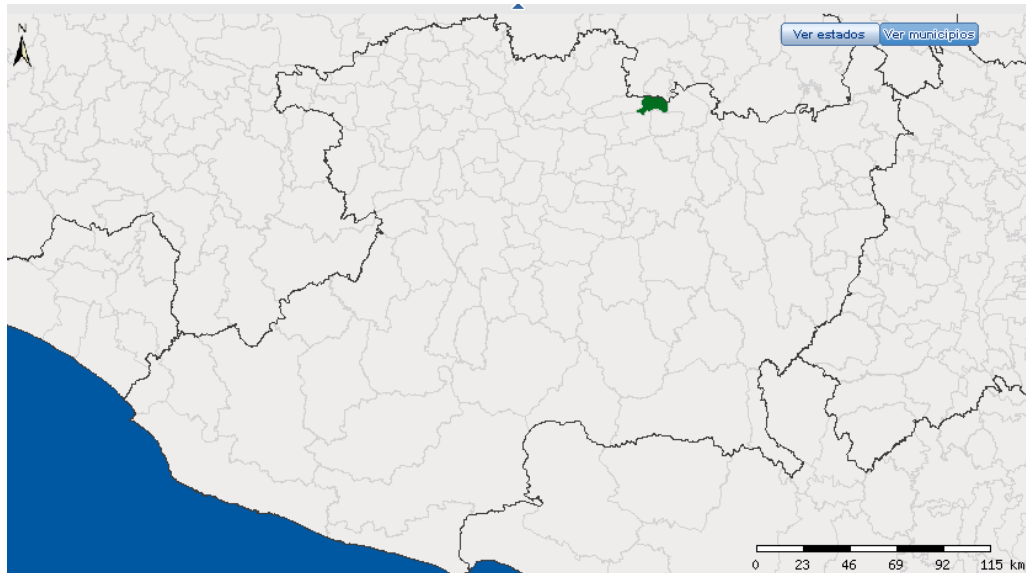
7.2 Diagnóstico municipal

7.2.1 Dimensión físico-ambiental

El municipio de Huandacareo, pertenece a la Región 3 Cuitzeo, localizada al norte del estado de Michoacán, en las coordenadas 19° 59'30' y 20°03' de latitud norte, 101° 12' u 101°22' de longitud oeste, a una altura de 1,900 y 2500 metros sobre el nivel del mar. Geográficamente colinda al norte con el municipio de Morelos y el estado de Guanajuato, al este con el estado de Guanajuato y los municipios de Cuitzeo y Copándaro, al sur con los municipios de Copándaro y

Chucándiro, y al oeste con los municipios de Chucándiro y Morelos. Forma parte de la región centro-norte del estado de Michoacán, con una superficie de 95.65 Km², que representa el 0.16% de la superficie del estado. (Figuras 8 y 9).

Figura 8. Mapa de ubicación del municipio de Huandacareo dentro del estado de Michoacán.



Fuente: <http://sc.inegi.org.mx/cobdem/consulta-por-ageo.jsp?recargar=true>

Figura 9. Mapa de ubicación del municipio de Huandacareo dentro del estado de Michoacán.



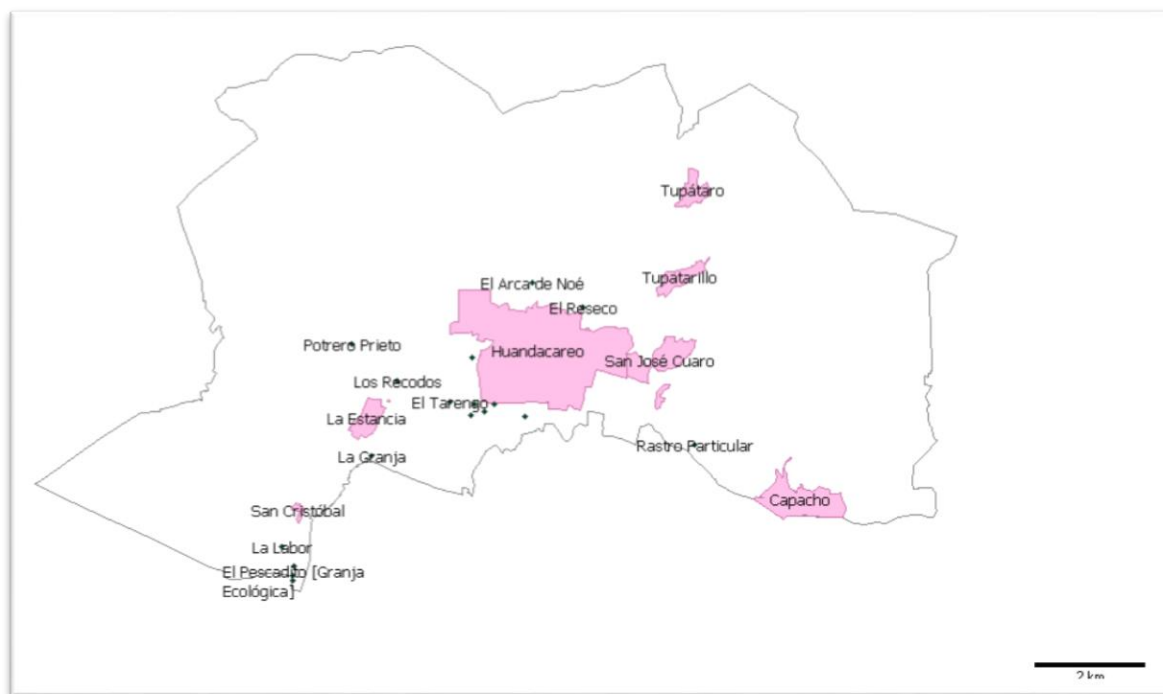
Fuente:

<https://www.bing.com/maps?&ty=18&q=Huandacareo%2c%20Michoac%c3%a1n%20de%20Ocampo&vdpid>

El municipio cuenta con siete localidades: Huandacareo, como cabecera municipal, Capacho, San José Cuaro, La Estancia, Tupátaro, Tupatarillo y San Cristóbal (Figura 10). Tiene clima templado subhúmedo, con una temperatura media de 19°C, lluvias en verano y una precipitación pluvial anual de 965.0. Su hidrología está conformada por los arroyos Blanco, Colorado, El Pico, El Pueblo, La Loma y Manuna, así como por la presa de San Cristóbal y parte del lago de Cuitzeo.

Su relieve lo conforma la depresión de Cuitzeo, cerros de Manuma, Campanas, Coronilla, Encinal y Amoles. El suelo característico del municipio es aluvial, lacustre y residual, desarrollados a partir de basaltos, riolitos, toba, andesita, brecha volcánica básica y basalto-brecha volcánica básica, todos ellos originados en los periodos Terciario y Cuaternario. La roca dominante es el basalto rico en calcio, magnesio y fierro, y moderados en magnesio y sodio, situación que los hace muy fértiles (arcilla de color negro y gris) con elevado potencial agrícola. En las cumbres del municipio, existen suelos pedregosos con capa agrícola muy delgada y otros cubiertos por una capa de tepetate, y finalmente con altas concentraciones de sales de sodio, alrededor del lago de Cuitzeo.

Figura 10. Ubicación de las localidades en el municipio de Huandacareo, Michoacán



Fuente: Realización propia de mapa a través de Mapa Digital de México, INEGI.

En cuanto a cobertura vegetal y uso del terreno, de acuerdo a un estudio realizado por López, Mendoza y Bocco (2010), en el año de 1975, la cobertura predominante fue la de cultivos de temporal, matorrales y cultivos de riego; y en menor cantidad forestal. También se menciona que el área de asentamiento humano creció al doble a través de los años, lo que indica una tasa alta de transformación de otras coberturas.

De acuerdo con INEGI (2010), la población total del municipio fue de 11,592 personas, lo que representó el 0.3% de la población en el estado. En el año 2000, existían 7 localidades (sin contar rancherías), de las cuales 6 son asentamientos rurales, dos de ellas consideradas como principales localidades, Capacho con 1,966 habitantes y San José Cuaro con 1,413 habitantes y la cabecera municipal como asentamiento urbano, con 7,032 habitantes (INAFED, 2010). La distribución de estos asentamientos obedece a un patrón de elección de zonas relativamente altas y ligeramente inclinadas, pues de esta manera se pueden aprovechar las tierras bajas y planas con mejores suelos para la actividad

agrícola, además de alejarse de tierras inundables. Las zonas elevadas e inclinadas están relacionadas con las características geológicas de la región, correspondiendo a planos de fallas geológicas con algún nivel de actividad (López, Mendoza y Bocco, 2010).

7.2.2 Dimensión social-humana

7.2.2.1 Población

La población en el municipio de Huandacareo data de tiempos prehispánicos, formando parte de la cultura de los “Chupícuaros”, quienes se asentaron en las riberas del lago de Cuitzeo, a partir de entonces, la cuenca del mismo nombre fue elegida como morada por su entorno ecológico, el clima templado, las tierras aptas para la agricultura y ganadería, su flora y fauna abundante y la disponibilidad de agua dulce, además del sentido religioso que se le adjudica al lago (Carreón, 2010).

Con base en la información obtenida por la Encuesta INEGI (2015), la población en el municipio de Huandacareo asciende a 11,723 habitantes, de los cuales 46.5% son hombres y el 53.5% son mujeres. En el lapso de 1990 al 2015, la tasa de crecimiento poblacional tuvo un deceso de 11%, frente a una tasa de natalidad de 1.8% y una mortalidad del 0.8%, lo que nos habla de un municipio altamente expulsor de población (Cuadro 9).

Cuadro 9. Población en el municipio de Huandacareo 1990 - 2015

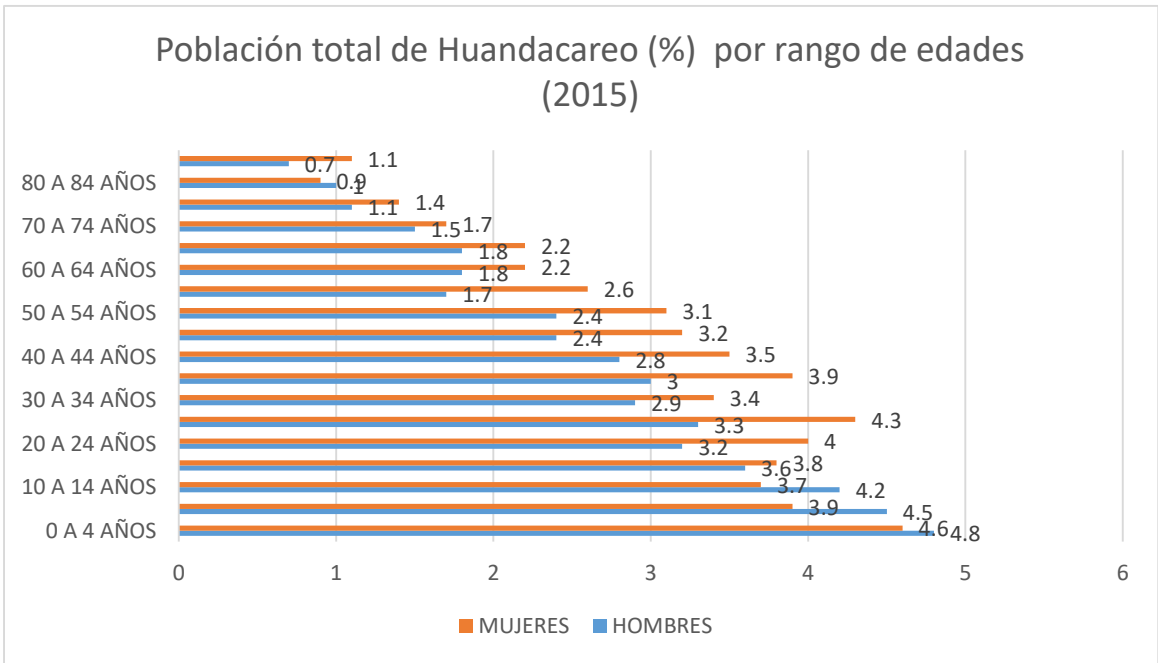
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Hombres	6,450	5,566	5,369	5,015	5,399	5,451
Mujeres	6,739	6,456	6,439	6,038	6,193	6,272
Total	13,189	12,022	11,808	11,053	11,592	11,723

Fuente: Realización propia a través de compilación de datos INEGI, 2010, 2015

Podemos observar en la figura 11 que alrededor del 50% de la población se encuentra constituida por niños y personas de la tercera edad, y en edad productiva suelen emigrar en busca de mejores oportunidades. Sin embargo, el

sexo masculino tiene una mayor tendencia a este fenómeno, de acuerdo a lo observado por las estadísticas y respaldado por los testimonios de los habitantes entrevistados, tendencia que relega a la mujer a quedarse en la zona de economía familiar de una manera “segura”, ya sea para el cuidado de los hijos y de los bienes en una zona “segura”.

Figura 11. Población del municipio de Huandacareo por rango de edades



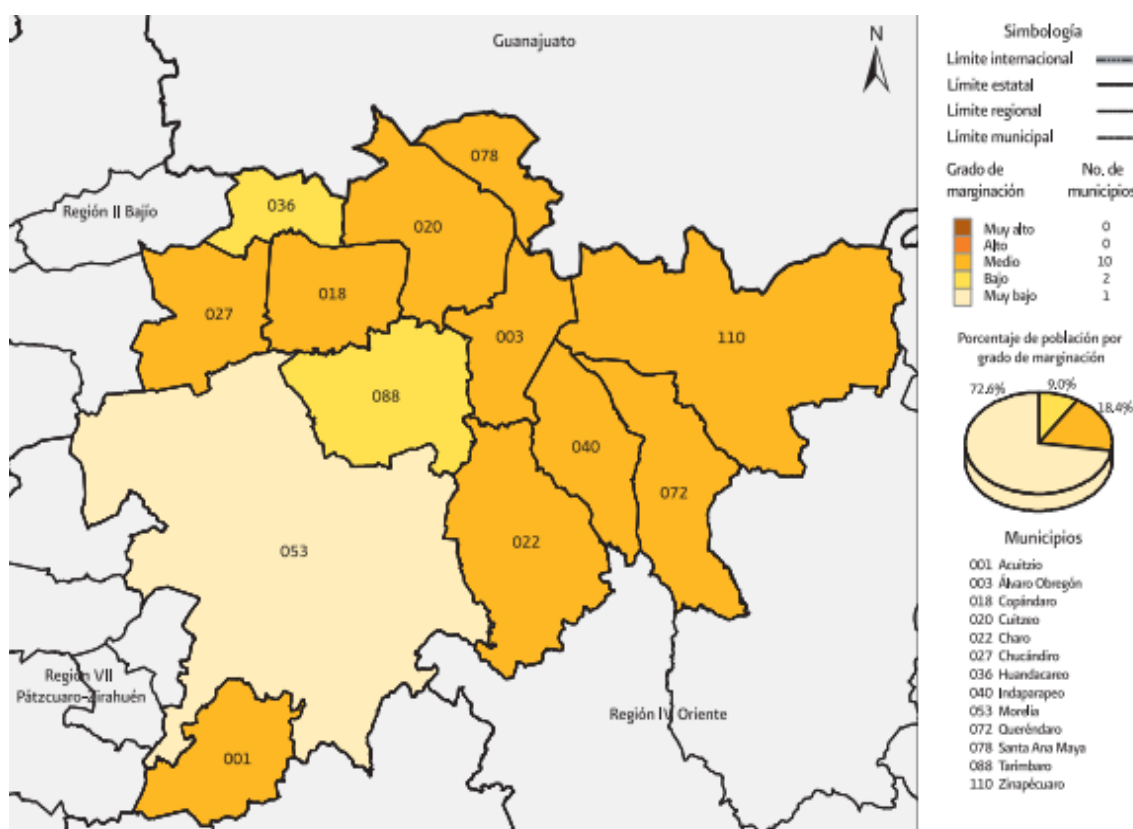
Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

La densidad de población es de 120.5 hab./km². De acuerdo a INEGI (2010), cuenta con 12 localidades, sin embargo, datos en el Ayuntamiento arrojan la existencia de solo 7 localidades en donde hay asentamiento humano y el resto son rancherías únicamente con parcelas y ganado. Las localidades de mayor población son la cabecera municipal, Huandacareo, con 6,736 habitantes, Capacho con 1,849 y San José Cuaro con 1,463 (CONAPO, 2010). El número total de viviendas particulares habitadas es de 3,196, en las cuales el promedio de ocupantes es de 3.6.

7.2.2.2 Marginación

El índice de marginación es un indicador que describe las condiciones socioeconómicas de la población, que permite diferenciar el impacto de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, viviendas inadecuadas, percepción de ingresos monetarios insuficientes, entre otros. De acuerdo a CONAPO (2010), Huandacareo tiene un grado bajo de marginación, con un índice de -0.71. El nivel de analfabetismo en personas mayores de 15 años es 12.29%, 41% de la población de 15 años o más no completó la primaria, el 27.53 % de la población vive con algún nivel de hacinamiento y 51.35% de la población recibe un ingreso no mayor a dos salarios mínimos. A nivel estatal, Huandacareo ocupa el lugar número 12 y en el contexto Nacional, ocupa el lugar 58 (Figura 12).

Figura 12. . Región III Cuitzeo, grado de marginación por municipio.



Fuente: CONAPO, 2010.

7.2.3 Dimensión económico-productiva

7.2.3.1 Estructura agraria y tenencia de la tierra

De la superficie del municipio, 95.65 km², el 25.35% es de uso agrícola y 4.33% de zona urbana, el resto corresponde a zonas de selva (35.88%), pastizal (20.40%) y bosque (13.34%). De la superficie de uso agrícola, 5.28% es para agricultura mecanizada continua y 0.39% para la agricultura manual estacional, 5.28% para praderas cultivadas, y 90.26% para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por ganado (INEGI, 2015). Gran parte de la superficie que se maneja como unidades de producción rural corresponde a derechos directos del productor (son tierras del productor por dotación ejidal o propiedad) y el 10.7 % a derechos indirectos (compuestos por tierras rentadas, prestadas, en aparcería u otra forma. La superficie que los productores manejan por derechos indirectos, 32% es en propiedad privada, 56% ejidal y 12% como mixtas.

En promedio, cada unidad de producción tiene un aproximado de 3-5 hectáreas en cuanto a tierras ejidales y los que manejan tierras privadas, les corresponde aproximadamente entre 6 ha (gran parte de la propiedad privada pertenece a los balnearios en la cabecera municipal).

7.2.3.2 Actividades agropecuarias

La ganadería y la agricultura son consideradas las actividades más extensivas en cuanto al uso de suelo, y son ocupaciones de una gran tradición en el ámbito rural mexicano, por lo que el principal uso del suelo ha sido tradicionalmente agrícola. El cultivo de maíz es el más importante, y representa el 64% del total, en su gran mayoría es para la subsistencia, y se produce en terrenos de bajo riego. En segundo lugar, se encuentra el sorgo grano, con el 9.9% de la superficie, le sigue la alfalfa verde con el 9.3%, y el trigo con el 4.9% (SAGARPA, 2016).

Existe una baja producción en el municipio, debido en gran medida a la migración de la fuerza de trabajo, lo que ocasiona que se tenga que contratar mano de obra para trabajar en los cultivos, lo que encarece la producción. La principal fuente

de recursos son las remesas, que son utilizadas para consumo de productos, manutención familiar, inversión en negocios, tierra o ganado. En la zona realizan la práctica de roza, tumba y quema para la producción de maíz, lo que permite aprovechar la tierra solo por tres años, lo que implica que en ese tiempo o menos, se debe invertir en limpiar el terreno, aumentando los costos de producción.

Los productores invierten en fertilizantes para el maíz, el sorgo y la avena, así como herbicidas para eliminar la maleza. Con la llegada de las plagas, se ha tenido también que invertir en insecticidas y plaguicidas, tal es el caso de los saltamontes, grillos y langostas (de la orden Orthoptera). La agricultura en la zona se caracteriza por producir forraje, pero se tiene un bajo nivel técnico, existe una limitada o nula asistencia técnica y no hay estímulos por parte de las instituciones (Cuadro 10).

Cuadro 10. Producción agrícola en el municipio de Huandacareo

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA HAS	SUPERFICIE COSECHADA HAS	PRODUCCIÓN OBTENIDA TONS	RENDIMIENTO OBTENIDO TONS/HA	PRECIO MEDIO RURAL	VALOR DE LA PRODUCCIÓN
AGAVE	35	0	0	0	0	0
ALFALFA VERDE	175	175	13,300	76	800	10,640,000
AVENA FORRAJERA EN VERDE	71	26	455	17.5	580	263,900
FRIJOL	20	20	14	0.7	8,348.57	116,879.98
GARBANZO EN GRANO	86	71	35.5	0.5	6,400	227,200
MAIZ GRANO	45	5	26	5.2	3,900	101,400
MAIZ GRANO	276	276	1,625	5.888	2,896.73	4,707,186.25
MAIZ GRANO	887	887	5,322	6	3,446.43	18,341,900.46
SORGO GRANO	130	130	1,105	8.5	2,696.92	2,980,096.60
SORGO GRANO	58	58	348	6	2,757.40	959,575.20
TOMATE ROJO (JITOMATE)	3	3	84	28	8,000	672,000
TRIGO GRANO	95	10	32	3.2	3,900	124,800

Fuente: anuario estadístico agropecuario 2016, SAGARPA – SEDAGRO

La ganadería en la región es de tipo mixto, siendo una fuente de ahorro o de una gran importancia estatal. El ganado más importante es el porcino, que coloca al municipio como principal productor en la región con granjas porcinas altamente tecnificadas. Debido a su cercanía a centros urbanos de Michoacán y Guanajuato, se lleva un sistema de aprovechamiento intensivo en terrenos

reducidos, pero la gran producción de excretas ha arrojado cantidades variables de nitrógeno y fósforo al agua con repercusiones ambientales en lago de Cuitzeo.

El bovino también es aprovechado, aunque no de una manera tan significativa como los porcinos debido al poco espacio con el que se cuentan. En su mayoría se vende carne y leche dentro del municipio, en las carnicerías de la cabecera y las principales localidades y son pocas las personas que realizan subproductos como el queso.

El resto de productos ganaderos tiene una representación poco significativa en el municipio y se produce únicamente para abasto de la unidad familiar, tal es el caso del ganado ovino, caprino y apícola (Cuadro 11)

Cuadro 11. Producción pecuaria del municipio de Huandacareo

ESPECIE	PRODUCCIÓN TONS	VALOR DE LA PRODUCCIÓN
POLLO DE ENGORDA	122.629	4,073.30
BOVINO DE CARNE	259.649	11,442.87
CAPRINO	6.206	333.055
GUAJOLOTE	4.06	144.276
OVINO	3.298	215.051
PORCINO	4,535.41	169,650.60
CERA EN GREÑA	0.396	15.048
GALLINA PARA HUEVO	221.037	4,414.56
BOVINO DE LECHE	623.167	3,638.26
CAPRINO PARA LECHE	7.866	50.611
MIEL	7.752	424.732
OVINO PARA LANA	1.042	25.79

Fuente: anuario estadístico agropecuario 2016, SAGARPA – SEDAGRO

8. EL FONDO DE APOYO AL MIGRANTE Y EL DESARROLLO LOCAL EN HUANDACAREO, MICHOACÁN.

8.1 Migración y Desarrollo en Huandacareo

De acuerdo a INEGI (2010), Huandacareo tiene 11,723 habitantes en 3,442 núcleos familiares, de los cuales 24.55% reciben remesas, lo que explica una alta dependencia a los recursos económicos externos. En el estudio de CONAPO (2010) sobre intensidad migratoria hacia los Estados Unidos, basados en una metodología en donde se consideró una muestra del 10% de los hogares

censados (INEGI, 2010), se permite confirmar los movimientos de población durante las últimas dos décadas, pues más del 50% de los hogares tienen algún familiar en Estados Unidos, lo cual supera así la media estatal de 20.44%, y genera un índice de intensidad migratoria de 8.46, con un grado de muy alta intensidad migratoria (Cuadro 12).

Cuadro 12. Indicadores sobre migración estatal de Michoacán y municipal de Huandacareo, 2010

ENTIDAD FEDERATIVA /MUNICIPIO	TOTA L DE VIVIE NDAS	% VIVIE NDAS QUE RECI BEN REM ESAS	% VIVIEN DAS CON MIGRA NTES A ESTAD OS UNIDO S DEL QUINQ UENIO ANTER IOR	% VIVIEN DAS CON MIGRA NTES CIRCU LARES DEL QUINQ UENIO ANTER IOR	% VIVIEN DAS CON MIGRA NTES DE RETO RNO DEL QUINQ UENIO ANTER IOR	ÍNDICE DE INTEN SIDAD MIGRA TORIA	ÍNDICE DE INTEN SIDAD MIGRA TORIA RESC ALADO DE 0 A 100 ²	GRAD O DE INTEN SIDAD MIGRA TORIA	LUGA R QUE OCUP A EN EL CONT EXTO ESTA TAL	LUGA R QUE OCUP A EN EL CONT EXTO NACI ONAL
Michoacán de Ocampo	1083 727	9.33	4.36	1.95	4.80	1.849 3	3.868 4	Muy alto		3
Huandacareo	3442	24.55	10.82	2.42	12.77	2.497 3	8.461 3	Muy alto	12	58

Fuente: Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos. CONAPO, 2010

La migración en Michoacán hacia Estados Unidos comenzó a finales del siglo XIX, medio siglo después de que iniciara en la región occidente, y adquirió importancia histórica a principios del siglo XX, porque fue gran parte de la población rural la que migró.

Son tres los factores que plantea Durand (1994) que detonan la migración laboral hacia Estados Unidos en esta región: 1) las migraciones internas de mano de obra que habían comenzado a mediados del siglo XIX y que se potenciaron con el desarrollo económico del Porfiriato, 2) la terminación del tramo férreo que vinculó al centro y occidente del país con la amplia región del norte y la red ferroviaria estadounidense y, 3) la expansión económica de Estados Unidos, la búsqueda e importación de mano de obra más asequible que canalizó hacia México la creciente demanda de trabajadores manuales.

La característica que prevaleció en la zona fue el crecimiento en el salario de los trabajadores, pues en los estados fronterizos del norte, doblaba el de otras partes del país, originando desigualdades regionales que se fueron profundizando con el tiempo. El occidente que había sido epicentro del desarrollo durante el siglo XVIII comenzaba a quedarse rezagado con la agricultura tradicional de cereales, legumbres, frutas y actividad ganadera destinada al mercado interno, y una alta tasa demográfica, todo esto en conjunto hizo que la región se viera en una situación similar a la zona del Pacífico sur. Situación que refleja los salarios que se pagaban en la zona centro, donde el salario no había tenido un aumento desde los últimos 15 años. Esto aunado a que el desarrollo económico en otras zonas era mayor y más rápido, derivaron en la migración de personas de occidente.

En el caso de Huandacareo, la migración comenzó en 1907, y aumentó aceleradamente haciéndose presente un doble patrón migratorio, los que viajaban solos y retornaban y los que lo hacían con su familia con intención de asentarse allá por periodos indeterminados, como el testimonio:

“Mi papá creció con esa idea de que allá era mejor, entonces creció y en cuanto tuvo oportunidad se fue. Creo que lo hizo a los 21 o 22 no recuerdo bien. Y estuvo un tiempo y luego vino porque su idea de él siempre fue llevarse a su familia, para vivir allá, fue entonces cuando nos llevó a todos para allá. Y allá estudié y crecí y estuve trabajando en una empresa, como 7 años. Me iba bien. Tenía bastante dinero, pero como que no, nunca me hallé...” (Miguel, 2017).

En la década de los 30's se consolidan vínculos comerciales con diferentes zonas de Michoacán y el Bajío Guanajuatense. Posteriormente, durante el mandato de Lázaro Cárdenas como gobernador del estado, se realiza la primera fase del reparto agrario, acabando prácticamente con todos los latifundios, fundando 400 ejidos, entre los que se encuentra Huandacareo.

Para 1941 se registra una grave crisis de lluvias, por lo que es casi imposible la siembra de cualquier cultivo y muchos de los campesinos dejaron el municipio y sus tierras en busca de trabajo, esto coincide con el convenio firmado entre

México-Estados Unidos “Bracero”, pues es ahí donde se encuentran nuevas oportunidades, y es así que muchos ejidatarios que migraron pueden adquirir animales y dinero para trabajar las tierras. Se presenta un aumento en la población femenina, quienes buscaban oportunidades en las grandes ciudades del país o como jornaleras en las cosechas. La experiencia migratoria generó cambios de hábito, culturales e ideológicos y religiosos en la comunidad, como un ejemplo, se crean iglesias protestantes en la comunidad, la fisionomía arquitectónica cambió, pues pasaron del adobe a los ladrillos y de la tierra al cemento, empezaron a crecer más los índices educativos, mejoró el acceso a los granos, a los animales de tiro, y a técnicas agrícolas más modernas (Fernández, 2011).

Algunos braceros a su regreso comenzaron en el ámbito ganadero, específicamente en granjas porcicultoras, pies de cría y venta de granos. Otros tantos incursionaron en el ámbito del turismo, a través de los balnearios aprovechando el curso de aguas termales de la región. Gracias a la migración, y a sus remesas, el municipio se desarrolló y pudo expandir su frontera agrícola de tierras de temporal, en la ganadería, y el comercio, los servicios. Una vez terminado el programa braceros, la migración continuó de manera ilegal por una parte y hacia la ciudad de México en otra, en donde se laboraba en fábricas y se ganaba casi como en el “norte” pero sin tanto riesgo.

A la llegada de la crisis en 1980, las fábricas cerraron, por lo que muchos de ellos volvieron a migrar para Estados Unidos, otro tanto regresó al municipio y otros decidieron asentarse en la Ciudad de México y la zona Metropolitana. Con la ley IRCA, muchos lugareños vieron la oportunidad de la naturalización en Estados Unidos, lo que les permitía entrar y salir del territorio libremente, hacerse ciudadanos, lo que cambió nuevamente el patrón migratorio, pues ya no sólo los hombres migraban, sino que nuevamente mujeres, niños y familias completas salían del municipio y del país con el sueño americano en mente (Fernández, 2011).

Muchas familias aprovecharon la oportunidad para migrar, pero en 1994 comenzaron nuevamente las deportaciones de migrantes indocumentados, ocasionando que muchas familias quedaran fracturadas, pues algunos miembros de un mismo núcleo eran deportados mientras que otros se quedaban allá. Este regreso forzado se ve ampliamente relacionado con las políticas antiimigratorias de Estados Unidos que cada vez son más severas con los migrantes indocumentados, que los desconfigura del lugar en el que se desenvuelven, alejados de sus familias y sin la protección y el apoyo necesario de un gobierno que entienda su situación.

De los retornos que se encuentran en Huandacareo además de la deportación es el retorno circular, en donde los migrantes son contratados por empresas estadounidenses para trabajar en los cultivos agrícolas durante una temporada en el año, en donde se viaja con los papeles migratorios en orden y bajo un contrato. Sin embargo, las condiciones en las que se trabaja son las menos favorables, y pocas veces se respetan sus derechos, no cuentan con seguro de salud, por lo que al enfermarse, los gastos médicos corren por su cuenta.

Como menciona Don José:

“No quiero angustias, por eso busqué irme a Estados Unidos, pero ya con contrato y con papeles, porque como ya tenía familia, pues tenía que pensar en ellos también. Entonces me fui contratado, 9 meses, pero me enfermé y allá las jornadas son de 10 horas y pesadas y nada de descanso. Le dan 10 minutos a uno para un “break”, imagínese... comer rápido y luego agacharse todo el día, porque trabajaba en la pizca de fresa, le daban ganas de vomitar a uno. Y luego todo el día sin descansos, y en la tarde nos daban 30 minutos para comer y hablar de la familia. Y pues me enfermé y quería ir al doctor, pero como que no me creían que me sentía mal. Hasta que ya no aguanté más y pues fui al doctor, me dio unas pastillas, allá todo se cura con pastillas, y me dijo que me quería ver a los tres días y que si me seguía sintiendo muy mal fuera al día siguiente, pero pues no fui porque no me dieron

permiso. Si faltas, con que faltes un día, te descuentan bastante, entonces ya no fui y ya mejor me regresé...” (José, 2017).

Otra razón de peso para los migrantes sobre partir a través de un contrato, es la seguridad para cruzar la frontera, pues de acuerdo a sus testimonios el peligro que corren del lado mexicano es incluso mayor que cuando están en el país vecino. Abandono de polleros, estancamiento en el desierto, encuentro con estafadores y cárteles del crimen organizado forman parte de la agonía a la que se pueden enfrentar. Es por ello también que, al menos en el municipio, las mujeres y los niños han dejado de migrar al norte, la inseguridad que se vive pesa más que el sueño americano.

El retorno de manera definitiva, en general, estuvo meditado desde la partida, pues el objetivo únicamente fue el ahorro financiero. Sin embargo puede ocurrir un regreso inesperado por enfermedad o accidente que imposibilite volver a migrar. Tal es el caso de Don Agustín, de 63 años, quien laboraba como trabajador con maquinaria pesada en Estados Unidos y tuvo un accidente que le impidió seguir trabajando, la empresa lo indemnizó y él regresó. Actualmente vive en Huandacareo del dinero que le manda la empresa, con él pudo invertir en establecer un balneario, comprar ganado, una carnicería y varias propiedades. Si bien en este caso en particular se puede ver lo planteado por Reyes (2015) en donde debido al accidente hubo una migración forzada, no se trajo consigo un proceso de crisis y carencia, debido a que la empresa lo pensionó de por vida por el accidente sufrido en sus instalaciones.

O bien, un regreso que no es meditado pero es definitivo, como en el caso de que no se encuentre los objetivos económicos por los que se partió, como otro caso, quien menciona que tenía estudios que no le fueron considerados en Estados Unidos para solicitar un trabajo mejor remunerado

“... estudié en una de esas escuelas técnicas para ser electricista, me fui porque la situación aquí era difícil, no me alcanzaba bien bien a todos los gustitos que a uno se le antojan, pero allá, no'mbre, les valió madre mi papel en donde decía que yo sabía de electricidad, no me

querían contratar, y pues yo pienso, cables son cables aquí y allá, es lo mismo... pero no querían los gringuitos, acabé siendo peón, la pasé duro, y pues pa´ sufrirla, mejor me regresé. Si voy a sufrir por lo menos que sea en mi pueblo, aquí por lo menos está mi familia...” (Carlos, 2017).

Parte del proceso migratorio es la generación y envío de remesas, que aportan sustento a las unidades familiares, contribuyendo al bienestar de éstos cubriendo sus necesidades y aumentando su nivel adquisitivo, lo que sostiene en gran medida al municipio, ya que al incrementar la demanda de productos se genera un desarrollo de las microempresas en la comunidad. De acuerdo a algunos autores las remesas generan dependencia al inhibir otras actividades productivas pero en el caso de Huandacareo no se tiene tal situación, pues las familias han montado negocios informales para generar algún ingreso que complementa las remesas, como las actividades agropecuarias y servicios, pues como lo dijo una familiar de migrante: “no siempre se sabe si el dinero que él gane allá [remesa], llegue a la casa” (Cónyuge de migrante, 2017).

Un factor importante para los pobladores de Huandacareo es el mejorar sus viviendas, pues produce una satisfacción de autorrealización además de un status de progreso económico dentro de la localidad. Como ellos mismos mencionan, “... uno se manda a hacer su casita poco a poco, pa´ que vean que aquí si hay...”.

Las remesas también representan una oportunidad para el desarrollo de la comunidad, pues al ser ahorradas, abren la posibilidad de generar algún tipo de servicio que en el caso de Huandacareo, va relacionado con el turismo, ya sea a través de balnearios, tiendas con productos relacionados con actividades acuáticas, hoteles, gastronomía, entre otros, pues las aguas termales que se encuentran dentro del municipio son aprovechadas. Como lo descrito por Vázquez (2000) en donde el desarrollo local se lleva a cabo al utilizar los recursos de la misma comunidad, y resolver una necesidad, en este caso la económica,

impulsándolos a desarrollar proyectos que les permitan usar ese recurso favoreciendo la economía interna del municipio.

A través de programas 3x1, otras de las aportaciones sirven para obras públicas, eventos y fiestas del Ayuntamiento. Pese a esto, es visible que la migración genera fragmentación familiar y la desfavorable situación social que se vive con la ausencia de varones y jóvenes de las comunidades. Las mujeres han tenido que cambiar al rol de jefas de familia, a la vez que se feminizan las actividades agropecuarias y los negocios en caso de haberlos.

8.2 Metodología de verificación de desarrollo local del FAMI

La verificación del fomento al desarrollo local del FAMI, se llevó a cabo con la utilización del enfoque del Marco Lógico que permitió analizar desde la planeación, seguimiento y asignación presupuestal, para lo cual se realizó una lista de verificación sobre el desarrollo local, como guía de análisis a través de una serie de preguntas que abarcaron sistema productivo y territorio, actores sociales y sistema sociocultural.

Se centraron en:

- Planeación
 - a) Identificación de las necesidades de los migrantes de retorno.
 - b) Actores sociales involucrados en el FAMI
 - c) Consideración de las tradiciones socioculturales de los migrantes de retorno.
- Seguimiento
 - a) Verificación de las actividades que atiendan las necesidades de los migrantes de retorno.
 - b) Oportunidades para los migrantes de retorno al acceso de recursos en la comunidad.
 - c) Posición que ocupan los migrantes de retorno en la comunidad
 - d) Medios de seguimiento que se emiten para dar continuidad al FAMI

- Asignación Presupuestal
 - a) Condición para la asignación del presupuesto para satisfacer las necesidades de los migrantes de retorno.
 - b) Asignación de los recursos FAMI
 - c) Posición de los recursos para la atención de las necesidades estratégicas de los migrantes de retorno.
 - d) Control de los recursos para asegurar objetivos del FAMI.

8.2.1. Planeación del FAMI

Necesidades de los migrantes de retorno

- ¿Son contempladas las necesidades del migrante de retorno y de la producción del municipio en la planeación del FAMI?

No. En las reglas de operación no se especifica nada sobre las necesidades y especificidades de los migrantes de retorno ni de las familias que reciben remesas. El enfoque únicamente es hacia las acciones que permitan la generación de ingresos o beneficios económicos, sin embargo, no se menciona cómo, ni se indaga en realizar un diagnóstico municipal para advertir de que manera se puede intervenir para conocerlas. Al ser el único programa que existe para migrantes de retorno, es importante que se fortalezcan sus objetivos para fomentar de manera integral el desarrollo personal, social, económico de los migrantes que regresan, así como la asistencia, orientación y protección política y para la defensa de sus derechos humanos.

- ¿El programa atiende algunas de las necesidades de los migrantes de retorno como salud, vivienda, entre otras?

El programa únicamente destina proyectos a migrantes de retorno y familias que reciben remesas para encontrar una ocupación en el mercado formal, lo cual brinda apoyo para una primera necesidad que es encontrar empleo, y mejorar su capital humano, también la de una vivienda digna, pero dichas necesidades son subsanadas mediante programas que ya se encuentran establecidos, por lo que de esta manera el FAMI solo duplica apoyos. En cuanto a otro tipo de

necesidades que puede tener esta población vulnerable, el FAMI no se ocupa de ello.

- ¿El programa considera en su planeación la asesoría de especialistas en materia migratoria?

No. La planeación se realiza a través de un taller en donde se definen los lineamientos y a su tiempo las conclusiones del mismo. Este taller queda en manos únicamente de funcionarios de la Secretaría de Migrantes y de SEDESOL que la mayoría de las veces no tienen el conocimiento necesario. No hay una invitación a la participación de especialistas en el tema.

- ¿El programa considera el desarrollo de las capacidades de los migrantes de retorno?

En las Reglas de Operación se habla sobre utilizar el programa en caso de que sea necesario realizar alguna capacitación técnica en áreas donde se detecten oportunidades de empleo, sin embargo en el caso de Michoacán y específicamente de Huandacareo, únicamente se apoya con activos tangibles, por lo que no hay un impulso para el aprendizaje.

- ¿El programa estimula la innovación en la comunidad a través de los proyectos que gestiona?

No existe un estímulo a través del programa que haga que la comunidad pueda desarrollar sus propias estrategias utilizando sus recursos locales, pues al ser proyectos ya establecidos, no se contempla las oportunidades de desarrollo que presenta el propio municipio.

Actores Sociales

- ¿Qué actores se han involucrado en el diseño, planeación y ejecución del FAMI?

Desde el año de su creación en el año 2009, fue el H. Congreso de la Unión quien dictamina en el artículo 56 del Presupuesto de la Federación un fondo de apoyo que tendrá como objetivo el apoyo a trabajadores migrantes de retorno y a las

familias que reciben remesas. El fondo opera de manera descentralizada en las entidades federativas y municipios elegibles de acuerdo a los estratos de bienestar definidos por INEGI, y en donde más del 10% de los hogares reciban remesas, distribuidos tanto en ciudades como en zonas rurales.

Una vez el recurso en el estado, pasa a manos de la Secretaría del Migrante (en el caso de Michoacán) y es ahí donde se realiza un taller de planeación con los enlaces migratorios de cada municipio elegible, un representante de SEDESOL del ámbito federal y las autoridades migratorias estatales correspondientes. En ese taller de planeación se elabora una propuesta general sobre las vertientes de acción y las proporciones estimadas de los recursos que se prevé destinar a cada una de ellas, según las reglas de operación. Se deben considerar las características de la población objetivo, pero esto no se realiza, únicamente se contempla el número de migrantes de retorno reportados en cada municipio elegible, (aunque no existe un dato real de esa información), se determina la distribución de los recursos y proyectos entre los elegibles. Una vez seleccionadas las vertientes de acción, se comienza con la difusión de la convocatoria, sin embargo, no queda claro la distribución del recurso entre los migrantes para saber la cantidad de beneficiados, pues es un dato que se establece en el mismo taller de planeación, pero no se explica cómo. En el caso de Huandacareo, ninguna autoridad encargada de asuntos migratorios ha tenido la experiencia migratoria. La difusión es escasa y llega a poca población y conocidos de las mismas autoridades, una vez que la información se proporciona a algún migrante de retorno, se le da a elegir entre los proyectos existentes. Los migrantes no tienen voz en ninguna parte del proceso, ni siquiera en la elección de su proyecto.

- ¿El programa apoya las actividades económicas?

Si. El enfoque es para el apoyo de proyectos y acciones que apoyen a los trabajadores migrantes de retorno a encontrar una ocupación en el mercado formal. En el caso de Huandacareo, se encontraron proyectos que funcionaron y

emplearon a gente de la comunidad para laborar en ellos, generando así fuentes de empleo en la comunidad.

- ¿El FAMI estimula la red de relaciones sociales de los migrantes de retorno, en la familia, comunidad y región entre otras?

No los estimula, pero con algunos proyectos los apoya. En el caso de los migrantes de retorno, cuando se toman en cuenta sus peticiones al elegir el tipo de proyecto que quieren trabajar, se fortalece el vínculo que se tiene con la familia y con la comunidad. Con la familia porque se integran todos a trabajar en el proyecto, y con la comunidad para tomar un papel dentro de ésta a través de sus servicios del proyecto.

Sistemas socioculturales

- ¿El programa considera las costumbres y tradiciones para el acceso y uso de los recursos?

No como tal. La migración en sí es una tradición para gran parte de la población, y pareciera que el programa está pensado para intentar retener a las personas en lugar de tomar en cuenta su condición migrante y adaptarse a sus necesidades. En el caso de las familias que reciben remesas, el programa se vuelve la copia de programas asistenciales ya existentes, que en lugar de dar dinero, reparten insumos de algún tipo, sin considerar tampoco ninguna costumbre y tradición, ya que nuevamente en este caso, tampoco se considera la petición del beneficiado para elegir el proyecto.

- ¿A qué recursos pueden tener acceso los beneficiarios que participan en el programa?

De acuerdo a los lineamientos de operación del FAMI, los proyectos, obras y acciones que se apoyen con cargo a los recursos del Fondo, debe incrementar actividades ocupacionales y desarrollar las capacidades técnicas y productivas de los migrantes en retorno y/o de las familias que reciben remesas, a fin de que les sirvan para encontrar una ocupación en el mercado formal, generar ingresos,

mejorar su capital humano y vivienda, o retornar a su lugar de origen, en su caso... estos proyectos incluyen capacitación o asistencia técnica que impulsen las capacidades productivas de los beneficiarios en actividades económicas de producción, transformación o de servicios. En el caso de Michoacán, el apoyo se centra en los proyectos productivos y en las mejoras a la vivienda únicamente.

- ¿Qué alternativas contempla el programa?

El programa contempla proyectos que generen una ocupación en el mercado formal para los migrantes de retorno, es decir generación de autoempleo ante el incremento de esta población; mejorar el capital humano y de vivienda a través de mejoras como pisos firmes; apoyo para la repatriación de migrantes y apoyos a las sociedades civiles dedicadas a la asistencia de migrantes. En Michoacán la única alternativa es la mejora en la vivienda y los proyectos que generen el autoempleo en el mercado formal.

- En el diseño del programa, ¿se tienen definidas acciones para que accedan a las opciones de desarrollo y a las posibilidades de hacer uso de sus capacidades y decidir sobre los recursos?

No. Únicamente contempla la entrega de materiales seleccionados de una cartera de proyectos establecida con el objetivo de encontrar una ocupación formal y contar con una opción de autoempleo para generar ingresos y mejorar su capital humano y vivienda, pero no comprende más allá, es decir contempla acciones temporales pero no garantiza el autodesarrollo, pues sólo se pretende atender la primera necesidad y no la causa, que sería lo que origina la migración, como lo es la falta de oportunidades.

- ¿Cuáles son los requisitos mínimos que necesita la población objetivo para acceder a los beneficios del programa?

Una buena difusión del programa permite que la población objetivo pueda participar de manera adecuada, presentando como requisito la documentación mínima que acredite su estado migrante o bien, familia que recibe remesas. A criterio de cada autoridad migratoria del ayuntamiento, se puede filtrar entre tipos

de migrantes de retorno, es decir, los que regresan por voluntad o los deportados, para establecer cuál de ellos será beneficiado. Además, no deben de pasar más de dos años de haber regresado a su comunidad para poder recibir el apoyo.

- ¿El programa utiliza los recursos que existen en la comunidad para potenciar los proyectos que gestiona y así promover el desarrollo local?

No. En el caso de Huandacareo, el programa no reconoce los recursos con los que cuenta el municipio. La selección de los proyectos asignados se realiza desde la Secretaria del Migrante, en donde ya existe un convenio previo con los proveedores que surtirán la maquinaria o los instrumentos de acuerdo al proyecto asignado, por lo que no hay un diagnóstico municipal que permita una estrategia de intervención para generar un desarrollo a partir del potencial del mismo municipio.

- ¿El programa considera las actividades que se realizan en la comunidad para impulsar el desarrollo local a través de los proyectos que gestiona?

Al ser proyectos preestablecidos desde la Secretaria del Migrante, no se consideran las actividades que se realizan en ninguno de los municipios beneficiados con el programa. Se realizó un contrato con los proveedores que se renueva año con año, lo que impide la posibilidad de abrir nuevos proyectos y así incluir actividades propias de las regiones.

8.2.2. Seguimiento del FAMI

Condición

- ¿Se han creado nuevos empleos para los migrantes de retorno a partir del programa? ¿Cómo se verifica?

Durante esta investigación se encontraron algunos proyectos que funcionan y han empleado personal para laborar en ellos. Sin embargo, los proyectos ya se encontraban establecidos y el FAMI sólo los complementó para un mejor servicio, generando la estabilidad económica necesaria para poder contratar gente. Por

otra parte, hasta el momento en que se realizó la investigación, no se había realizado ningún tipo de verificación para comprobar nuevos empleos a partir del programa. De acuerdo a las autoridades migratorias del ayuntamiento, no existe ningún tipo de verificación, y de acuerdo con algunos de los beneficiarios de proyectos anteriores, alguna vez, con las autoridades se hizo una pequeña revisión después de haber entregado el proyecto únicamente para ver si estaba funcionando, pero no se cuenta con ningún registro ni análisis de ello.

- ¿Se han incrementado los servicios públicos para los migrantes de retorno? ¿Cómo se verifica?

No se pudo evidenciar si han aumentado los servicios públicos en las comunidades donde viven los beneficiarios. Tampoco existe una manera de verificarlo.

- ¿Los participantes asisten a las capacitaciones en caso de haberlas? ¿Cómo se verifica?

En las reglas de operación se menciona como enunciativo mas no limitativo la aplicación de capacitaciones o asistencia técnica que impulse actividades productivas de los beneficiarios en lo económico o de producción, transformación o de servicios, sin embargo en el estado de Michoacán no se implementa ningún tipo de capacitación con presupuesto del FAMI, por lo mismo, no existe un mecanismo para verificar que se lleven a cabo.

- ¿Ha mejorado la calidad de vida de los migrantes de retorno y sus familias? ¿Cómo se verifica?

No existen los indicadores que permitan evaluar la mejoría en calidad de vida de los migrantes y las familias de retorno, aunque sería relevante tener un análisis de ello para conocer en qué áreas de su vida está teniendo impacto el FAMI. Tampoco existe la manera de verificarlo.

- ¿Se atienden las necesidades reales de los migrantes de retorno? ¿Cómo se verifica?

Como tal, no existe un mecanismo o metodología dentro del FAMI que permita realizar un diagnóstico donde se detecten las necesidades reales de los migrantes de retorno, por lo que no son tomadas en cuenta y por lo tanto no son verificadas.

- ¿Qué mecanismos se siguen para verificar las gestiones que hacen los migrantes de retorno para recibir el recurso?, ¿cuánto tiempo se llevan en ello?

Los migrantes de retorno y las familias que reciben remesas que deseen acceder al apoyo FAMI únicamente deben presentar, en el caso de las familias que reciben remesas, la póliza de afiliación al Seguro Popular en donde se indique el decíl de ingreso del núcleo familiar, además algún documento que acredite que se es beneficiario activo de un programa de combate a la pobreza, operado por el gobierno federal o la entidad federativa, además del recibo o documento formal que acredite la recepción de remesas durante el último año a nombre de un miembro del hogar y comprobando el parentesco mediante una identificación oficial, acta de matrimonio o acta de nacimiento. En el caso de los migrantes de retorno, se identifican mediante la matrícula consular, el documento de repatriación o con algún documento que acredite su residencia laboral en los Estados Unidos de América a partir del ejercicio fiscal anterior y subsecuentes. El proceso de recepción de documentos y notificación de beneficiarios, tarda de 15 días a un mes aproximadamente. De cualquier manera, no existe verificación para esta etapa del proceso.

- ¿Cómo se verifica que los migrantes de retorno obtengan el dinero para poner en práctica el proyecto?

No se verifica, sin embargo, una medida implementada en Michoacán para evitar que el dinero sea utilizado en otros fines es que una vez entregado el cheque con

el monto establecido para cada beneficiario, éste se deposita en el banco inmediatamente (para hacer esto, se reúne al grupo de beneficiados y se les acompaña a realizar la transacción al banco) en donde la cuenta es de los proveedores establecidos que les darán los utensilios elegidos para cada proyecto.

Acceso a recursos

- Además del recurso económico proporcionado por FAMI ¿los migrantes de retorno han podido acceder a más tierra, ganado, maquinaria, etc.?

No. En su calidad de migrantes, el único apoyo al que pueden acceder es al recurso en especie, incluso ganado, pero no maquinaria agrícola. Si llegaran a tener acceso a la tierra es porque tienen familiares en la comunidad o bien algún conocido que ya cuente con ella y le permita trabajarla. Pueden recibir ganado, pero no maquinaria agrícola

- ¿El programa contempla la creación de redes que aumenten la oportunidad de llegar a más mercados a través de los productos generados por los proyectos?

No. El programa únicamente contempla destinar proyectos a los migrantes de retorno o las familias que reciben remesas, pero no indaga sobre la creación de estrategias para que éstos funcionen, no estimula ni fortalece redes entre los mercados locales, municipales o estatales para una mayor distribución de sus productos y servicios.

Posición

- ¿Qué cambios de comportamiento han tenido los migrantes de retorno beneficiados frente a la familia y la comunidad? ¿Cómo se verifica?

No se verifica. En el Ayuntamiento no se cuenta con registros y hay poca información que se pierde en cada cambio de cargo del funcionariado. Analizando los padrones de beneficiarios, estos son repetitivos por proyecto en

varios años y cuando se realizaron las visitas a sus domicilios, resulto que ya habían partido de nuevo. De esta manera se pudo constatar que el comportamiento de los migrantes es volver a migrar, no modifican la movilidad con el proyecto, continúan con la idea preconcebida de partir.

- ¿Los migrantes de retorno beneficiarios del proyecto están participando activamente en él?, ¿qué hace cada uno de ellos? ¿Cómo se verifica?

De acuerdo a los beneficiarios de años anteriores entrevistados para el estudio, no fueron consultados por el ayuntamiento después de haber entregado el activo, no revisaron si se estaba utilizando. Las oficinas no cuentan con registro alguno de ello. No existen verificaciones actualmente.

- ¿Cómo se hace para conocer qué piensan los familiares (hijos, pareja, padres, etc.) de las actividades que hacen los migrantes de retorno en el proyecto productivo?

No se conoce, ni existe el interés para hacerlo. Es parte de los rezagos que existen para la población migrante. Las autoridades hablan de su propia experiencia migratoria (en caso de haberla), mas no la hablan como un problema de la población que debe ser atendido, por lo que piense la comunidad y las familias de ellos, queda de lado.

- ¿Cómo se verifica qué ventajas y desventajas ha traído para los migrantes participar en los proyectos productivos del FAMI?

No hay manera de verificar eso. En un principio se debería de comprobar si los proyectos siguen funcionando, conocer si existe una ventaja o desventaja para los beneficiarios. De acuerdo a un testimonio

“...el proyecto no es suficiente para mantener una familia, así sólo que te dan pues no... te dan un martillo y a poco con eso uno ya puede sobrevivir, nomás con eso? Con el martillo? Pues no... uno debe poner más, osea tener el lugar en donde se trabajará, tener el material, algunos de los instrumentos... ya ahí sí, cuando ya tienes eso y te

regalan el martillo, pues así ya se puede pensar en un negocio completo. Con el martillo solito no y menos pa' contratar gente, para eso ya debe ser un negocito un poco grandesito... igual la familia ayuda pero pos' no es que se les contrate, porque no se llevan así una paga de esas que le dan a uno cuando tiene un contrato, en ese caso, la paga es de todos, se trabaja para todos porque el negocio es de todos y cada uno apoya con alguna labor...".

- ¿Cómo se conoce cuáles son las decisiones más importantes que los migrantes de retorno han tenido que tomar?

No existe por parte del FAMI algún apartado en donde se contemple sobre las decisiones que deben de tomar los migrantes, ni la carga social y psicológica que éstas representan en ellos.

Control de recursos

- ¿Son los migrantes quienes participan en la toma de decisiones a nivel de proyecto productivo? ¿Cómo se verifica?

En los lineamientos de operación, no se integra a los migrantes de retorno ni a las familias que reciben remesas en la toma de decisiones a nivel de proyecto productivo, pues la cartera de proyectos ya se encuentra establecida y no hay opción para los intereses reales de los beneficiarios. No hay manera de verificarlo.

- ¿Qué seguimiento se da para ver si los proyectos impulsados con los migrantes de retorno han permitido a éstos tomar decisiones en la familia y la comunidad?

Ninguno. Se considera que una vez iniciado el proyecto, el migrante tiene la obligación de permanecer en la comunidad y la oportunidad de trabajar en ella, pero no existe ningún tipo de seguimiento a los proyectos, ni a los migrantes.

- ¿Los migrantes de retorno han recibido capacitación en cuanto a administración y comercialización de sus proyectos? ¿Cómo se verifica?

Ningún beneficiado FAMI ha recibido capacitación de ningún tipo, pues se considera que ellos ya cuentan con esos conocimientos, aunque no exista una verificación que corrobore esta idea.

- ¿Los migrantes que participan en los proyectos tienen libertad de hacer con los productos o artículos producidos lo que crean conveniente?

De acuerdo con las reglas de operación, es una obligación del beneficiario FAMI utilizar los recursos exclusivamente en el tipo de apoyo solicitado y para el que fue otorgado, el uso indebido de éstos será motivo de sanción.

8.2.3. Asignación Presupuestal

Condición

- ¿Qué porcentaje del presupuesto asignado es utilizado para la satisfacción de las necesidades de los migrantes que participan en los proyectos del FAMI?

El FAMI contempla el 100% del monto asignado para la realización de proyectos, obras y acciones que, deberán incrementar las actividades ocupacionales y desarrollar las capacidades técnicas y productivas de los migrantes de retorno y/o de las familias que reciben remesas a fin de que les sirvan para encontrar una ocupación en el mercado formal, generar ingresos, mejorar su capital humano y vivienda, o retornar a su lugar de origen, en su caso. No se cubre ninguna otra necesidad a pesar de haberlas.

- ¿Qué porcentaje del presupuesto de los proyectos es utilizado para crear otros servicios?

Los proyectos aprobados dentro del FAMI tienen definidos sus objetivos y el recurso que les es asignado, dentro de ellos no está la creación de otro tipo de

servicios, más que los establecidos en las reglas de operación, ya que éstos deben ser cubiertos por el Estado a través de otros programas.

- ¿Qué porcentaje del presupuesto asignado a los proyectos es utilizado en capacitación?

Ninguno. De acuerdo a las Reglas de Operación, el programa puede ser utilizado para la

“... capacitación técnica en áreas en las que se hayan detectado oportunidades de empleo en los municipios y estados seleccionados, para lo que se debe de coordinar con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios, el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y otras instancias educativas equivalentes que operen en el estado, con grupos de 10 personas con aplicación de beca a los migrantes interesados. En Michoacán no se realiza ningún tipo de capacitación, pues se tiene la idea de que el migrante ya está capacitado” (DOF, 2009).

- ¿Qué porcentaje del presupuesto asignado al FAMI se utiliza para realizar el diagnóstico de las necesidades reales de los migrantes de retorno?

El programa no destina ningún porcentaje para la realización de diagnósticos que permitan conocer las necesidades reales de los migrantes de retorno ni de las familias que reciben remesas. Aunque a éstas últimas se les considere para otro tipo de programas como oportunidades y el 3x1 para migrantes.

Acceso a recursos

- ¿Qué cantidad de dinero se asigna a cada migrante?

Cada año, el monto asignado varía de acuerdo al presupuesto federal que se asigna al programa. El año 2010 otorgó un presupuesto de \$12,214 por persona, el año 2011, el FAMI baja su presupuesto, por lo que se reduce la lista de estados

marcados como prioritarios y Michoacán quedo fuera de ejecución. Para el año 2012, se asignó nuevamente al estado con un monto por beneficiario de \$12,452. Para el año 2013 y 2014 el monto es el mismo de \$12,452, para el 2015 subió a \$15,000, para el 2016 llego a los \$25,000, y finalmente para el año 2017 nuevamente se incrementa a \$30,000. Una desventaja notoria para la población es que entre más aumenta el monto para los beneficiarios, menos son seleccionados.

- ¿Qué cantidad de recursos se asigna a los migrantes para cada etapa del proyecto?

De acuerdo con las Reglas de Operación, el monto asignado a cada migrante se otorga en una sola ocasión y se da una vez que los beneficiados son seleccionados por las autoridades correspondientes y no por etapas.

- ¿Es suficiente el monto asignado para que el proyecto sea exitoso?

.No. De acuerdo a las reglas de operación, el FAMI otorgaría el 80% del costo total del proyecto, pero esto no es así. Ya que sólo se les brindan algunos instrumentos para realizar algún oficio, el migrante debe poner más del 20% del monto total para que el proyecto pueda ser ejecutado, además de otros factores que no contempla, como el regreso que tuvo el migrante, si el proyecto que le asignaron fue lo que realmente deseaba trabajar, la relación social con su comunidad y con la familia, si previamente realizaba esa actividad, o si ya contaban con ese negocio. El FAMI sólo completa, pues se observó que todas esas cuestiones pueden influir en que el proyecto sea exitoso o no.

- ¿Los resultados obtenidos han tenido impactos positivos en las personas, familias y comunidad?

Al no haber una verificación, no existe la manera de conocer el impacto real para los migrantes en cuanto a beneficios personales y el grupo familiar, ni el dinero que reciben como parte de su trabajo en el proyecto, ya que éste varía de acuerdo con las ganancias generadas. Es preciso tener en cuenta que el impacto

dependerá del grado de participación en la toma de decisiones sobre el uso y distribución principalmente de los recursos obtenidos.

- ¿Cuáles han sido los proyectos más exitosos?

No existe un registro de proyectos exitosos, sin embargo, el resultado de la investigación arrojó que hay preferencia a trabajar los proyectos de ganadería. Es decir, en donde se les brindan animales para producir carne (en su mayoría) o pies de cría. En el caso de las familias que reciben remesas, el éxito se encontró en los proyectos involucrados en el servicio de comida.

- ¿Cuánto dinero reciben?

De acuerdo al director del Departamento de Proyectos de Inversión Concurrente de la Secretaría del Migrante, el monto se reparte entre los municipios elegibles de acuerdo a las cifras que se vayan teniendo de los migrantes retornados y de las familias que reciben remesas, de ahí se realiza un presupuesto para cada uno de los beneficiados, aunque no queda claro cómo es que lo hacen, puesto que no existen cifras de los migrantes que retornan en los municipios. Esto se constató en el caso de Huandacareo con las autoridades migratorias, pues son ellas (enlace migratorio y regidor de desarrollo social) quienes indicaron que no hay un conteo de esta población pues es impreciso hacerlo. De ahí que no quede claro el criterio de la Secretaría para asignar montos para cada municipio y más aún para seleccionar el número de beneficiarios, así como el monto para cada uno de ellos.

Posición

- ¿Qué porcentaje del dinero asignado al FAMI es utilizado para fomentar el desarrollo local por medio de la participación de especialistas en el tema?

Ninguna. No existe como tal un porcentaje para promover el desarrollo local. Son proyectos aislados que atienden algún aspecto relacionado con oficios como carpinterías, restaurantes, taller de costura, tortillerías, talleres mecánicos,

panaderías, entre otros, que se consideran como empleos que no impactan en lo productivo ni en el desarrollo de la comunidad.

- ¿Qué cantidad de dinero se ha invertido para que los migrantes de retorno puedan quedarse?

No existe como tal una inversión para que el migrante se pueda quedar en su comunidad. El objetivo del programa es generar ocupación en el mercado formal, sin embargo, los criterios de elección de los beneficiados depende del enlace migratorio en turno, por lo que, como sucedió en el último año, se selecciona únicamente a migrantes deportados, entendiendo esto como una situación no voluntaria de la experiencia migratoria. En la mayoría de los casos, no se cumplió el objetivo de la persona que migró por lo que hay una tendencia para migrar de nuevo, de tal forma que no hay disposición para quedarse en la comunidad, aún con todo y el proyecto FAMI, con lo cual suele venderse o abandonarlo.

Control de recursos

- ¿Qué cantidad de dinero se invierte para asegurar el proyecto?, ¿cuánto dinero se reinvierte en el proyecto?

De acuerdo a las reglas de operación, el FAMI aportará el 80% del monto total del proyecto, 20% restante lo aportan los beneficiarios del programa. Se constató que no es así, pues lo que se considera como “proyecto” es únicamente para algunos instrumentos necesarios para apoyar el oficio. Las carteras de proyectos ya están establecidas por parte de la Secretaría, sin que quede claro cómo es que se calcula el costo de cada proyecto establecido. El migrante no tiene opción de elección, tampoco en el tipo de instrumentos para su trabajo que pudiese necesitar.

- ¿Existen las condiciones necesarias para que los migrantes de retorno puedan ingresar, permanecer y tener éxito en los proyectos?

No existe una garantía formal para que los migrantes de retorno puedan ingresar, permanecer y tener éxito en los proyectos, pues estos son preestablecidos, no

toman en cuenta las necesidades de los migrantes. Se necesita más interés por parte de las autoridades, mejorar las políticas existentes para brindarles más y mayores oportunidades.

Después de hacer el análisis del FAMI de la Secretaría el Migrante, se considera que éste no fomenta el desarrollo local y es únicamente un programa paliativo a la carencia de una atención real para los migrantes que retornan, pues atiende al modelo asistencialista con un imaginario de un posible desarrollo mediante una herramienta que le pueda dar oficio al recién llegado de manera individual, pues no existe un interés para la creación de redes que permitan una mejor productividad y competitividad.

El programa no contempla a los migrantes como actores de su propio desarrollo, no se consideran sus necesidades, no utiliza los recursos que existen dentro del mismo municipio, ni toma en cuenta las actividades que ahí se realizan. El apoyo del programa es uniforme y estático, sin la flexibilidad que se requiere para adecuarse a las situaciones específicas que se encuentran en cada región, además de la falta de transparencia en la elección de proveedores y cuestión presupuestal.

Las relaciones sociales entre los actores, no se pueden tomar de forma aislada por que son parte de una sociedad con tradiciones, costumbres, y en donde se debe tomar en cuenta las relaciones entre migrantes, comunidad y familia para lograr modificaciones en el entorno social que no se reproduzca su segregación y oficio y así lograr una integración del migrante en un ambiente propicio para el desarrollo de la comunidad.

9. EL FAMI A NIVEL MUNICIPAL

Actualmente, la población de migrantes de retorno incluye a personas que tienen documentos que acreditan su estancia en Estados Unidos y quienes no cuentan con ellos. La medición y el análisis se concentró en el periodo 2010-2016 con los siguientes indicadores: migración después de tener el apoyo, número de

proyectos funcionando, productividad de los proyectos FAMI. El análisis se realizó con base en el índice de migrantes retornados beneficiados con el programa FAMI con ocupación.

Aunque no es concluyente, existe evidencia empírica que sugiere que la migración de retorno está correlacionada con mujeres y jefes de familia que representan una proporción elevada de estos contraflujos migratorios hacia México.

En Huandacareo la migración de retorno se caracteriza por tener una alta proporción de trabajadores agrícolas en un 32.0%, seguida de la construcción con 22.2% y por porteros de servicios de hoteles con 12.2%. De manera opuesta, los trabajadores circulares se concentraron en la construcción con 22.2% y en segundo lugar en las actividades agrícolas (datos obtenidos de las entrevistas del trabajo de investigación).

De acuerdo con la información de la EMIF, solamente el 11.7% de los migrantes de retorno recibieron capacitación para el trabajo. Al analizar ésta por tipo de actividad y oficio se aprecia que los migrantes de retorno recibieron capacitación en ocupaciones tales como administración de negocios y contabilidad, operadores de equipo para la manufactura de alimentos y bebidas, las manufacturas de metales y vehículos, operadores de equipo para manejo de tratamiento de aguas y químicos, supervisores de restaurantes, tiendas y hoteles. Por otra parte, las ocupaciones que recibieron menos capacitación se relacionan con los trabajadores manufactureros y los choferes de transporte terrestre. Por tanto estos resultados nos permiten apreciar que la migración de retorno no tiene impacto regional, puesto que la limitada capacitación adquirida es para servicios lo que reduce la posibilidad de mejorar las condiciones de vida y su verdadera integración a sus comunidades de origen.

De las razones expresadas por los migrantes de Huandacareo entrevistados, para su regreso destaca que 43.9% lo hace por cuestiones personales, 17% fueron deportados por la patrulla fronteriza y 8.3% no encontraron trabajo en Estados Unidos. Los resultados sugieren que sólo una proporción menor de

migrantes regresó por que no pudo encontrar un trabajo, mientras que alrededor de la mitad de migrantes regresaron para establecerse en México por diversas razones. Otro importante aspecto de la migración de retorno se relaciona con el tipo de trabajo en el que se emplearon los migrantes en los Estados Unidos. Así el 25.1% obtuvo un trabajo asalariado, el 15% un trabajo temporal y sólo el 0.8% un trabajo por cuenta propia (datos obtenidos de las entrevistas del trabajo de investigación).

Respecto al impacto de la migración de retorno en Huandacareo, se puede señalar que las remesas son utilizadas para el municipio puesto que influyen en el consumo de bienes (como la compra de una casa, terrenos o parcelas) o de servicios que influyen en la economía del mismo.

Otro aspecto que es importante considerar y que es un factor que podría ser de impacto positivo en la comunidad, se relaciona con las habilidades laborales adquiridas en el lugar de trabajo, particularmente para el caso de Huandacareo con lo relacionado con las actividades agropecuarias, pues se observa que sobre temas de ganadería se adquirió la habilidad para realizar técnicas como la inseminación artificial de los animales, habilidad que puede ser remunerada en alguna producción pecuaria. Así, una posible opción para promover el desarrollo local es potenciar las destrezas adquiridas que pueden derivarse de un aumento en la producción y la inversión.

Por ello, debido a la posibilidad de que se incremente la tasa de retorno de migrantes mexicanos desde Estados Unidos, es importante generar políticas de desarrollo local que consideren las habilidades adquiridas de los migrantes, mismas que impactarían en la posible reinserción de los retornados, y adicionalmente podría estimular el crecimiento de la producción en la región. Estas políticas pueden impulsar el desarrollo para poder enfrentar la migración de retorno y mitigar el efecto de las políticas neoliberales.

Los montos asignados al FAMI a nivel municipal son los descritos en el Cuadro 13. El presupuesto total asignado a Huandacareo del año 2010 a 2016 es de

\$2,827,709.60, considerando que el total en Michoacán durante ese mismo periodo es de \$192,867,917.41, es decir el 1.4% del total estatal.

Cuadro 13. Montos del FAMI a nivel municipal durante el periodo 2010 a 2016

AÑO	MONTO
2010	191,744.00
2011	No hubo presupuesto
2012	790,944.00
2013	474,259.00
2014	467,503.21
2015	653,259.42
2016	250,000.00

Fuente: Realización propia en base a notificación solicitada a la plataforma de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estados de Michoacán

Las personas atendidas por el FAMI de 2010 2016 fueron en total 236. En el primer año fueron 16 migrantes de retorno; en 2012 se incrementó a 60 migrantes y a 74 en 2015, descendiendo a 10 en 2016 (Cuadro 14).

Cuadro 14. Personas atendidas por el FAMI del año 2010 al 2016

AÑO	PERSONAS ATENDIDAS
2010	16
2011	-
2012	60
2013	38
2014	38
2015	74
2016	10
TOTAL	236

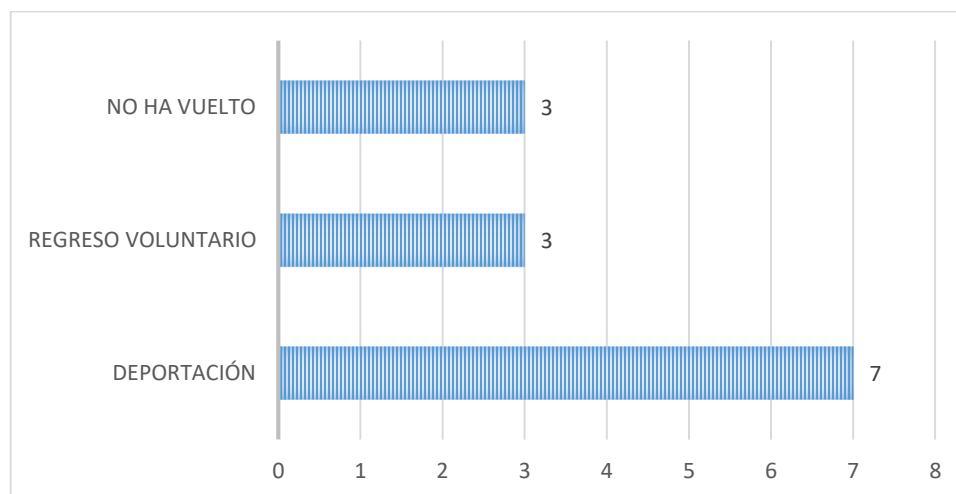
Fuente: Realización propia en base a notificación solicitada a la plataforma de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estados de Michoacán

9.1 Resultados del Fondo de Apoyo al Migrante en Huandacareo durante el periodo 2010-2016

La migración es el resultado de los flujos de movilidad transnacionales debido en su gran mayoría a los mercados laborales.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, el retorno de los migrantes no es el fin del ciclo migratorio. Cerca de 15% de los migrantes de retorno beneficiados aspiran a volver a migrar, aunque aún no han tomado la decisión o no lo han hecho; alrededor de 70% de los migrantes volvieron a hacerlo a pesar de contar con el proyecto, de ellos más de la mitad (56%) cruzó la frontera con papeles, es decir, trabajó en Estados Unidos a través de un contrato con alguna empresa de servicios, y 44% lo hizo sin papeles y su retorno fue por deportación (Figura 13).

Figura 13. Tipo de retorno de los migrantes beneficiado



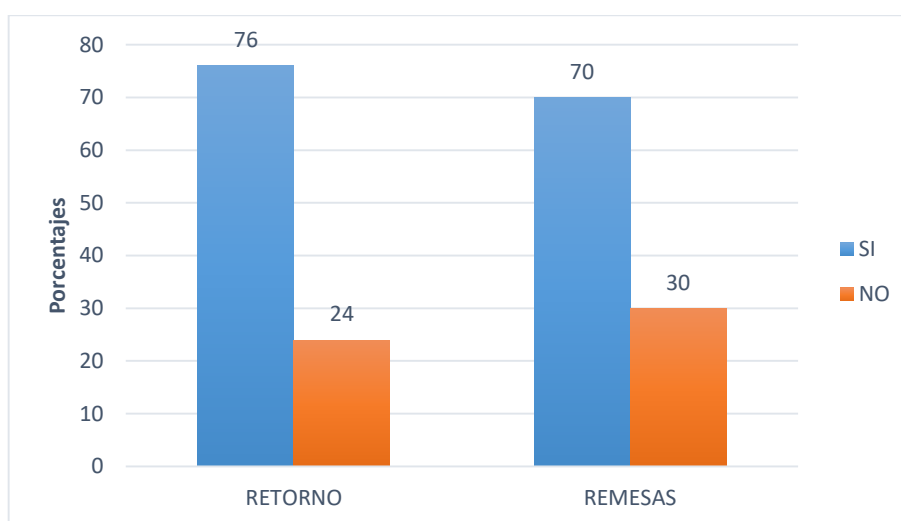
Fuente: Realización propia en base a resultados de entrevistas

En estos últimos casos, únicamente los migrantes que contaban con familia en el municipio tuvieron el proyecto activo, y de acuerdo a sus testimonios, fue solicitado para ser atendido específicamente por alguna mujer de su familia. En este caso, el proyecto FAMI cumple una función de apoyo económico y no de sustento, pues no mantiene al migrante en la comunidad y la familia sigue contando con las remesas de éste cuando se va nuevamente contratado por alguna empresa para prestar algún servicio en Estados Unidos. Cabe destacar que en esta situación, el proyecto sólo funciona si el migrante tiene familia en la

comunidad para que lo trabaje, pues en caso contrario, los proyectos han sido vendidos o abandonados y no han cumplido ninguna función más que la de generar un ligero ingreso que ha permitido pagar el servicio de un pollero para el cruce de la frontera nuevamente.

De las personas entrevistadas, el 27 % no tiene el proyecto funcionando y el 73% sí funciona (Figura 14). Cabe destacar que 34% de los proyectos que si funcionan no es el beneficiario quien los está trabajando, y la persona que lo hace ya sea que lo haya comprado, se lo regalaron o se lo encargaron.

Figura 14.
Figura 14. Proyectos FAMI que siguen funcionando de las personas entrevistadas

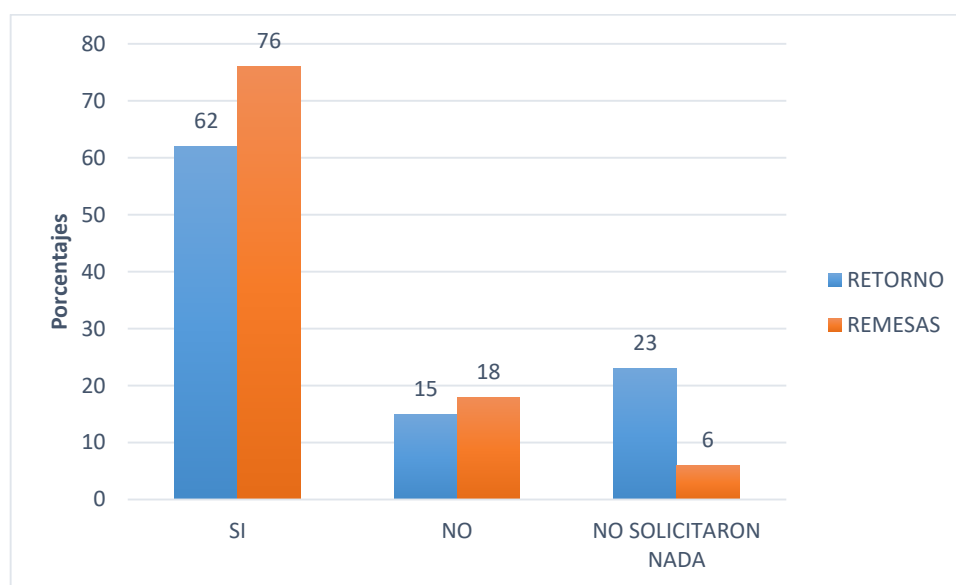


Fuente: Realización propia en base a resultados de entrevistas

Para la población que fue deportada hay un deseo significativo de retornar, sustentada en la diferencia salarial que existe en los trabajos locales y en el extranjero. De acuerdo a Fernández (2011), esto no es nuevo. La remigración de retornados en Huandacareo por motivos de quiebra económica se observa desde el año de 1970, cuando diferentes negocios de servicios no pudieron mantenerse en el mercado, por diferentes razones lo que los hace tomar la decisión de partir nuevamente. En el caso concreto de los proyectos FAMI, no existe una planeación estratégica de los proyectos que serán apoyados, es más bien una cartera de proyectos pre-seleccionados en la cual los beneficiados algunas veces

eligen el proyecto que les parece mejor, muchas otras es el proyecto que les asignan. De los beneficiarios entrevistados (migrantes retornados y familias que reciben remesas) 70% dice que el programa les dio el proyecto solicitado, 17% dice que no y 10% dice que no solicitó nada (Figura 16).

Figura 15. Proyectos solicitados: les dieron lo solicitado

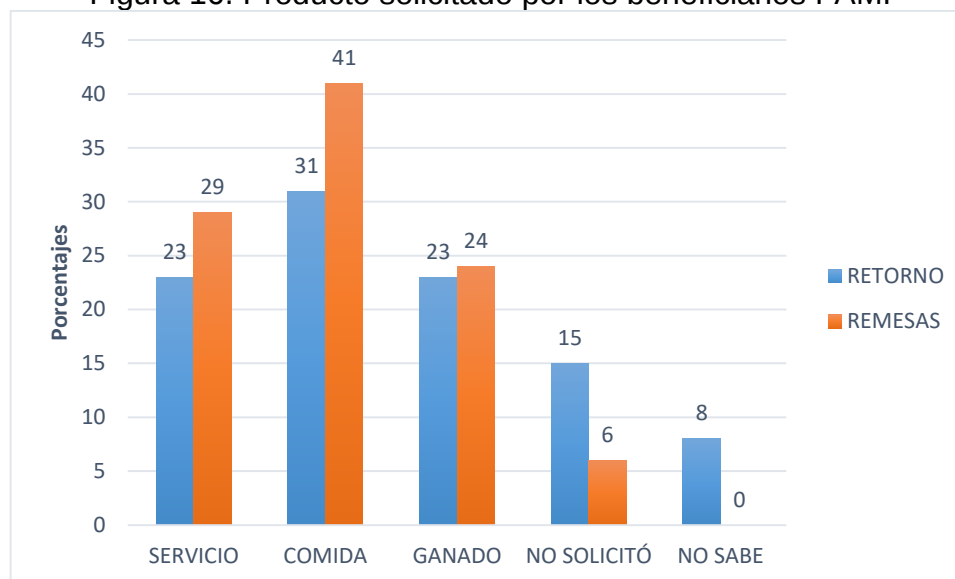


Fuente: Realización propia en base a resultados de entrevistas

De los beneficiarios que recibieron lo que solicitaron, un 76% son familias que reciben remesas, lo que nos habla de personas ya establecidas en la comunidad a diferencia de los migrantes de retorno que al no obtener lo solicitado, tienden a pensar en la movilidad nuevamente como una mejor opción de trabajo.

Dentro de los proyectos más solicitados por los beneficiarios del FAMI, se encuentran los proyectos de comida y es de notar que el migrante de retorno suele solicitar este tipo de proyectos para que sus familias se hagan cargo de él, en especial las esposas, por lo que su mayor interés son los proyectos ganaderos y de algún tipo de servicio. El 8% de los proyectos de migrantes de retorno que no sabe lo que solicitaron no se encuentran trabajados por ellos, si no por otra persona de la comunidad, por lo que no sabe si el proyecto fue de la elección del migrante (Figura 16).

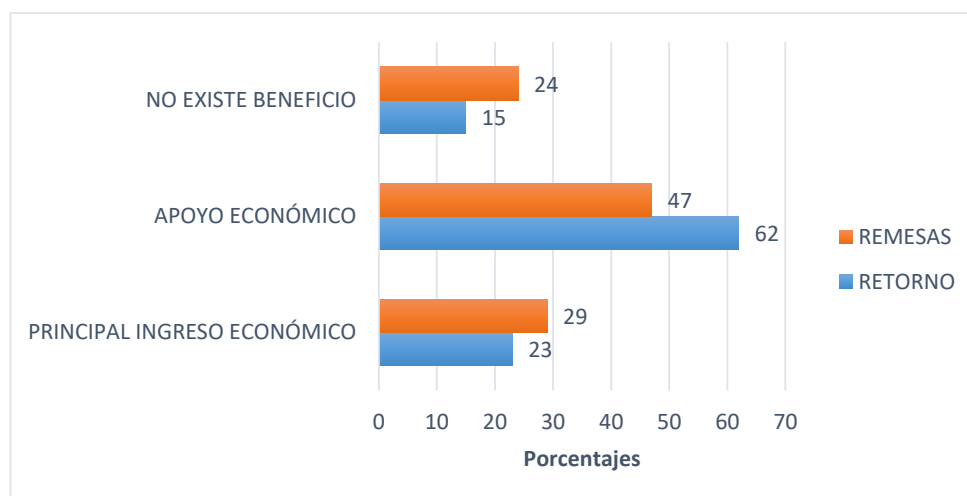
Figura 16. Producto solicitado por los beneficiarios FAMI



Fuente: Realización propia en base a resultados de entrevistas

Al preguntar sobre como considera al programa, se percibió cierta obligación de ellos a tener que contestar que es bueno debido a que temen se cancele por parte del municipio, por lo que un 77% de las personas entrevistadas considera que tienen beneficio económico; para el 30% no está en completo funcionamiento (Figura 17).

Figura 17. Beneficios de tener el proyecto FAMI según los beneficiarios entrevistados



Fuente: Realización propia en base a resultados de entrevistas

El 3% lo considera malo, teniendo motivos como el no haber obtenido el proyecto deseado; 13% consideran que no sirve, pues "... no se puede montar un negocio con un solo instrumento, aunque te lo regalen, eso no te da de comer..."

De acuerdo a los resultados anteriores, se puede decir que si bien las consecuencias de una política se remite a varios factores, hay algunas tendencias en donde la causa A produce un efecto B, de tal manera que al observar las opiniones de los migrantes de retorno entrevistados, indicaron que para que un proyecto tienda a funcionar se requiere que:

- El migrante de retorno tenga familia en el municipio y su vínculo con ellos no sea interrumpido por haber migrado.
- Se brinde el proyecto que el beneficiario solicita.
- El beneficiario tenga experiencia en el servicio que prestará en el proyecto solicitado.

Por el contrario, el proyecto tiende a no funcionar si:

- El migrante es deportado.
- El migrante no tiene familia en el municipio o que no tenga ningún vínculo con ellos (es el caso de familia lejana).
- No se le brinde el proyecto que solicita.

El migrante tiende a considerar que el proyecto es su base económica si:

- Ya había experiencia previa en el servicio que brinda a través de su proyecto.
- Ya realizaban ese servicio y el FAMI sólo lo mejoró a través de instrumentos para realizarlo.
- El proyecto se ve como un negocio formal y contrata gente para trabajar en él.
- La familia está interesada en trabajar en él y no es un proyecto únicamente del migrante.
- El migrante cuenta con bienes en el municipio.

El migrante tiende a considerar que el proyecto es un apoyo económico si:

- Es un migrante circular, es decir migra por contrato para trabajar en empresas estadounidenses.
- La familia se encuentra interesada en el proyecto FAMI
- El cruce de la frontera se realizó con papeles
- El beneficiario recibe remesas y realiza otra actividad que le deja ingresos mayores.

9.2 Factores críticos para el éxito del FAMI

La poca transparencia de las operaciones del FAMI se pone de manifiesto en esta investigación, pues durante todo su proceso el FAMI no considera la participación de todos los interesados, lo que hace que la priorización de proyectos sea dictaminada de acuerdo a servicios necesarios en la comunidad, asignados desde una visión de responsabilidades cotidianas para el progreso de los mismos, como una respuesta a condiciones materiales inmediatas, pero no consideran las necesidades de la población migrante de retorno. Tampoco hay participación de especialistas en el tema, lo que se evidencia con un limitado nivel de conocimiento técnico y experiencia en la problemática, además de un carente conocimiento en la aplicación de procesos formales de planeación.

La planeación es importante para tomar en cuenta a los migrantes, además para impulsar la capacitación adecuada de los servidores que prestarán sus servicios como autoridades migratorias, ya que no cuentan con conocimientos en la materia, así como para diseñar políticas públicas adecuadas para ellos. En el caso de Huandacareo, se observa una enorme laxitud en la operación del FAMI, pues cuando se realizó un cambio de enlace migratorio en 2017, éste sólo consideró a los migrantes deportados, no a los retornados, con el argumento de que "...los que regresan, sea la condición que sea, traen dinero, en cambio a los que deportan, pues los mandan así, sin nada...".

La planeación no se realiza siguiendo una metodología formal y nada en ella se encuentra documentado, lo que presenta sesgos en la información, además acceder a información es casi imposible, hay muchas lagunas referentes a los presupuestos, por lo que no se pudo comprobar la forma en la que fueron integrados, los criterios con los que designan los montos municipales ni la selección de proyectos.

Resulta necesario comprobar la legitimidad de los proyectos apoyados por el FAMI, pues son proyectos pre aprobados que no contemplan la opinión del migrante sobre lo que desea trabajar en su mayoría, lo que produce poca o nula apropiación de los mismos por lo que tienden a ser abandonados o vendidos.

Por otra parte, en los lineamientos de operación del FAMI se indica que las entidades federativas evaluarán los resultados alcanzados con la aplicación de los recursos, pero no hace mención de ningún tipo de indicador que permita dar seguimiento y evaluación del desempeño de éste, deja a las entidades estatales la libertad de proponer dichos indicadores a la SHCP, es decir, se deja la propuesta libre a cada Estado para medir el ejercicio del programa. A pesar de ello, en el caso de Huandacareo el FAMI nunca ha sido verificado para constatar que ha generado desarrollo en la comunidad, sin embargo, de acuerdo a lo mencionado por algunos entrevistados, alguna vez se visitó a los beneficiarios de proyectos anteriores únicamente para ver si estaba funcionando.

De los proyectos que son elegibles para el FAMI, existe cierta balanza a favor de las familias que reciben remesas, pues, al ser ellos quienes están establecidos en la comunidad, los proyectos son para ellos, y no para los migrantes que regresan, ya que un insumo como tal no es una manera real de generar una ocupación ni de reintegrarlo a la comunidad de origen. Al ocurrir el cambio de enlace migratorio en Huandacareo, hubo más restricción en la cartera de proyectos, pues a la persona le faltaba capacitación para poder orientar bien a los migrantes, lo que provocó que negara todos los proyectos ganaderos en el año 2017, y pese a que no es un año que esté dentro del periodo de estudio, es un ejemplo de lo discrecional que puede llegar a ser el apoyo.

En Michoacán no se contempla el recurso del Fondo para ningún tipo de capacitación. En el caso de Huandacareo, las autoridades migratorias mencionan que la capacitación ya la recibieron al estar trabajando allá, por lo que el Ayuntamiento no ahonda en algún tipo de aprendizaje.

Como menciona el Regidor de Medio Ambiente en turno (gestión 2015-2018) “... nosotros cumplimos con darles el apoyo, si lo utilizan o no, ya es cosa de ellos, nosotros ya cumplimos”. Si bien en este gobierno el presupuesto fue al 100% para proyectos, en gobiernos anteriores, se destinaba gran parte a la mejora de la vivienda, lo cuál es más fácil de demostrar como un buen resultado (ya que no hay que trabajarlo), pues un proyecto puede ser abandonado.

9.3 ¿Quiénes son los actores clave para el programa?

A nivel federal, el FAMI es dirigido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, como parte de una estrategia para brindar apoyo a los migrantes de retorno y que puedan reintegrarse en la sociedad a través de un empleo en el mercado formal. Por su parte, los gobiernos estatales dejan en manos de sus autoridades correspondientes la dirección del Fondo, en Michoacán es la Secretaría del Migrante la encargada de revisar las solicitudes, emitir notificaciones oficiales, abrir cuenta bancaria para el depósito del presupuesto asignado.

El tercer actor clave es el gobierno municipal pues se involucra activamente en la planeación y ejecución del FAMI. Es el enlace entre la Secretaria del Migrante y los migrantes de retorno.

El cuarto actor clave son los migrantes de retorno y las familias que reciben remesas, quienes son los que trabajarán el proyecto, a pesar de ello, es notoria la falta de integración de estos actores en la planeación y ejecución del FAMI ya que los proyectos son realmente insumos para alguna ocupación que realizará el migrante de la cual ya haya tenido experiencia previa de trabajo en Estados Unidos. Sin embargo, no toda la cartera ofrecida se ajusta a sus experiencias

laborales en el otro lado y muchas veces sus peticiones se ven opacadas por la imposición de otro proyecto, el cual 80% de las veces termina siendo vendido para adquirir lo deseado, vendido para generar un ingreso que permita volver a pagar un pollero y migrar de nuevo o bien, es finalmente abandonado.

9.4 Retos del FAMI para el futuro

- Es necesario considerar a especialistas en temas migratorios para involucrarlos en acciones como la planeación del FAMI y de esta manera tener soluciones más integrales a las necesidades de los migrantes de retorno.
- Es oportuno incluir un diagnóstico ya sea municipal o regional, en donde se consideren los recursos (social, económico, natural, cultural, infraestructura, conocimiento, mercado, político, entre otros) con los que se cuenta y así poder planear acciones encaminadas a la utilización de éstos, potencializando el desarrollo endógeno del municipio. Esto implicaría diversificar el programa, pues cada región cuenta con recursos diferentes, pero se tendría un mejor aprovechamiento de éste y a su vez involucraría un verdadero fomento al desarrollo local de cada lugar en donde se ejecute el programa.
- Se requiere dar continuidad a las acciones que se realizan en el ayuntamiento en materia migratoria, pues cada cambio de gobierno se comienza de nuevo, lo que no permite que las acciones implementadas lleguen a tener un resultado notorio con la población. Los programas que ya se encuentren establecidos, requieren ser verificados y de ser necesario mejorados y reforzados. En este caso, darle continuidad al FAMI conforme a las Reglas de Operación.
- Instrumentar programas de empleo temporal en la Secretaría de Desarrollo Económico para apoyar a esta población y generarles fuentes de empleo.
- Diseñar indicadores que permitan medir el impacto del FAMI en la población.
- De manera externa el FAMI podría verse nuevamente afectado, como ocurrió en el año 2011 si llegara a ponerse en marcha una política de ajuste al

presupuesto federal y se disminuyera el monto asignado al programa o bien se cancele, por lo que se debe sensibilizar a los funcionarios de los diferentes niveles de gobierno para reconocer la importancia del fenómeno migratorio en México y del Fondo como único programa establecido para la migración de retorno.

10. CONCLUSIONES

Considerando los objetivos específicos planteados en esta investigación, en donde se utilizó la Matriz de Marco Lógico propuesta por Zamudio y Núñez (2011), a través de una serie de preguntas que consideran aspectos de la condición de los migrantes de retorno así como de las familias que reciben remesas y de acuerdo al objetivo en donde se establece evaluar la eficiencia en la planeación, seguimiento y ejercicio presupuestal en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los migrantes de retorno para ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de vida, se permitió valorar que no hay fortalecimiento de ningún tipo de capacidades para los migrantes de retorno, pues es un programa que no considera sus necesidades reales, tratándolos de forma aislada de la sociedad inclusive para la misma planeación del programa, lo que comprueba la hipótesis planteada que las políticas migratorias de retorno requieren tomar en cuenta las necesidades específicas de los migrantes, la participación de las organizaciones sociales y las instituciones para generar acciones certeras e incluyentes.

El FAMI es el único programa gubernamental que contempla como parte de su población objetivo a los migrantes de retorno, por lo que es necesario contar con especialistas en el tema que analicen la variada y compleja naturaleza del desplazamiento, desde los diferentes niveles involucrando y considerando todos los factores que intervienen en ella, como los aspectos económicos, sociales, políticas, contextos familiares, simbolismos colectivos, experiencias migratorias previas, vocaciones, tradiciones históricas, dinámicas macroeconómicas y

oportunidades laborales. Se requiere la integración de todos estos factores para brindar una mejor oportunidad a los migrantes de retorno.

Un aspecto muy importante que no se toma en cuenta en la reinserción del migrante es su estado emocional, el cual deberá atenderse de manera prioritaria como parte de una reinserción integral, el FAMI podría considerar este tipo de atenciones en sus objetivos, sin embargo, los elementos arrojados por la MML nos indica que las acciones se encuentran encaminados a solucionar problemáticas identificadas en otros programas, como Piso Firme en SEDESOL, lo que nos lleva al segundo objetivo, en donde se analiza los mecanismos de inserción y oportunidades que promueve el programa para los migrantes de retorno que inciden en las condiciones de vida y el desarrollo local y confirma otra de las hipótesis planteada en donde se menciona que las acciones implementadas por el programa en el municipio de Huandacareo, son la suma de programas asistenciales existentes, que cubren necesidades básicas de la población migrante, que no son integradoras ni se articulan con otros procesos que conlleva la inserción a la comunidad de retorno y a la dinámica familiar.

En ese sentido, un programa diseñado para la migración sólo funcionará si es pensado para el desarrollo local, pues se relaciona con la reestructuración de un sistema productivo, el empleo y el mejoramiento del nivel de vida de la población, de tal manera que pensar en el autoempleo como una manera de generar ingresos y mejorar su capital humano es sólo la punta del iceberg, pues el FAMI por sí sólo no promueve el desarrollo local con los migrantes de retorno, pues intervienen diversos factores sociales y culturales además de la experiencia migratoria. Se observó que en el caso de que el migrante no tuviera un vínculo con la comunidad, el 100% de los proyectos fueron vendidos o abandonados. En los proyectos que funcionan se pudo observar que ya existían, y el FAMI sólo vino a sumarse a ellos, se aprecian los lazos familiares bien arraigados y un plan para vivir en la comunidad. La falta de desarrollo es notoria desde la comunidad de origen en donde ni los migrantes ni sus familias tienen acceso a servicios

básicos como salud y educación pues carecen de los recursos económicos para mejorar sus niveles de vida.

Es en este punto donde se confirma la hipótesis de la planeación, seguimiento y ejercicio presupuestal del FAMI carece de una perspectiva de desarrollo local que posibilite el fortalecimiento de las capacidades de los migrantes, para generar mejores condiciones de vida y reducir la migración, se confirma pues la importancia de introducir un enfoque de desarrollo mucho más riguroso para generar oportunidades económicas, educativas, de salud, ambientales, entre otras, lo que implica una planeación de los mecanismos y las acciones que permitan a las comunidades lograr el desarrollo local esperado. Esto se genera cuando la comunidad, en un momento determinado, encuentra nuevas ideas e iniciativas, genera propuestas de proyectos que permiten utilizar sus recursos y encontrar soluciones a sus problemas, generando un desarrollo desde abajo y creando una economía local. En ese sentido el objetivo del FAMI sobre “desarrollar y fortalecer mecanismos que apoyen la integración social de los migrantes de retorno” no se cumple, pues no brinda las condiciones necesarias a cada individuo para la readaptación a su lugar de origen, pensando en el desarrollo únicamente como una cuestión económica y desde una cartera de proyectos ya establecida.

En un principio, se debiera de saber que no todos los migrantes de retorno son iguales, su experiencia migratoria y su regreso varía entre ellos, lo que hace que cada caso sea diferente. Contar con un verdadero apoyo en la comunidad, incluiría atención psicológica, social, de salud, legal y de derechos, reintegración escolar especial, en el caso de los niños y jóvenes.

Una relación estrecha del migrante con su comunidad permitiría a ésta entender la dinámica migratoria de su población, integrando acciones que incluyan su tradición migrante, y no solo que traten de evitarla o detenerla, como generar convenios con las empresas estadounidenses que cada año contratan mano de obra mexicana por temporadas, así se garantizaría un trato digno para los

connacionales que se van y asegurarían también el personal que las empresas requieren.

De acuerdo al objetivo que plantea elaborar una propuesta de política migratoria que integre la participación de los migrantes, las instituciones y organizaciones sociales con sus diversas dimensiones, en base a sus necesidades y expectativas de su condición migratoria, se puede mencionar que no debemos pensar en crear nuevos programas, sino analizar los existentes y fortalecerlos. En el caso del FAMI, se debería de realizar un ajuste a su población objetivo, pues los migrantes de retorno no tienen las mismas necesidades que las familias que reciben remesas. A pesar de que ambos actores forman parte del complejo fenómeno migratorio, las familias que reciben remesas se encuentran establecidas en un lugar, en donde reciben diferentes beneficios de programas sociales estatales y federales, como el Prospera. El diseño general del fondo concuerda con la problemática a resolver, pero es limitativo, no garantiza el desarrollo y tampoco frena el fenómeno migratorio.

Otra cuestión importante para mejorar el FAMI es el seguimiento y verificación de los proyectos. Con el análisis realizado, se pudo constatar que no existen mecanismos de revisión en campo que den cuenta del impacto que tiene el Fondo en la población objetivo, por lo que es necesario profundizar en la capacitación técnica para la verificación y construir en base a la información disponible elementos para monitorear el avance en el ámbito de resultados.

En general, se concluye que en este caso el FAMI no promueve el desarrollo local, se requiere de acciones más profundas e integrales, que provengan de la misma población objetivo, de sus necesidades, que sus voces sean escuchadas y que se incorporen especialistas en el tema para que se contemplen todos los factores del proceso migratorio, además de capacitaciones tanto para los migrantes como para el personal encargado de dirigir el programa, dar seguimiento a las acciones de las políticas públicas, mejorarlas o reforzarlas en caso de ser necesario. Atender el proceso migratorio desde que la persona decide irse, vincular a la comunidad con el migrante, a sus familias, pues se

observó que las relaciones se ven más fortalecidas cuando el migrante nunca interrumpe su vínculo con la comunidad y/ o con su familia y cuando trabaja en lo que él desea. Esto se ve más con los migrantes cuyas familias reciben remesas pues con éstas mantienen vínculos y una relación más estrecha.

Finalmente, se considera pertinente que los estados soliciten a la federación los recursos económicos suficientes que permitan la aplicación de las acciones necesarias para mantener el FAMI, y de esta manera asegurar que el programa esté especialmente diseñado y operado para los migrantes de retorno con mayores criterios de transparencia y de participación de todos los involucrados.

11. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, T. (2012). Migración y dinámica poblacional en la región Lerma- Chapala de Michoacán. *En Migración en el Occidente mexicano: una visión I-latinoamericana*. (pp. 76-84). México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe – Universidad Nacional Autónoma de México.

Aguirre, J. I., García, G., J. O., (2007). Alternativas de uso productivo de remesas para el estado de Michoacán. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; ININEE; Centro de Investigaciones México Estados Unidos; Universidad de California en Los Ángeles.

Alanís, Fernando Saúl (2015). Voces de la repatriación. México: El Colegio de San Luís; El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán.

Alanís, F., (2003). No cuenten conmigo: La política de repatriación del gobierno mexicano y sus nacionales en Estados Unidos, 1910–1928. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 19 (2) pp. 401-431. Consultado en : http://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2003.19.2.401?seq=1#page_scan_tab_contents

Alba, F. (2010). Extendiendo el alcance de las políticas públicas en materia migratoria *In* Paula Leite y Silvia E. Giorguli (Ed.) Reflexiones en torno a la emigración mexicana como objeto de políticas públicas. México: Consejo Nacional de Población, Distrito Federal.

Alba, F (1999). La política migratoria mexicana después de IRCA. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 14 (1). Consultado en: <http://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1036>

Albuquerque, F. (2008). Desarrollo y territorio: Propuestas para la acción. *In* Eugenia Correa y José Déniz (Ed). América Latina y desarrollo económico: estructura, inserción extranjera y sociedad, Madrid: Akal.

Babbie, E. (1999). Fundamentos de la Investigación Social. México: Internacional Thomson, S.A. de C. V.

Banco de México (Banxico) (2012). Remesas familiares. Balanza de pagos. Política monetaria e inflación. Estadísticas. Consultado en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81>

Becerra, R.; Montes, T. M., Hernández G. F., (2010). Comparación en el uso de remesas en dos comunidades cañeras del estado de Nayarit: el caso de Aquiles Serdán y La Escondida, 2007. In Jerjes Aguirre Ochoa y José Odón García García (coords.) *Comunidades Mexicanas en Estados Unidos. Diáspora, integración y Desarrollo en México*. Ed.1 México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – ININEE.

Bobes, V. C., Pardo, M. A. M., (2016). Política Migratoria en México. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Canales, A. (2008). Remesas y desarrollo: una relación en busca de teoría. Migración y desarrollo. N 11 (pp. 5-30) Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187075992008000200001&lng=es&nrm=iso. ISSN 1870-7599.

Cárdenas, N., (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55500804>.

Carreón, M. del C., (2010). Reflejo de la Cultura en Atlas de la cuenca del lago de Cuitzeo: análisis de su geografía y entorno socioambiental México: Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo. México (1) pp.116.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2012) Distribución de remesas por municipio 2013 y 2016. México. Consultado en: http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Distribucion_de_remesas_por_municipio_2013_y_2016

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2010) Índices de intensidad migratoria, México-Estados Unidos. México. Consultado en

http://www.omi.gob.mx/en/OMI/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2010) Índice de Marginación por entidad federativa y municipio. México, Conapo, Consultado en http://conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2016). Índice de Marginación por entidad federativa y municipio. México Conapo Consultado en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>

Cortés, F.; Escobar A., González, de la R. M., (2008). Método científico y política social. A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales. Centro de Estudios Sociológicos. México: El Colegio de México.

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2014), Ley General de Población. Consultado en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5390711&fecha=30/04/2015

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2009). Lineamientos para la operación del Fondo de Apoyo a Migrantes. Consultado en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5086585&fecha=08/04/2009

Domínguez, R. (2014). Migración y política migratoria en el estado de Michoacán *In* Historia comparada de las migraciones en América. Patricia Galeana (coord.). Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3828-historia-comparada-de-las-migraciones-en-las-americas>

Durand, J., (2016). Historia mínima de la migración México-Estados Unidos. México: El colegio de México.

Durand, J., (2004). Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos Geográficos*. Granada: Universidad de Granada (35). pp.103 – 116.

Durand, J., Massey S., D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas - Porrúa.

Durand, J., Arias, P., (1997). Las remesas ¿Continuidad o cambio? *Ciudades*. (35).

Durand, J. (1994). *Más allá de la línea*. México: Conaculta.

Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México. (2018). México: Colegio de la Frontera Norte. Consultado en: <https://www.colef.mx/emif/index.php>

Escobar, A. (2008). Las políticas públicas mexicanas y la migración entre México y Estados Unidos, *In* Agustín Escobar y Susana Martín. *La gestión de la migración México Estados Unidos. Un enfoque binacional* México: Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-CIESAS.

Fernández, E. (2011). *Migración internacional en un pueblo michoacano*. México: Pearson.

García, S. (2007). Algunas consideraciones en torno a la distribución del gasto de las remesas desde la perspectiva de la vivienda *In* Jerjes Izcoatl Aguirre Ochoa, José César Lenin Navarro Chávez y Víctor Antonio Acevedo Valerio (coords.). *Remesas y Desarrollo Económico en México*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, México: ININEE; Universidad de California en Los Ángeles; Colegio de Tlaxcala A.C.;CONACYT.

García, M., Vereas, C. M., (1988). Migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. *México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados*. Coordinación de Humanidades, México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa. pp. 49-121.

García, Rodolfo y Selene Gaspar Olvera (2017). Migración de retorno de Estados Unidos a seis estados de México. Hacia la reintegración familiar y comunitaria. *In* Rodolfo García Zamora (coord.) *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012* México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

García Z., R. (2015). Desarrollo y Migración. Reto a las nuevas políticas públicas, In Rodolfo García Zamora (coord.) (Ed.) Michoacán: Hacia una política de Estado sobre desarrollo, migración y seguridad humana. (pp. 11 – 69) México: Universidad Autónoma de Zacatecas; CONACYT de Michoacán; Unidad Académica de Estudios de Desarrollo.

García Z., R. (2012). Crisis, migración y desarrollo. Los actores sociales y el reto de las nuevas políticas públicas en México México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Gobierno del Ayuntamiento de Huandacareo (2015-2018) disponible en: http://huandacareo.gob.mx/?page_id=8

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010) México en cifras, Michoacán de Ocampo. Consultado en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=00#tabMCcollapse-Indicadores>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Encuesta Intercensal, Huandacareo. Consultado en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082253.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Huandacareo, Michoacán de Ocampo. Consulta en: www.beta.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16036.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1991). Michoacán Panorama Agropecuario VII Censo Agropecuario 1991. Consulta en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825116378/702825116378.pdf

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2010) Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Michoacán de Ocampo. Consulta en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/index.html>

López, G., Mojica, A. (2013). Migración de retorno y los cambios en el índice de intensidad migratoria en Michoacán, Jalisco y Guanajuato. *Revista Acta Universitaria* 23 (1).

López, E., Mendoza E. M., Bocco, G., (2010). Cobertura Vegetal y Uso de Terreno en Atlas de la cuenca del lago de Cuitzeo: análisis de su geografía y entorno socioambiental (Ed.1) México: Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo pp.54-64.

Méndez, E., Lloret, F. M. C., (2004). ¿Cómo medir el desarrollo local según la experiencia cubana? *Observatorio de la economía latinoamericana* Cuba.(29) pp.1-29.

Méndez, E., Lloret, F. M. C., (2000). Ensayo en Cuba para medir el desarrollo económico local. *Revista Temas y Reflexiones*, Colombia: Corporación Universitaria de Ibagué, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. 4 (4).

Mendoza, J. E., (2013). Migración de retorno, niveles educativos y desarrollo socioeconómico regional de México. *Revista Estudios Sociales El Colegio de la Frontera Norte*. XXI, (42).

Mendoza, J. E., (2008). Migración de retorno y políticas de desarrollo local *In* Jerjes Izcoatl Aguirre Ochoa y José Odón García García (Coords.) *Comunidades Mexicanas en Estados Unidos: Migración y Desarrollo en México*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; ININEE; Colegio de Tlaxcala A.C.

Mestries, F. (2013) Migración de retorno ante un futuro incierto. *Sociológica* 78 (28). pp. 171-212.

Meza, L., Pederzini, V. C., Martinez, P. S. (2006). El autoempleo como mecanismo de arraigo de la población en México, caso de cuatro localidades *Estudios demográficos y urbanos*. 3 (21) pp.547-623.

Mojica, A., López C. G. (2017). Migración de retorno en Michoacán: mecanismos de inserción-reinserción de retornados y sus familias *In* Rodolfo García Zamora (coord.) *El retorno de los migrantes mexicano de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas

Mojica, A. (2015). Contextos para el retorno. El caso de Penjamillo, Michoacán *en Migración a debate. Surcando el Norte*. Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán. pp. 295-321.

Navarro, J. C. L., Ayvar, C. F. J. (2010). Revisión teórica del vínculo entre la migración y el desarrollo humano en *Comunidades Mexicanas en Estados Unidos. Diáspora, integración y Desarrollo en México*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales. (1).

Francisco, J., Campos, A., Pedraza, R. Ó. H. (2013). Migración, remesas y distribución del ingreso en México y Michoacán. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Universidad de Guadalajara; UNCLA Program on México Profmex/World. México: Juan Pablos Editor.

Padilla, J. M. (2015). Panorama económico y sociodemográfico de Michoacán *In* Rodolfo García Zamora (coord.) *Michoacán hacia una política de Estado sobre desarrollo, migración y seguridad humana*. México: CONACYT; Universidad Autónoma de Zacatecas; Unidad Académica de Estudios de Desarrollo de Michoacán.

Papail, J., Cota R. (1996). La reinserción de los migrantes internacionales en sus ciudades de origen. *Carta Económica Regional*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara 8 (48), pp. 10-15.

Parsons, W. (2007). Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Pedraza, O., Navarro C., J. C. L., Armas A. E. (2007). Historia de la Migración en Michoacán. *Revista Nicolaita de Políticas Públicas CIMEXUS* Enero– Junio México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - ININEE. 2 (1), pp. 53-66.

Pedraza, O, Vargas, U. G., (2002). La Migración en Michoacán. *Revista En perspectiva Económica*. México: ININEE. 1 (1).

Pérez, J. M. (1992). Compendio de la Geografía del Estado de Michoacán de Ocampo Morelia, México: Facsimilar Universidad Latina de América.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Consultado en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, consultado en: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Consultado en: <https://www.gob.mx/fnd/documentos/presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-2016>.

Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Huandacareo, H. Ayuntamiento de Huandacareo, 2002-2004. Michoacán: México.

Ramírez, T., Aguado O. D., (2013). Determinantes de la migración de retorno en México, 2007-2009. *In* Consenso Nacional de Población (Ed), *La situación demográfica de México*, Ciudad de México: CONAPO.

Reyes, V., G. (2015). Migración de retorno y políticas públicas. El desafío de la región migratoria. México: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca – Juan Pablos Editor.

Reyes, V., G y Pérez C., E. G. (2014). Migrantes retornados: un desafío de política pública para México”, en II Congreso Internacional de Ciencia Política en

México, del 11 al 13 de septiembre. Toluca, México: AMECIP/UAEM, Consulta en: http://amecip.org.mx/ponencias2014/5Q_ReyesYPerez_Migrantes.pdf

Rosales, K. V. (2015). Migración internacional y desarrollo local en Michoacán *In* Rodolfo García Zamora (coord.) *Michoacán hacia una política de Estado sobre desarrollo, migración y seguridad humana*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; CONACYT; Unidad Académica de Estudios de Desarrollo.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2016). Estadística de la Producción Agrícola en 2013. Disponible en:

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/datosabiertos/siap/Paginas/estadistica.aspx>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2016). Estadística de la Producción Pecuaria en 2013. Consultado en:

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/datosabiertos/siap/Paginas/estadistica.aspx>

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2012). “Reformas Constitucionales en materia de Amparo y Derechos Humanos, publicada en junio de 2011”. Consultado en: <http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/inicio.html>

Vargas, J. G., Espinoza M., O. A., Merin S., D. A., Membrilla C., P. A. (2010). El uso de las remesas como determinante para mejorar las condiciones de vida de las familias de los migrantes en la región de Tepic, Nayarit *In* Jerjes Aguirre Ochoa y José Odón García García (Ed.) *Comunidades Mexicanas en Estados Unidos. Diáspora, integración y Desarrollo en México*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales.

Vázquez, B., A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Revista Apuntes del CENES*, XXVIII (47), pp. 117 – 132. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479549575007>> ISSN 0120-3053

Vázquez B., A. (2000). Desarrollo local y territorio, In Bartolomé Pérez Ramírez y Emilio Carrillo Benito (Ed.) Desarrollo local. Manual de uso. (pp. 93-107) Madrid: Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Vázquez B., A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. Revista Apuntes del CENES, XXVIII (47), pp. 117 – 132. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479549575007>> ISSN 0120-3053

Vidal, G., Déniz J. (Dir.) (2012). Actores del desarrollo y políticas públicas. España: Fondo de Cultura Económica.

Woo, O. (2001). Las mujeres también nos vamos al norte” México: Universidad de Guadalajara.

Yerga, A. (2002). Desarrollo local, innovación y tecnologías de la información y comunicación en Desarrollo Local: Manual de uso Bartolomé Pérez Ramírez y Emilio Carrillo Benito (pp.401-441) Madrid: Federación Andaluza de Municipios y Provincias. ESIC.

Yunez, A. (2002). Las Remesas y el Desarrollo Rural en Seminario Internacional Sobre la Transferencia y Uso de las Remesas: Proyectos Productivos y de Ahorro. Sin Fronteras, (pp.21-35) IAP, CEPAL, Cede Subregional en México, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Zárate, G. (2004). Remesas de los mexicanos y Centroamericanos en los Estados Unidos-México México: El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.

Zamudio S., F.J., Núñez V., M.A. (2011). Metodología de Verificación de Género en Programas Sociales, In UACH (Ed.) Género, Inequidad y Medición. (pp.92 – 126) México: Universidad Autónoma Chapingo